Boletín n. 1 Abril de 1895

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Juan F. Ferraz, Director General

INFORMES CONSULARES

REVISTA ENCARGADA AL SUBDIRECTOR DE ESTADÍSTICA,

RICARDO VILLAFRANCA

Informes hasta 31 de diciembre de 1894

SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

Tipografía Nacional

1895



Boletín n. 1 Abril de 1895

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Juan F. Ferraz, Director General

INFORMES CONSULARES

REVISTA ENCARGADA AL SUBDIRECTOR DE ESTADÍSTICA,

RICARDO VILLAFRANCA

Informes hasta 31 de diciembre de 1894

SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

Tipografía Nacional

1895

TABLA DE MATERIAS.

TABLA de MATERIAS.

Departamento Nacional de Estadística

INFORMES CONSULARES

— PREÁMBULO —

DESEANDO la Dirección General lograr la perfecta organización de este Centro para que sus informes regulares y exactos puedan considerarse como una guía eficaz en la formación de las leyes que el país requiere, y como base segura en los cálculos que necesariamente exigen el desarrollo y prosperidad de todas las fuentes de riqueza nacional, viene preocupándose desde hace diez meses, de todo aquello que al país pueda interesar, y trata de ir resolviendo á todo trance los difíciles problemas que de continuo se presentan.

Uno de ellos y el de mayor urgencia es, sin duda alguna, el que tiende á cambiar la tirantez de nuestra actual situación económica en una éra de bienestar y prosperidad. Es nuestro sentir que uno de los medios más prácticos y menos gravosos para el Tesoro Público consiste en colocar á este bello país, de feraces tierras, abundantes ríos y variados climas, en condiciones de producir más de lo que consume; es decir, invertir el orden actual de las cosas, de manera que el balance de nuestra cuenta con el exterior arroje un saldo á nuestro favor. Cuando eso hayamos logrado, ya no tendremos necesidad de confesar ruborizados que á Costa Rica se importan artículos que con tanta espontaneidad y lujo se producen en su fértil suelo, tales como arroz, maíz, cacao, trigo, azúcar, frijoles, tabaco, etc., etc.

Si el ensanche de la agricultura es lo que debe cambiar nuestras dificultades económicas en abundancia de recursos y exceso de crédito, para realizar tan risueñas esperanzas se necesita poner los medios para que Costa Rica sea debidamente conocida en el exterior y acudan á nuestras playas inmigrantes que en busca de mayor lucro dediquen sus recursos y energía á hacer producir nuestros incultos campos, aumentando así sus pequeños capitales á la vez que Costa Rica toda goce el incremento de pobladores, de producción y de conocimientos útiles. Esto no podrá hacerse de un momento á otro, aunque este Centro ha dado ya principio á esa serie de trabajos y dedica un empleado especial á recoger y suministrar los informes que constantemente se solicitan de Europa y Estados Unidos de Norte América para juzgar por ellos las ventajas que este país ofrece á un cambio de hogar.

Para lo anterior, como para otros asuntos, hemos ya hecho notar al Supremo Gobierno la necesidad de reglamentar debidamente el servicio consular, y mientras una reforma tan importante se lleva á cabo, y en ella encuentren los señores Cónsules mayores facilidades para el desempeño de su cargo, nos permitimos continuar solicitando

de ellos aquellos informes de los cuales los agricultores é industriales deduzcan enseñanzas útiles para aplicarlas á sus empresas y que al Comercio sirvan para aumentar el número de sus relaciones y estar al tanto de los mejores artículos, sus precios, procedencias, etc., etc.

En tal virtud, y como consecuencia de nuestra circular de 15 de julio de 1894, se han recibido los informes de los señores Cónsules cuyos nombres aparecen en el lugar correspondiente de este primer número de la presente Revista.

Hasta la fecha hemos notado con pena que un gran número de caballeros empleados en el servicio consular no nos hayan favorecido con comunicación alguna, ni se hayan siquiera servido acusar recibo de nuestras circulares, cuadros estadísticos y otras publicaciones.

Agradeciendo á los señores Cónsules los informes suministrados, que aquí figuran, siendo muchos de ellos de grande importancia, les rogamos continuar prestándonos su utilísima colaboración, que el Gobierno y el país sabrán apreciar como se merece.

Encargada la publicación de estos informes á la Subdirección de Estadística, procedemos desde luego á dar á conocer los que han sido enviados en los últimos meses del año recién pasado, reservando los de fechas posteriores al 31 de diciembre para hacerlos aparecer en nuestras próximas Revistas.

Creemos, con razón, que los informes venideros contendrán detalles interesantísimos, pues la gran mayoría de los Cónsules sólo esperaba una circular especial que les habíamos prometido, para que ella les sirviera de base respecto á la clase de datos y forma en que deben ser remitidos á este Centro. Esta circular hemos tenido ya el placer de dirigirla á todos los miembros del servicio consular, con fecha 18 de febrero del corriente año; su contenido podrá notarse en el lugar correspondiente de esta Revista.

San José de Costa Rica.—Abril de 1895.

El Subdirector del
Departamento Nacional de Estadística,

RICARDO VILLAFRANCA.

Lista de Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares de la República de Costa Rica, en el exterior.

ALEMANIA

1	Don	Francisco Borchardt	C. G......	Berlín
2	„	F. L. Michaelis	C......	Bremen
3	„	José Kopp	C......	Francfort del Mein
4	„	O. J. Hübbe	C. G.. ...	Hamburgo
5	„	John Riebow	C......	Hamburgo
6	„	Marcus Jaffe	C......	Hanover
7	„	Heinrich Max...................	C......	Mannheim
8	„	Roberto Teodoro Shröder	C......	Stettin
9	„	Carlos Ronisch	C......	Dresde

AUSTRIA

10	Don	Alfonso Calischer	C......	Leipzig
11	„	Oscar Sitzler	C......	Viena
12	„	Daniel Morpurgo	C......	Trieste

BÉLGICA

13	Don	León Somzée	C. G......	Bruselas
14	„	Carlos Cubelier	V. C......	Bruselas
15	„	León de Terwagne	C. G......	Amberes
16	„	J. J. Dierman van Hauté	C......	Gante
17	„	Gaspar Bamps	C......	Hasselt
18	„	León de Pitteur	C......	Lieja
19	„	Francisco Van Dyck	C......	Amberes
20	„	Francisco de Walquei	C......	Lovaina

BRASIL

21	Don	Juan J. Carvalho Moraes	C......	Pernanbuco

COLOMBIA

22	Don	Arturo Malo Oliari	C......	Bogotá
23	„	Bernardo Capurro	C......	Buenaventura
24	„	Carlos A. Merlano..............	C......	Cartagena
25	„	Plinio Alandete	C......	Barranquilla
26	„	Samuel Boid	C......	Panamá
27	„	José A. Céspedes	C......	Colón

CONFEDERACIÓN ARGENTINA

28	Don	Gabriel Storni	C......	Buenos Aires

CHILE

29	Don	Roberto Eizaguirre..............	C......	Santiago
30	„	Luis M. Cerveró	C......	Valparaíso

DINAMARCA

31	Don	Pedro Holm	C. G.	Copenhague
32	„	Juan R. Long	C.	Saint Thomas

ECUADOR

33	Don	José Monroy	C. G.	Guayaquil
34	„	Manuel San Lucas	V. C.	Jipijapa

ESPAÑA

35	Don	Adolfo Bayo y Bayo	C. G.	Madrid
36	„	Manuel Cano Madrazo	C. G.	Barcelona
37	„	Francisco Périz Mencheta	C.	Barcelona
38	„	Samuel Giberga	C.	Habana
39	„	Antonio López de Neira	C.	Vigo
40	„	Eduardo Carricarte hijo	C.	Coruña
41	„	Ignacio Pedregal	V. C.	Coruña
42	„	Sebastián Martínez de Pinillos	C.	Cádiz
43	„	Emiliano Arriaga	C.	Bilbao
44	„	P. de Alcántara Borras y Santandreu	C.	Palma de Mallorca
45	„	Julio Carballo Enríquez	C.	Orense
46	„	Cándido González	C.	Valladolid
47	„	José Valenciano y Valero	C.	Valencia
48	„	F. J. Hernández y Salgado	C.	Puerto Rico
49	„	Juan Maisonnave	C.	Alicante
50	„	Federico Fedriane	C.	Puerto de Santa María
51	„	Bartolomé Matheu Bataller	C.	Santa Cruz de la Palma
52	„	Ángel Pérez de Eizaguirre	C.	Santander
33	„	Miguel Ruiz de Villanueva	C.	Almería
54	„	Salvador Cuyás y Prat	C.	Palmas de Gran Canaria
55	„	Prósper C. Lamothe	C.	Málaga
56	„	Juan Viza y Martí	V. C.	Barcelona
57	„	Luis Cañedas Tornás	V. C.	Tarragona

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

58	Don	Carlos R. Flint	C. G.	Nueva York
59	„	Lamor C. Quintero	C. G.	Nueva Orleans
60	„	Cecilio A. Delgado	C.	Nueva York
61	„	Rafael Gallegos	C.	San Francisco, Cal.
62	„	Charles E. Sanborn	C.	Boston

ESTADOS UNIDOS MEJICANOS

63	Don	José González Pagés	C.	Veracruz
64	„	Eduardo Gaxiola	C.	Guaimas
65	„	José Horacio Hidalgo	C.	La Paz, Baja Cal.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

66	Don	Felipe N. Correa Pérez	C. G.	Caracas

FRANCIA

67	Don	Carlos Goguel	C. G.	París
68	„	Hipólito Tournón	C.	Burdeos
69	„	Carlos Postel	C.	Cherburgo
70	„	Henry de Gaalon	C.	Havre
71	„	Jorge Dieulafoy	C.	Lyon
72	„	Jorge de Guerín du Coila	C.	Marsella
73	„	Emilio Goguel	C.	París
74	„	Mauricio Coriat	C.	Niza
75	„	Luis Babín	V. C.	Burdeos
76	„	Ernesto Fies	V. C.	Marsella

GRAN BRETAÑA y dependencias

77	Don	Juan A. Le Lacheur	C. G.	Londres
78	„	W. Peploe Forwood	C. G.	Kingston, Jamaica
79	„	Malcolm Gross	C.	Glasgow, Escocia
80	„	Arturo J. Carara	C.	Gibraltar
81	„	Ricardo Bulman	C.	Liverpool
82	„	J. W. Jones	C.	Manchester
83	„	Herberto Guillaume	C.	Southampton
84	„	Juan Hotchkiss	C.	Birmingham
85	„	Juan Bovey	C.	Cardiff
86	„	Jorge B. Cock	C.	Swansea
87	„	Howard Fox	V. C.	Falmouth
88	„	Arturo J. Butler	V. C.	Nottingham
89	„	Guillermo Morán	C.	Hull

GRECIA

90	Don	César Alberto Blengini	C. G.	Atenas

GUATEMALA

91	Don	Manuel Montúfar	C.	Guatemala

HOLANDA

92	Don	M. S. L. Maduro	C.	Curazao
93	„	J. J. R. de Monchy	C.	Rotterdam

HONDURAS

94	Don	Eduardo Morrice	C.	Trujillo

ITALIA

95	Don	Gioachino Ragnini	C.	Ancona
96	„	Adolfo Erba	C.	Génova
97	„	Saberio Bruno	C.	Nápoles
98	„	Federico Bruno	V. C.	Nápoles
99	„	G. Guerrana	V. C.	Venecia
100	„	Tomás Segarini	C. G.	Roma
101	„	Felipe Taglavia	C.	Palermo

NICARAGUA

102	Don	Pedro J. Alvarado	C.	León
103	„	Mariano Montealegre h.	C.	Chinandega
104	„	Carlos Holman	C.	San Juan del Sur

PERÚ

105	Don	Clímaco Gómez Valdés	A. C.	Lima
106	„	Manuel Portuondo	C.	Callao

PORTUGAL

107	Don	Juan Anastasio Gómez	C. G.	Lisboa
108	„	Nicolás Goyri	C.	Lisboa
109	„	Alberto Andresen	C.	Oporto

SUECIA y NORUEGA

210	Don	Roberto Bersén	C. G.	Gotemburgo

SUIZA

111	Don	Benjamín Haas	C.	Ginebra

SALVADOR

112	Don	Santiago I. Barberena	C.	San Salvador

Lista de los señores Cónsules de quienes se han recibido comunicaciones ó informes hasta 31 de diciembre

Don	José González Pagés	C.	Veracruz, México
„	M. Coriat	C.	Niza
„	Juan Hotchkiss	C.	Birmingham
„	Sebastian M. de Pinillos	C.	Cádiz
„	Adolfo Erba	C.	Génova
„	F. L. Michaelis	C.	Bremen
„	Jorge C. Cock	C.	Swansea
„	C. A. Delgado	C.	New York
„	Carlos Goguel	C. G.	París
„	John Riebow	C.	Hamburgo
„	Samuel Giberga	C.	Habana
„	J. W. Jones	C.	Manchester
„	Manuel Cano Madrazo	C. G.	Barcelona
„	Lamar C. Quintero	C. G.	New Orleans
„	Rafael Gallegos	C.	San Francisco, Cal.
„	Manuel Portuondo	C.	Callao
„	José Anastasio Gómez	C. G.	Lísboa
„	Prósper C. Lamothe	C.	Málaga
„	Heinrich Max	C.	Mannheim
„	José Kopp	C.	Francfort sobre el Mein
„	José Horaeio Hidalgo	C.	La Paz, México
„	Ángel Pérez de Izaguirre	C.	Santander
„	Mordy L. Maduro	C.	Curazao
„	F. Van Dyck	C.	Amberes
„	J. J. R. de Monchy	C.	Rotterdam
„	Tomás Segarini	C. G.	Roma
„	Oscar Sitzler	C.	Viena
„	Antonio López de Neira	C.	Vigo
„	Richard Bulman	C.	Liverpool
„	Henry Gaalon	C.	Havre
„	Herberto Guillaume	C.	Southampton
„	Carlos Ronisch	C.	Dresde
„	Juan A. Le Lacheur	C. G.	Londres
„	J. H. Amora	C. G.	Australia
„	Roberto Berséen	C.	Gotemburgo
„	Carlos A. Merlano	C.	Cartagena

CIRCULAR N. 3.

Á los señores Cónsules Generales,
Cónsules, Vicecónsules y Agentes
Consulares de la República.

Siendo de altísima importancia el que la Dirección General de Estadística Nacional reciba con regularidad los datos comerciales, agrícolas é industriales que de esos países pueden interesarnos, considerando en primera línea los precios de nuestros artículos de exportación, encarezco á ustedes que, á partir del recibo de ésta y mensualmente, se sirvan dirigir al Jefe de dicha Oficina el más detallado informe comercial que les sea posible.

El Gobierno quedará á ustedes agradecido por este servicio, llamado á producir en nuestro Comercio los mejores resultados.

San José, Costa Rica, 12 de julio de 1894.

El Secretario de Estado en el despacho
de Relaciones Exteriores,

RICARDO PACHECO.

---

15 DE JULIO DE 1894.

Señor...... Cónsul........

de Costa Rica en

....

Señor :

En el deseo de organizar la Estadística de esta República sobre bases sólidas y de sacar de sus datos resultados prácticos para el país, me permito excitar á V. para que tenga á bien enviar mensualmente á este Centro un detallado informe comercial, industrial y agrícola, que abrace todos aquellos puntos que V. considere de utilidad para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre ésta y la plaza ó plazas que se hallan bajo su jurisdicción consular.

Me tomo la libertad de acompañarle un ejemplar de la circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores á este respecto, publicada en *La Gaceta* de 13 de los corrientes.

Soy de V., con la más distinguida consideración, muy atento servidor,

El Director General de Estadística.

JUAN F. FERRAZ.

INFORMES CONSULARES

1

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON.

Revista del mercado de productos costarricenses en la quincena terminada el 31 de Julio de 1894.

Dinero.—El tipo de descuento queda á 2 0/0.

Oro. La cantidad de oro almacenado en las arcas del Banco de Inglaterra sube á £ 38.700,000 contra £ 29.600,000 á la misma fecha (26 de Julio de 1893).

En el Banco de Francia la cantidad de oro almacenado es £ 73.800,000 contra 68.800,000 en el año 1893.

Las grandes importaciones de oro indican su baratura dentro de poco tiempo, ó mejor dicho, un aumento en el precio de otros productos tales como café, azúcar &. &.

Plata. El precio de la plata está á 28¾ peniques la onza.

Bonos Costarricenses. Las cotizaciones han sido como sigue:

Julio 31
Los *A*— 50 á 52
Los *B*— 40 á 42

Café. El precio ha aumentado 1 chelin durante la última semana.

El precio del de Guatemala está de 82 á 92 chelines contra 85 á 95 chelines en igual fecha del año anterior.

Existencias de café en los principales mercados de Europa el 1º de Julio

		1894.	1893.	1892.
Gran Bretaña	Tons.	12,092	18,884	10.292
Hamburgo	„	16,000	22,000	15,400
Bremen	„	1,662	3,189	2,547
Holanda	„	11,424	20,282	10,131
Trieste	„	70,000	10,000	6,400
Havre	„	21,000	3,400	35,130

Southampton, 1º de Agosto 1894.

El Cónsul,

HERBERTO GUILLAUME.

2

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN VERACRUZ.

Veracruz, 6 de Agosto de 1894.

Señor Secretario:

Me es grato adjuntar á Usted un ejemplar de la Revista Mensual de este mercado, correspondiente al mes pasado, por la que se enterará Usted del movimiento mercantil de esta ciudad, que fué poco más ó menos el mismo que el del mes anterior.

Los cambios sobre el extranjero continúan elevados, las operaciones muy limitadas y naturalmente hay paralización en los negocios.

Nada de particular ocurre que pueda comunicar á la Secretaría de su digno cargo.

Soy de Usted, señor Secretario, su muy atento

Servidor,

JOSÉ GONZÁLEZ PAGÉS.

Señor Secretario de Relaciones Exteriores
de la República de Costa Rica
San José.

3

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NIZA.

Niza, 8 de Agosto de 1894.

Señor Don Juan F. Ferraz,
Director General de Estadística.
San José
Costa Rica.

Señor:

He tenido el honor de recibir la comunicación que se ha servido Ud. dirigirme con fecha 15 de Julio ppdo., acompañándome un ejemplar de la circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores publicada en la Gaceta del 13 de dicho mes, en la que se previene á los Consulados de la República en el extranjero envíen mensualmente á ese Centro un informe comercial, industrial y agrícola, que abrace todos aquellos puntos que puedan ser útiles para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre esta plaza y el país que tengo el honor de representar en la misma.

Deseoso de contribuír en cuanto de mí depende al desarrollo y prosperidad de esa República, me dedicaré con esmero á dar cumplimiento á la referida circular, y en cuanto me lo permitan las circunstancias especiales en que se encuentra esta ciudad. Niza, así como las demás poblaciones de este litoral, no es industrial, y por lo tanto su comercio de exportación es muy limitado, reducido únicamente al del aceite que cada vez se produce en menor cantidad, y al de las esencias que aunque se expiden á casi todos los países, puede decirse que no aprovecha más que un solo distrito de este Departamento, el de Grasse. En cuanto al comercio de importación no llegan generalmente á este puerto más que buques italianos, ingleses, españoles, austría-

cos y noruegos, que desembarcan comunmente en mayor ó menor cantidad vino, carbón de piedra, harinas y maderas de construcción. Por lo que hace á los productos ultramarinos, éstos llegan directamente á los puertos de Marsella y de Génova, de los que se envía una parte á esta plaza, bien por camino de hierro ó por buques de cabotaje.

Pero si Niza no tiene en apariencia una gran importancia comercial, se la da muy grande la suavidad de su clima durante los inviernos, que atrae á su seno, así como á sus alrededores y á todas las poblaciones del litoral, millares de extranjeros que huyen de los rigores de la estación en sus residencias habituales y vienen á disfrutar del bien que les ofrece este clima excepcional, dejando en cambio cuantiosos beneficios á los habitantes de este Departamento, que ven en los extranjeros su principal elemento de prosperidad y bienestar.

Si la situación de este país, de la que acabo de dar una suscinta idea, cambiase en algún sentido, me apresuraré á ponerlo en su conocimiento, aprovechando entre tanto esta ocasión para ofrecer á Vd. las seguridades de la más distinguida consideración con que soy

su atento y seguro servidor,

El Cónsul de Costa Rica en Niza,

N. CORIAT.

4

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN BIRMINGHAM,

Birmingham, 8 de Agosto de 1894.

Al Señor Director General de Estadística,
Don Juan F. Ferraz.

San José, C. R.

Señor:

Tengo el honor de acusarle recibo de su muy grata circular de 15 de Julio, de cuyo contenido me he impuesto.

Espero embarcarme para Centro América en Setiembre próximo y á mi llegada á San José, espero tener el honor de verle y de arreglar lo que sea necesario.

Entre tanto me suscribo de V. atto. y

S. S.

JUAN HOTCHKISS.

5

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN CÁDIZ.

Cádiz, 13 de Agosto de 1894.

Señor Director General:

He recibido su atenta comunicación de 15 de Julio último, con el objeto de que por este Consulado se remita mensualmente á esa Dirección General de Estadística un detallado informe comercial, que abrace todos aquellos puntos que se consideren de utilidad para el desarrollo de las relaciones comerciales entre esa República y las plazas que se hallen en mi jurisdicción consular.

Estoy acopiando datos para enviar seguidamente el primer informe mensual puesto que así, no solo cumplo con los deberes de mi cargo, sino que experimento verdadera satisfacción al coadyuvar en todo aquello que pueda resultar beneficioso para Costa Rica.

Ruego á Ud., señor Director General, acepte el testimonio de mi mayor consideración.

SEBASTIÁN M. DE PINILLOS,
Cónsul.

Señor Director General de Estadística.

San José.

6

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN GÉNOVA

Génova, 13 de Agosto de 1894

Señor Don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística.

San José, Costa Rica.

Señor:

He recibido su muy apreciable, fecha 15 de Julio ppdo., con la circular número 3 de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Para llenar del mejor modo posible el encargo que Ud. se sirve darme, desde la fecha tendré el honor de mandarle el mejor diario comercial de ésta, el *Corriere Mercantile,* en el que hallará Ud. el detalle de todas las mercaderías importadas y exportadas para todo el mundo, con los relativos precios de nuestro mercado, movimiento de navegación y todos los datos necesarios para formar la base de una buena Estadística.

Además, en el primer trimestre de cada año enviaré á Ud. (como lo hago con el Ministerio de Relaciones Exteriores) el resumen anual de estadística redactado por esta cámara de comercio en su forma oficial, hecho con el mayor esmero y con la más detallada escrupulosidad: le facilitará mucho la parte que corresponde á Génova, que por lo demás es un puerto de importancia secundaria.

Con estos envíos pienso que quedará llenado el objeto de su precitada carta.
Sinembargo yo estoy completamente á su disposición para todo lo que Ud. quiera ordenarme y si desea Ud. algo más, tenga á bien remitirme un impreso con las preguntas ya formuladas, á las que yo contestaré en el mejor modo que me sea posible.

Con la más distinguida consideración soy de Ud. muy atento servidor

El Cónsul de Costa Rica,

ADOLFO ERBA.

7

CONSULADO DE COSTA RICA EN BREMEN

Bremen, 17 de agosto 1894

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística.

San José.—Costa Rica

SEÑOR:

Impuesto del importante contenido de la Circular que con fecha 15 del próximo pasado julio, Vd. se sirvió dirigirme, tengo la honra de manifestar á Vd. que el único artículo de importación de esa procedencia que merece atención en Bremen, es el café.
No se pueden averiguar con exactitud las cantidades importadas porque por falta de líneas directas entre este puerto y los de esa República los productos llegan vía de puertos vecinos y por consiguiente no aparecen en la lista de importación con su procedencia original.

En esta estación se pagó por café en pergamino descascarado aquí:

Caracol	110	á	115	pf.
Primera	100	,,	104	,,
Segunda	96	,,	99	,,
Tercera	82	,,	88	,,

Café descascarado allá se vendió con una fracción menos, según su calidad y condición.
100 pf. valen un marco alemán, cuyo cambio se cotiza hoy como sigue:
2,041 Marcos equivalen á £ 100
81 Marcos ,, frs. 100

Soy de Vd. con la más distinguida consideración, muy atento

servidor,

F. L. MICHAELIS,
Cónsul.

8

CONSULADO DE COSTA RICA EN SWANSEA

Swansea, 18 de agosto de 1894

Señor don Juan F. Ferraz.

San José.—Costa Rica

SEÑOR:

Correspondiendo á la Circular de 15 de julio debo manifestar que los artículos expedidos de Swansea son principalmente carbón y metales, y será para mí muy satisfactorio remitirle una lista de los precios corrientes de estos artículos para auxiliar así los trabajos estadísticos que Vd. va á establecer. Siento verdaderamente que desde que tengo el honor de representar á ese país como Cónsul, no hayamos sostenido ningunas relaciones comerciales con Costa Rica; espero que la publicación de precios, etc., etc., de artículos exportados de Swansea establecerá algún comercio entre éste y ese lugar.

En espera de sus órdenes tengo el gusto de ofrecerme con toda consideración,

su atto. S. S.

GEO. E. COOK,
Cónsul.

9

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NEW YORK

New York, 18 de agosto de 1894

Señor Director General de Estadística.

San José.—C. R.

SEÑOR MÍO:

He recibido su atenta comunicación del 15 de julio próximo pasado, en la cual Vd. se sirve pedirme el envío mensual á ese centro, de un detallado informe comercial, industrial y agrícola, el cual comprenda aquellos puntos que puedan ser de utilidad al desarrollo de las relaciones mercantiles entre esta plaza y esa República.

Considero que ese informe debe ceñirse á los artículos de producción costarricense, pues en cuanto á la norteamericana ya sus productores y manufactureros, por medio de sus Agentes viajeros, se cuidan de darlos á conocer, bien por la muestra, bien por el catálogo, en todos los mercados del mundo.

De los productos exportables de Costa Rica, no conozco sino el café, cueros de res y bananos.—Los cueros, tanto de Centro y Sud América, como de las Antillas y hasta de Europa, tienen que buscar este Centro de gravedad y someterse á las despiadadas condiciones del *Trust* ó monopolio que existe, y es el único comprador.

Los bananos, de igual modo y por diferente causa, no tienen ni pueden tener otros mercados que los de este país, y para esa fruta no hay datos ni informes que puedan serle de provecho, pues por no ser mercancías de almacén, hay que venderla al precio que se obtenga á la llegada del buque, si está en buena condición, ó arrojarla al mar si por desgracia se ha madurado demasiado en la travesía.

En cuanto al café, venero principal de la riqueza de esa tierra, siento decir que sería vano esfuerzo el tratar de obtener acá para él la estimación de que justamente goza en Europa. Aquí sólo se conoce el café de Costa Rica como artículo de comercio, pero no como de consumo; y cuando el consumidor no es capaz de apreciar por el gusto el mérito de la sustancia con que se nutre, inútil es decirle y hacerle comprender las ventajas de su procedencia.

No es friolera lo que se importa y se consume de ese grano, de todas partes donde se produce y particularmente del Brasil; sin embargo desde el palacio más suntuoso hasta la choza más humilde, si se pregunta qué clase de café se usa para el gasto, la inevitable contestación será: *café de Moca y Java mezclados para hacer resaltar mejor las buenas cualidades de uno y otro.* ¿Y de dónde proviene esa unanimidad? De que no hay pulpero de uno á otro confín de esta vasta tierra, que no se provea exclusivamente de aquellas clases para servir á sus parroquianos. De manera que aquellos pequeños territorios, con sus exiguas cosechas, tienen que proveer no sólo gran parte de Asia y Europa, sino que también por precisión á estos sesenta y tantos millones de habitantes, cuyos delicados paladares, rechazarían con desdén cualesquiera otros cafés que no tuvieran aquel orígen.......

El que suscribe puede atestar, que hace tres ó cuatro años vendió por medio de su corredor, en esta plaza, un pequeño lote de café inferior de Costa Rica, y á los pocos días al indagar de él si ya se había hecho la entrega, se le contestó: que había sido puesto ya en petates y se encontraba en camino para el Oeste. "¿En petates?" fué la natural pregunta que tal manifestación recabó, y ella tuvo la siguiente solución: "Sí, en petates, para ser vendido á los Húngaros que por allá trabajan, como café venido de Java".....Es decir, que con el nombre de Costa Rica y en sus envases primitivos aquellos trabajadores lo habrían rehusado, mientras que bautizado con el nombre de Java, el grano iba á producir el néctar que los haría felices.....

Cómo se verá en las revistas inclusas de café y cueros, ambos artículos son cotizados bajo la denominación de Centro-América, sin hacer la menor distinción entre los cafés de Guatemala, Salvador, Costa Rica, etc., etc.

En algunos periódicos de San José he leído circulares de comerciantes de esta plaza, afirmando haber hecho ventas de esos cafés á tipos más favorables que los corrientes en Lóndres en igual fecha; pero esa afirmación, cuya veracidad no disputo, no es hija de las ventajas que aquí obtiene ese fruto, como erróneamente pudiera creerse, sino de circunstancias especiales en un momento dado, las cuales de igual modo pueden favorecer á ese buen café que al menos bueno de Maracaibo y al inferior de Haití, sin decir nada del de Brasil.

De todo esto se desprende, señor Director, que si Vd. se propone sacar de mis informes, datos que ofrezcan resultados prácticos para el país, yo no sé en qué forma pueda ayudarle á realizar su deseo. Los comerciantes que reciben y venden esos cafés, no tendrán inclinación á enterarme de sus operaciones, mientras que los corredores sin el incentivo del negocio y de la comisión, no se tomarían el trabajo de facilitarme los datos necesarios. Sin embargo, si Vd. se digna precisar los extremos que puedan convenirle y favorecerme con una forma en blanco, me daré el gusto de hacer todo lo posible por complacerle. De otro modo temo que sería una labor ímproba de mi parte, sin resultado alguno práctico.

Quedo de Vd., con toda consideración, su atento seguro servidor.

C. A. DELGADO

10

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN FRANCIA

París, 21 de agosto de 1894.

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística

San José, C. Rica

MUY SEÑOR MÍO:

Oportunamente he recibido su circular de 15 de julio último, por la que me da á conocer otra circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 12 del mismo mes, referente al envío mensual de informes comerciales á la Dirección General de Estadística.

De ambas comunicaciones quedo debidamente impuesto; mas debo hacer á Vd. presente que no me será dado el cumplir las prescripciones á que ellas se contraen, á causa de que siendo París un centro puramente de consumo, tiene que surtirse bien del café, bien de los otros artículos que se exportan de Costa Rica, en los puertos comerciales, Havre, Burdeos, Marsella, que son verdaderos mercados importadores.

Así, pues, los precios de esos artículos en ésta se rigen forzosamente por las cotizaciones que imperan en los mencionados puertos de arribo y si excepcionalmente aparece hecha aquí una operación á otros precios, sólo debe ser esta admitida como un movimiento especulativo transitorio, sobre el cual no es posible basar ninguna probabilidad de futura tendencia.

Creo, en consecuencia, que sólo los señores Cónsules de esa República, en los mencionados mercados, podrán llenar con justo criterio los deseos que manifiesta la citada circular del 12 de julio próximo pasado.

Con la más distinguida consideración, quedo de Vd. muy atento y S. S.

El Cónsul General de Costa Rica en Francia,

CARLOS GOGUEL.

11

CONSULADO DE COSTA RICA EN HAMBURGO

Hamburgo, 24 de agosto de 1894.

Señor Director General de Estadística,

Don Juan F. Ferraz.

San José.

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta circular dirigida con fecha 15 de julio próximo pasado, por la cual me suplica Vd. enviarle mensualmente un informe que sea de utilidad para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre esta plaza y Costa Rica.

Advierto á Vd., que con sumo gusto cumpliré esta súplica y remitiré á Vd. cada mes el informe deseado; adjunto encontrará Vd. una revista de este mercado por el mes que rige, y así seguiré mandándola mensualmente.

Además incluyo una lista Estadística de la importación y exportación del puerto de Hamburgo durante el año de 1893, referente á los artículos procedentes de Costa Rica y á los destinados para la misma República.

Siempre á sus órdenes me suscribo de Vd. muy atento y seguro

servidor,

JOHN RIEBOW,

Exportación de Costa Rica para Hamburgo durante el año de 1893

	Valor en Marcos
Café	2.290.930
Palo moral	161,340
Cueros de rés, secos	7,690
Madera de cedro	260,920
,, ,, caoba	4,180
Otras maderas	28,580
Sellos de correo	30,000
Otros artículos	3,540
Total	2.787,180
1892	2.467,820
1891	2.501,020
1890	2.617,490
1889	2.223,980

Exportación de Hamburgo para Costa Rica, durante el año de 1893

	Valor en Marcos
Azúcar refinada	4,920
Puros	31,820
Arroz	77,910
Vino	29,440
Cognac	38,200
Ginebra	2,010
Licores y aguardientes	12,260
Cerveza	195,260
Agua mineral	5,840
Sardinas	9,610
Otros pescados preparados	2,130
Pescados secos	8,520
Carne preparada	3,670
Mantequilla	10,200

Queso	12,200
Leche condensada	3,300
Sal	6,400
Conservas	7,900
Confites, etc	6,420
Otros artículos de consumo	9,570
Cimento	7,860
Ultramarina	2,350
Pinturas preparadas	11,910
Sales medicinales y otras	3,130
Drogas, etc	12,680
Zinc en lámina	5,360
Planchas de hierro	20,420
Alambre de hierro	58,310
Cueros manufacturados	95,770
Sal de piedra	15,070
Fosfato	2,520
Cera	7,010
Aceite de linaza	3,150
Alpiste	2,390
Hilo de lana y media lana	3,820
Materiales en bruto y medio fabricados	13,420
Efectos de seda y media seda	45,150
.. de lana y media lana	257,900
Algodones	272,540
Ropa interior de lino y de algodón	57,610
Sacos	13,710
Otros efectos de lino	5,470
Vestidos para hombre	6,250
.. y artículos de adorno	26.700
Flores artificiales	2,400
Efectos de Pasamanería	6,080
.. .. punto de media	72,530
Otros efectos manufacturados	9,480
Jarcia	11,830
Hilo de vela	2,260
Efectos de paja	5,420
Muebles	49,070
Artículos de madera, finos	11,100
Paraguas	14,840
Efectos de caucho	13,780
Calzado de cuero	40,960
Otros efectos de cuero	16,380
Papel	35,800
Efectos de papel y de papel cartón	7,100
Libros impresos	5,330
Artículos de vidrio	8,530
Cristalería	3,300
Espejos y vidrios para espejos	4,950
Varios artículos de vidrio	7,520
Porcelana	9,120
Loza y artículos finos de barro	27,790
Rieles, etc., (switches) de hierro	8,200
Tubos de hierro	5,900
Artículos de hierro, ordinarios	29,160
Clavos de hierro	21,050

Agujas de coser	4,610
Otros artículos de hierro, finos	78,640
Munición	4,240
Artículo de zinc	2,070
.. de estaño	6,350
Efectos de cobre y de latón	5,900
Otros artículos de metal	10,860
Máquinas de coser	3,830
Otras máquinas	29,040
Pianos y teclados	10,410
Otros instrumentos de música	9,360
Carros, etc., para ferrocarril	3,700
Fósforos	65,690
Artículos como cepillos, escobas, etc., etc	2,370
Botones	3,820
Juguetes	11,850
Quincallería	12,460
Candelas de estearina y parafina	47,770
Jabón	17,620
Perfumería	4,100
Otros artículos de industria	12,180
Equipaje	3,360
Total	2.208,190
1892	1.741,470
1891	2.985,220
1890	2.808,030
1889	2.586,180

Hamburgo, 24 de agosto de 1894

JOHN RIEBOW.

12

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN LA HABANA.

Habana, agosto 25 de 1894

Con el deseo de coadyuvar en la obra útil y patriótica de esa oficina de Estadística, tengo el honor de contestar su circular del 15 de julio próximo pasado.

Dadas las pocas ó casi nulas relaciones mercantiles existentes, y sobre todo, la escasés de comunicaciones entre Costa Rica y esta isla, juzgo innecesario producir un informe mensual que ningún beneficio reportaría; pero deseo hacer constar de una vez que parece que el comercio entre ambos países podría desarrollarse si existiese comunicación más frecuente y regular por vapores correos, con itinerario fijo entre los puertos de Limón y Habana. Digno de loor es el esfuerzo de la Compañía española trasatlántica que tiene notada en su itinerario una escala mensual en Limón, partiendo de Habana, pero muchos meses el vapor no hace la escala porque no tiene carga ni pasaje para la República. Algunas personas han ocurrido á este Consulado para enviar carga á Limón, y sabedoras de que sólo una vez al mes podrían verificarlo directamente, y sin que se les pudiera dar la seguridad de que el primer vapor haría la escala, han preferido no perder el tiempo ni correr aquel albur, y han dicho que enviarían la carga por vía de New York. Otras personas que

deseaban trasladarse á Costa Rica lo han verificado por vía de Nueva Orleans. Estas vueltas, estas demoras, estas incertidumbres encarecen las mercancías, dificultan los negocios y desaniman á los negociantes.

La primera dificultad con que se tropezaría para la ampliación de las comunicaciones, sería seguramente la de que los capitales invertidos en la empresa no encontrarían en ella adecuada inmediata utilidad y probablemente sufrirían pérdidas en los primeros tiempos.

Es, pues, en alto grado dudoso que la iniciativa particular se decida á entrar con sus solos recursos en un negocio cuyo éxito (aun problemático) no se vislumbra en un plazo siquiera largo, y queda por tanto relegada la posibilidad del establecimiento de esas comunicaciones fáciles y frecuentes, á la contingencia de que un Gobierno, sea el nacional, sea el español ó sean los dos, subvencionasen la línea, dándole así de momento el aliciente que le falta durante el tiempo necesario para crear corrientes mercantiles tan poderosas que luego bastasen por sí solas para su sostenimiento.

Pequeña habría de ser la sebvención; y si, como la equidad aconseja, se prorratease su pago entre los Gobiernos españoles y costarricenses, poco habría de pesar sobre el Tesoro Nacional, y debería reducirse á indemnizar el trayecto desde Colón á Limón, desentendiéndose nuestro Gobierno del resto del viaje qua ya hace mensual y regularmente la Compañía trasatlántica española desde la Habana á Colón con escalas en Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Cartagena.

Además de la línea de vapores citada, radica en esta capital otra empresa naviera poderosa, la de los señoles sobrinos de Herrera, cuyos vapores hacen dos ó tres viajes mensuales hasta las islas de Santo Domingo y Puerto Rico; de modo que si se entrase en inteligencia con ambas empresas, es lógico suponer que se obtendría, con una ó con otra, un acuerdo razonable. Ambas tienen recursos suficientes para intentar el ensayo, y si la trasatlántica cuenta con una flota más numerosa y mejor que la de los señores sobrinos de Herrera; ésta no se encuentra cohibida por los lazos oficiales que hacen aquella dependiente hasta cierto punto de la voluntad del Gobierno español.

En el supuesto, pues, de que se obtuviese comunicación siquiera quincenalmente entre Limón y Habana, y en el supuesto de que los tratados ó pactos vigentes concedan á España y á sus colonias las mismas ventajas aduaneras para la introducción de sus mercaderías en la República, de que gozan las demás naciones, abrigo la confianza de que se animaría el comercio entre ambos puertos, con mutuo provecho para los dos países.—Costa Rica podría mandarnos café de que es Cuba gran consumidora, y que apenas produce hoy, importándose casi en su totalidad de la isla española de Puerto Rico; y Cuba podría mandar á Costa Rica azúcar refino, alcohol de 42° cartier, aguardiente y tabaco, ya en rama, ya en sus distintas formas manufacturadas.

Tengo entendido que el azúcar refino, se importa hoy en Costa Rica de New York, punto no productor, que á su vez lo importa de Cuba; pagando así á los americanos una utilidad que legítima y fácilmente podría ir á Costa Rica, puesto que le pertenecería si directamente comprase en Cuba.

La manufactura ó elaboración de alcohol, aguardiente y licores está grandemente desarrollada en la isla; pero como estos artículos constituyen un monopolio que explota el gobierno de la República, creo innecesario ocuparme en ello, á menos que el gobierno me pida datos.

Algunos tabacos, cigarrillos y picadura exporta ya Cuba para la República, pero en cantidad insignificante; este comercio es susceptible de gran desarrollo, y tengo para mí que los comerciantes costarricenses hallarían una fuente de utilidad, convirtiendo á Limón en depósito de tabaco cubano para surtir las otras cuatro Repúblicas de Centro América. Debería para ello instituir el Gobierno el Drawback, ó sea devolución de los derechos de importación á todo tabaco que se reexportase para Centro América, previas las formalidades del caso. El Drawback, ó devolución de los derechos de importación á los importadores de mercaderías que no se destinen al consumo, sino que entran al tránsito, se halla establecido en todo el mundo y no veo dificultades para que (si no existe ya en Costa Rica), se establezca con el propósito de convertir á Limón en puerto franco para el tabaco, del cual se surtan las otras cuatro Repúblicas del centro. Esta idea es extensiva al azúcar, y talvez también al vino tinto procedente de España.

Otras manufacturas existen en Cuba, que aunque de menos importancia que las

citadas, se encuentran con suficiente desarrollo para competir con las europeas y Norte Americanas, á saber:

La fabricación de aceite de coco.
Id. de sogas (ó jarcias) de henequen ó pita.
Id. de jabón común para lavado.
Id. de artículos de perfumería y tocador, como jabones finos, aceites dentífricos, aguas, quinas, polvos de arroz, etc. etc.
Id. de aguas minerales artificiales, tan útiles en los países cálidos.
Id. de escobas.
Id. de baúles.
Id. de sal marina.
Id. de pastas para sopa, fideos, etc.
Id. de correas y zapatos de baqueta.
Id. de taburetes, muebles y artefactos de cedro, caoba, etc. etc.

Pero es que el comercio entre Cuba y Costa Rica no debiera limitarse á los productos naturales y manufacturados en la isla; sino que ésta pudiera reexportar infinidad de artículos, que indudablemente compra en Europa y en los Estados Unidos más barato que los negociantes de Costa Rica, por varias razones, á saber: 1º su población y riqueza superiores le permiten consumir cantidades de mayor importancia y la cuantía es uno de los factores del precio; 2º los bajos tipos de flete que obtienen las mercancías europeas y americanas; 3º los bajos tipos de seguro que también obtienen; 4º los bajos tipos de comisión que pagan los comerciantes cubanos, generalmente del 1½, 2 ½ y no excediendo jamás de 5 o[o que raramente se paga hoy. Débese el gozar de tan reducidos tipos, á la solidez de este comercio y á su prontitud en verificar los pagos, no siendo raros los casos en que el comerciante cubano adelanta fondos al comisionista europeo y norte americano; y finalmente; 5º al buen crédito de que goza esta comunidad mercantil en el extranjero.

Todo esto sentado, conveniente habría de ser al mercader costarricense adquirir en la Habana algunos artículos europeos, que hoy tiene que adquirir en Inglaterra, Francia, España ó Alemania, pues si bien es cierto que de este modo pagaría una comisión á las casas cubanas quedaría compensada; 1º por la menor cuantía que pagaría de comisíón al cubano que al inglés ó francés, pues dada la proximidad de Cuba y Costa Rica y la frecuencia de relaciones que se establecería, el riesgo del comisionista cubano es menor que el de los comisionistas americanos ó europeos; 2º por la menor cuantía del seguro marítimo, de los intereses y de los fletes y 3º por la rapidéz y frecuencia de las comunicaciones, pues el comerciante de Costa Rica recibiría las mercaderías que pidiese á Cuba en el plazo de un mes, y á veces de quince ó veinte días mientras que pidiéndolas á Europa tarda forzosamente tres á cuatro meses en recibirlas.

En resúmen, la proximidad de estos dos países parece haberlos destinado á un frecuente intercambio comercial, que sería facilitado por la comunidad de lenguaje y hasta de los gustos, inclinaciones y usos que perduran en su vida á pesar del tiempo y el espacio, provenientes de la madre común; pero no es fácil sin un plan preconcebido y persistentemente desarrollado por la voluntad de sus Gobiernos respectivos, llegaen por sí sólos á encontrar la fórmula, el camino, la manera de conocerse, ponerse de acuerdo y prestarse uno á otro los servicios mercantiles en cuya mutualidad hallarían ambos abundante recompensa.

En vista de lo expuesto no creo necesario remitir notas de precios de los artículos que he mencionado; pero si V. lo desea, los buscaré y lo remitiré, como cumplimentaré con el mayor gusto y diligencia cualquier otro informe para esa oficina que tenga V. á bien encomendarme.

Soy de V. con todo respeto attº y s. s.,

El Cónsul,
SAMUEL GIBERGA.

Señor Director General de Estadística.

13

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN MANCHESTER.

Manchester, 27 de agosto de 1894.

Al señor Director General de Estadística,
don Juan F. Ferraz,

San José.

SEÑOR:

Tengo especial placer en referirme á la circular de V. de 15 de Julio próximo pasado, en la cual me excita á remitir á esa Dirección informes mensuales sobre comercio, industria y agricultura de este distrito consular, que puedan interesar á esa República para el desarrollo de sus relaciones con esta plaza.

Me haré un deber de llevar á conocimiento de V. cualquier asunto que en mi concepto pueda tener una aplicación práctica y positiva para esa simpática nación.

Desgraciadamente la plaza de Manchester no es todavía mercado para la importación directa de productos tropicales, por lo cual me privaré por algún tiempo, de tener á V. al corriente de los precios aquí, de los productos costarricenses; dije por algún tiempo porque abrigo la esperanza de que nuestra magna obra del canal marítimo inaugurado en enero hará de Manchester un seguro y provechoso mercado directo para frutos que hoy adquirimos vía Londres ó Liverpool.

Pero en lo referente á exportación para ese país el contingente suministrado por Manchester es sin duda, uno de los más importantes de la Gran Bretaña. Una práctica inveterada hace que los datos estadísticos referentes á las cinco Repúblicas centro americanas se registren y refundan bajo un solo rubro genérico de Centro América, y así es difícil poder decir cuanto corresponde á Costa Rica y cuánto á las otras Repúblicas.

La nota de V. me sugiere la idea de interesarme con la cámara de comercio, de la cual soy miembro, para que se trate de consignar en lo futuro, en capítulo aparte, lo relativo á Costa Rica. Mientras sucede esto habré de limitarme á suministrar los datos relativos á nuestro comercio con Centro América, y comenzando con la estadística más reciente, que es la de julio próximo pasado, expongo en seguida los resultados:

Exportación de telas de algodón de Manchester á Centro América.

Clases.	Julio de 1892.		Julio 1893.		Julio de 1894.	
Telas crudas......	Yds. 850,000	£ 6,766	Yds. 996,200	£ 6,815	Yds. 2.065,700	£ 13,825
,, blanqueadas.	559,100	5,226	990,300	9,485	1.101,800	8,829
,, pintadas....	754,200	7,635	880,000	7,204	1.623,300	14,170
,, de color.....	265,900	3,463	302,400	3,934	546,200	6,384
Totales......	Yds. 2.429,200	£ 23,090	Yds. 3.168,900	£ 27,438	Yds. 5.337,000	£ 43,208

El dato global muy interesante que suministra el cuadro anterior es, que el comercio con Centro América, después de haber tocado un límite de depresión en 1892, ha vuelto á desarrollarse en proporciones muy alagüeñas. Baste ver que de menos de dos y medio millones de yardas en julio de 1892, sube nuestra exportación á casi cinco y medio millones en 1894. Y este dato es tanto más satisfactorio cuanto que otros países mucho más ricos y fuertes no se han repuesto tan rápidamente de las consecuencias de la crisis universal de 1891 á 1892.

Así, por ejemplo, para la Argentina exportamos en julio de 1892 veintidós millones de yardas y en 1894 sólo once millones. Al Brasil mandamos en julio de 1892 veinticuatro millones de yardas y en julio de 1894 veintidós millones. A Chile en julio de 1892, diez seis millones, y en 1894 apenas cinco millones.

Altamente interesante sería saber cuál de las cinco Repúblicas centro americanas es la que ha contribuído más á este renacimiento de nuestro comercio. No constando ese dato en nuestra estadística, puede buscarse en las estadísticas de aduana de cada uno de esos países. Tengo una vaga idea de que Costa Rica ocupa puesto prominente, porque es ella la que durante ese período ha gozado de mayor tranquilidad y ha podido dedicar mejor sus fuerzas económicas á aumentar su elasticidad potencial de importación y exportación.

Siento positivamente no poder suministrar datos más concretos é interesantes, pero espero que con el tiempo lo lograré.

Soy de V. señor Director muy att? y s. s.,

El Cónsul de Costa Rica,

J. W. JONES.

14

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN CATALUÑA.

Bercelona, 30 de Agosto de 1894.

SEÑOR:

Impuesto de la comunicación de V., fecha 15 de Julio de 1894, en la que me excita V. para enviar mensualmente á ese centro, informes sobre comercio, industria y agricultura, para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre esa plaza y las que se hallan bajo mi jurisdicción consular. Paso á manifestar á V. que haré cuanto de mí dependa para satisfacer sus deseos y corresponder á los conceptos contenidos en la circular que me acompaña de la Secretría de Relaciones Exteriores.

Con la más distinguida consideración soy de V. muy att? s. servidor,

MANUEL CANO MADRAZO,

Szñor Director General de Estadística
don Juan F. Ferráz.

15

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS

New Orleans, 31 de Agosto de 1894.

En cumplimiento de lo ordenado por la circular que con el número 3 expidió el señor Secretario de Relaciones el día 12 de julio último, tengo la honra de remitir á V. el informe comercial, industrial y agrícola, correspondiente al mes que acaba de pasar.

Protesto á V. mi más distinguida consideración,

LAMAR C. QUINTERO.

Al señor Director General de Estadística.
San José. Costa Rica.

RESEÑA COMERCIAL DE NUEVA ORLEANS

Correspondiente al mes de Agosto de 1894.

Una vez que ha llegado á ser ley el proyecto de reformas al arancel de este país, presentado al Congreso hace algún tiempo por Mr. Wilson, y después que pasó el plazo de diez días que se concede al Presidente para que estampe su veto ó apruebe todo proyecto de ley, Mr Cleveland se ha negado á hacer ambas cosas para salvar su responsabilidad por no haber estado las mencionadas reformas hechas de perfecto acuerdo con sus ideas democráticas, aunque de todos modos ha concedido que es el primer paso hacia el fin de lograr las reformas que se necesitan para mejorar la actual situación del país; y la ley Wilson, después de tantas enmiendas como sufrió á su paso por ambas Cámaras hoy rige el sistema financiero de este país cuya futura prosperidad en gran parte depende de aquella, y ya comienza á surtir sus efectos, pues como hoy se admiten libres de derechos artículos que antes los causaban podrá venir aquì con más facilidad que antes, la materia prima necesaria para poner en movimiento á tanta fábrica que lo había suspendido y las cuales tendrán entonces trabajo para tantos brazos que hasta hoy han estado desocupados.

Impuesto el derecho de 1 ¼ centavos por libra (número 16 Dutch Standard) sobre los azúcares extranjeros y retirada la prima de que disfrutaban los propietarios de ingenios en este estado de Louisiana, es cierto que el Tesoro Nacional obtiene un aumento de más de $ 40.000,000 para poder cubrir el déficit que ha habido, pero también no es menos verdad que se perjudica á una de las principales industrias de la Louisiana, por lo cual se ha notado últimamente en este mercado aun más descontento, y no obstante todo, parece que con la entrada del próximo invierno mejorará un poco la situación, después de ese largo lapso de depresión mercantil que desde el principio de la crisis de la plata se ha venido marcando en todo el comercio de esta Nación.

Los cultivadores de arroz igualmente han manifestado de algún modo su desagrado por habérsele impuesto á ese producto un derecho de uno y medio centavos y creen que serán gravemente perjudicados en beneficio del arroz asiático; pero acerca de esto nada se puede predecir sin estar seguro de los efectos que debe surtir el nuevo arancel que sinembargo, es mucho mejor que el anterior de Mac. Kinley.

Las cosechas de algodón han sido buenas y serán mejores, pero este artículo ha tenido poca demanda en los mercados extranjeros, habiendo sido cotizado al tipo más bajo que se ha visto.

He aquí las cotizaciones durante el mes:

Boletín financiero.

Oro:

Soberanos (Libras esterlinas)	$ 4,80	á $ 4,90
Veinte francos	3,80	3,90
Onzas españolas y mexicanas	15,40	15,60
Veinticinco pesetas españolas		4,70

Plata:

Pesos mexicanos	$ 0,50	á $ 0,51½
Id. chilenos	0,50	0,51½
Soles peruanos	0,50	0,51½
Plata inglésa por Libras esterlinas	4,60	4,80

Billetes:

Del Banco de Inglaterra	$ 4,80	á $ 4,90
Del ,, de Francia	18½	19½

Boletín comercial.

Algodón:

Los algodones manchados valen de 1[8 á 3[8 más bajo que los algodones blancos.

Low ordinary	cts.	5
Ordinary		5½
Good ordinary		6
Low Middling		6¼
Middling		6½
Good Middling		6,13[16
Middling Fair		7,5[16
Fair		8½

Azúcar:

Este artículo tuvo una demanda moderada.—En algunos de los mercados extranjeros se mantuvo firme.

Primera de primera	cts.	3
Primera		3,3[8
Id. granulada		4,7[16
Amarillento de primera		3,3[4
Id. de segunda		3,5[8

Arroz:

Fancy	cts.		5½
Choice	5,3[8	á	5½
Prime	5	á	5¼
Good	4,5[8	á	4⅞
Fair	3,7[8	á	4⅛
Ordinary	4¼	á	4½
Common	3½	á	3¾

Harina:

Patente por barril			$	3,00
Flor fina				2,70
Flor				
Cream meal				3,10
Grits	$	3,25	à	3,50
Hominy			á	3,25
Harina de Centeno			á	4,00
Id. de avena		5,75	á	6,00
Id. de maíz		2,60	á	2,65

Café de Río:

Primera	(libra)		(escaso)
Bueno	cts.	19¾	
Ordinario		17¼	
Común		15¾	

Café de México:

Primera	(libra) cts.	20½
Regular		19⅞
Bueno		19⅝
Ordinario		19⅜

Protesto á V. mi más distinguida consideración.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

Al señor Director General de Estadística.

San José.—Costa Rica.

16

REVISTA DEL MERCADO EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

En Agosto de 1894.

Harina de trigo	$ 3,40	á	$ 3,50	qq.
Trigo	0,87	á	0,98	,,
Maíz	1,25	á	1,30	,,
Frijoles blancos	2,50	á	2,60	,,
Id. rosados	1,40			,,
Id. bayos	2,20			,,
Id. colorados	2,25			,,
Cueros de res	0,04	á	0,05	cs. lib. sg. cl.

Vinos de California:

Tinto	$ 0,35 á 0,60	cs. galón ó	$ 3,50 á $ 5,50	caja
Oporto	0,50 á 1,50	,, ó	4,50 á 8,00	,,
Jerez	0,55 á 1,15	,, ó	4,00 á 8,00	,,
Angélica	0,55 á 1,15	,, ó	5,00	,,

Café:

Véase la revista adjunta.

Azúcar:

Refinado .... 0,05¾ libra

El Cónsul,
RAFAEL GALLEGOS.

17

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN CÁDIZ.

Cádiz, 2 de setiembre de 1894.

Señor Drector General:

Tengo la satisfacción de enviarle adjunta, la memoria, con informes comerciales, industriales y agrícolas, que se interesa en su atenta comunicación fecha 15 de julio último.

Soy de usted con la más distinguída consideración, muy atento

servidor

SEBASTIAN M. DE PINILLOS,
Cónsul.

Señor Director General de Estadística.
San José.

MEMORIA.

que en cumplimiento de la circular del Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores, fecha 12 de julio último, presenta el Cónsul que suscribe al señor Director General de Estadística, con los informes comerciales, industriales y agrícolas, que pueden ser de utilidad para el desarrollo de relaciones mercantiles con la República de Costa Rica.

Cádiz:

Siendo esta la primera Memoria que se facilita por el consulado de mi cargo, creo oportuno dar algunas ideas generales, así de este puerto como de las poblaciones de su provincia que lo tienen, como único punto de salida, para sus productos.

La provincia de Cádiz es de las de más importancia de España. Provincia de primera clase, cuenta con una población total de 430,000 habitantes.

Su capital y principal puerto es Cádiz y cuenta la provincia con poblaciones de gran riqueza é importancia como son:

Jerez de la Frontera	con	61,000	habitantes
San Fernando	,,	29,000	,,
San Lúcar	,,	22,000	,,
Puerto Santa María	,,	20,000	,,
Arcos	,,	16,000	,,
Tarifa	,,	13,000	,,
La Línea	,,	13,000	,,
Chiclana	,,	12,000	,,

y otros hasta el número de 49 pueblos que componen esta provincia.

Cádiz, su capital, es plaza fuerte de 1er. órden. Tiene 65,000 habitantes. Su puerto está clasificado de primera clase y habilitado para toda operación de comercio, así en importaciones como en exportaciones con América, como con el extranjero y para el cabotaje.

Es Comandancia Marítima de primera clase. Cuenta en su territorio con el primero de los tres departamentos marítimos que hay en España; el de San Fernando don-

de se halla enclavado el Arsenal de la Carraca; propiedad del estado que lo utiliza exclusivamente para la marina de Guerra.

Cuenta Cádiz con verdaderos elementos, que van aumentando cada día y que lo harán un puerto de verdaderos recursos para la navegación.

Su bahía es muy segura, ancha y bastante abrigada de los vientos; sus fondeaderos son excelentes y tiene suficiente capacidad y calado para admitir cuantos buques, así de guerra como mercantes, se dirijan á ella.

Dentro de esta misma bahía y con fáciles atraques para cualquiera embarcación, se encuentra la factoría de Matagorda, propiedad de la compañía Trasatlántica, con dique seco, talleres para reparaciones, aún de las de mayor importancia; depósitos de carbones, aguada etc. etc. y en una palabra todo aquello que puede necesitar un barco para salir completamente reparado y habilitado para su viaje; también existen en la bahía el astillero y talleres de los señores Vea-Murgia en Cádiz y el de los señores Sons of. Thomas Haynes, dedicados también al salvamento de buques.

De Cádiz, salen vapores para todos los puertos del mundo, pues si algunos de ellos, no los sirven directamente, toman carga y pasaje, en combinación con líneas que los conducen á su destino.

Dada así, una ligera idea de la importancia del puerto de Cádiz pasaremos á informar en lo referente á su industria, comercio y agricultura.

Industria:

No siendo la provincia de Cádiz de las más industriales de España, tiene sin embargo, una de gran importancia y que representa una buena parte de su riqueza. Es la industria salinera. En los términos de San Fernando, Puerto Real, Chiclana, existe gran número de salinas que producen considerable cantidad de sal marina, que tanto renombre ha dado á este puerto, puesto que dicha industria, no sólo constituye parte de la vida de aquellos pueblos que producen la sal, sino que en Cádiz, se despachan anualmente de 400 á 500 barcos de vela, que llevan dicha sal á Terranova, Canadá, Finlandia, Montevideo, Buenos Aires, Brasil, etc. etc.; constituyendo de este modo, uno de los principales elementos de exportación al extranjero del puerto de Cádiz.

La principal exportación de esta sal es para la República Argentina, que la emplea en sus salazones de tasajo.

Los demás ramos de industria si bien existen en Cádiz, son en tan pequeña escala que se limitan á cubrir las necesidades interiores, sin llegar á la exportación, punto de mira el más importante de nuestra memoria.

Comercio:

Cádiz es puerto esencialmente comercial y si bien hace años perdió algo de su gran importancia (que va poco á poco recuperando) fué debido á la facilidad de comunicaciones, que pone cualquier producto al mismo tiempo y con los mismos gastos en todos los puertos de España y quita á Cádiz su autigua condición de principal mercado por ser puerto de recalada de cuantos buques venían de América.

Tiene, como su principal comercio, la venta de los vinos de esta provincia considerados los mejores del mundo. Los vinos de Jerez, San Lúcar, Puerto de Santa María, Chiclana, á todos los cuales se denominan vino Jerez y son vendidos para todas las naciones.

Además, es Cádiz, buen mercado para cereales (trigo, cebada, avena, maíz, habas, etc. etc.) para aguardientes, aceites, arroz, habichuelas, harinas, mantecas, etc. etc.

Como importación de América, pueden venderse aquí con facilidad café, azúcar, cacao, aguardientes de caña, maderas etc. etc.

Agricultura:

Puede calcularse el campo de esta provincia dividido en tres grandes porciones, de las cuales, una está dedicada al cultivo de viñas y las otras dos al de cereales.

En cereales se cosechan:
Trigo, cebada, zaina, alpiste, habas y garbanzos, cuyos precios medios son:

Trigo,	$	2,00	los	50	kilogramos.
Cebada	,,	1,50	,,	,,	,,
Zaina	,,	1,50	,,	,,	,,
Alpiste	,,	3,00	,,	,,	,,
Habas	,,	2,50	,,	,,	,,

Garbanzos, de $ 4-00 á $ 12-00 los 50 kilogramos, pero puede asegurarse, que toda esta producción se consume en la misma provincia y únicamente el alpiste se exporta en gran cantidad para Inglaterra é Isla de Cuba.

Aceite de Olivo, se encuentra aqui con mucha facilidad, á buenos precios y de calidades superiores, pues si bien esta provincia no tiene grandes extensiones de olivares, como las limítrofes producen las aceitunas en cantidades muy considerables, se encuentra aquí el aceite en buenas condiciones para su compra.

El precio de este, fluctúa, entre 9 y 12 pesetas los 11½ kilogramos ó sea una arroba castellana que sirve de medida para dicha grasa.

De estos aceites, sí se hacen grandes exportaciones, lo mismo para Europa como para América, en especial para la Isla de Cuba.

Más donde está la principal riqueza del suelo de esta provincia es en sus viñas, que dan una considerable cantidad de vinos al año, cuyos vinos son conocidos y apreciados, como dije antes, en todo el mundo.

El vino de Jerez, se exporta en grandísimas cantidades, para todas las naciones, y contribuyen á esta exportación los siguientes pueblos esencialmente vinícolas.

Jerez de la Frontera.
Puerto Santa María.
San Lúcar de Barrameda.
Chiclana, en grandes cantidades; y en más pequeña porción
Chipiona y
Rota.

Todo este vino se conoce, en los mercados extranjeros con la denominación de vinos de Jerez, pues es esta única región vinícola, cuya capital para estos caldos, es Jerez de la Frontera.

Desde los vinos de pasto ó sean los más inferiores, y también más jóvenes, que en grandes partidas se embarcan, así para el consumo como para mezclar con otros vinos, en botellas etc. etc. y cuyo precio puede variar entre $ 60-00 á $ 80-00 la bota de 500 litros, hasta los vinos más viejos y más exquisitos, que alcanzan precios verdaderamente fabulosos, la exportación es grande, así para Inglaterra coma para las demás naciones de Europa, y de América principalmente.

Los Estados Unidos, la República Argentina, la del Uruguay, México, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Venezuela etc. etc. son constantes consumidores de los vinos de esta región.

Indicados ya los detalles de esta provincia, bajo sus principales aspectos de industrial mercantil, y agrícola, pasaremos á examinarla en lo que refiere á sus relaciones comerciales con Costa Rica, así en exportaciones como en importaciones.

Exportaciones:

No es por cierto Costa Rica de las Repúblicas Americanas, que menos relaciones comerciales tiene con Cádiz.

Después de Colombia y Guatemala está Costa Rica, en lo referente á exportaciones de Cádiz, y por tanto, delante del Salvador, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Chile y Perú.

La casi totalidad de lo que en Cádiz se exporta para Costa Rica, es vino y algún cogñac del que se fabrica en esta provincia, aunque este se exporta en pequeñas cantidades. También la mayor parte de estas exportaciones son por puerto Limón y una pequeña parte por Puntarenas.

Estas exportaciones, como se nota desde el año de 1889 á la fecha, van en aumento aún cuando haya año como el 1892 que sin causa conocida, baje considerablemente.

A continuación anotamos las cantidades de vino y número de bultos exportados por Cádiz para Costa Rica, desde el referido año de 1889, al de la fecha:

Año	1,889	1,148	Bultos	con	32,048	litros.
,,	1,890	3,553	,,	,,	95,125	,,
,,	1,891	3,736	,,	,,	121,060	,,
,,	1,892	1,241	,,	,,	37,012	,,
,,	1,893	4,304	,,	,,	203,412	,,
,,	1,894	1,232	,,	,,	39,599	,,

Como del año de 1894, sólo van anotados 8 meses aparece menor, si bien ha de superar en mucho al 92, puesto que ya lo supera en cantidades de vino.

Como decíamos antes, se nota el aumento de exportación para Costa Rica, sin encontrar causas que expliquen la baja habida en el año 1892, para ocurrir, luego en 1893, una subida tan importante como la anotada.

El presente año si bien ya en los meses trascurridos, es mayor en exportaciones que el de 1892, va á resultar sin embargo, mucho menor que 1893, sin causas á la vista que lo justifiquen, puesto que no ha habido variación ni en los régimenes arancelarios de ambas naciones, ni en sus medios de comunicaciones entre sí.

Si comparamos las exportaciones para Costa Rica, en los mismos años por el valor de las mercaderías que han salido, tendremos lo siguiente

En	1,889	mercancías	por	valor	de	$	12,001
,,	1,890	,,		,,		,,	41,705
,,	1,891	,,		,,		,,	41,579
,,	1,892	,,		,,		,,	12,747
,,	1,893	,,		,,		,,	38,208
,,	1,894 desde Enero á Setiembre.	,,		,,		,,	9,846

Llama la atención que habiendo sido el año de 1893, el mayor en exportación para Costa Rica, así en número de bultos como en toneladas, representa sin embargo, menos valor en pesos lo exportado, que en los años de 1890 y 1891, y da motivo á pensar si los comerciantes, al declarar el valor de las mercancías en las facturas consulares, lo harán por cantidades menores del valor real de sus géneros.

Importaciones:

Es verdaderamente doloroso que Cádiz, que exporta una cantidad regular á Costa Rica, no traiga especie alguna de dicha República, como retorno de sus envíos.

Esta provincia importa de América grandes cantidades de azúcar y café y algún cacao y maderas, pero como digo antes, ninguno de estos productos procede de Costa Rica.

Especialmente café, del que se consume en esta región sumas de importancia, pudieran aqui colocarse ventajosamente, dados los precios tan altos que hace años vienen rigiendo en Puerto Rico, que es del que se hace aquí mayor consumo.

Cacao, también podría colocarse en algunas cantidades, aun cuando nó en tanta proporción como en las provincias del Norte de España, Santander, Coruña, San Sebastián y Bilbao, que son los principales puertos de entrada de este género y de los que se surte el resto de España.

En maderas de construcción y palos tintóreos, también suelen hacerse en este puerto algunas ventas, aunque no de importancia.

Medios de comunicación con Costa Rica:

Cádiz cuenta, para la exportación de sus productos á Costa Rica, con dos salidas mensuales de vapores.

Una, los días 10, servida por la compañía Trasatlántica Española, que trasborda las mercancias en Habana, á otro buque que las conduce al puerto Limón.

Y otra servida por la compañía Inglesa de vapores, *Prince* y que verifica sus salidas mensuales del 12 al 15.

Esta línea, como no tiene trasbordo, reune en cada viaje, más carga que la Trasatlántica.

La facilidad de tener vapores que lleven carga para Costa Rica, ha de aumentar seguramente la exportación, y se vé observando el número de vapores que anualmente toman en este puerto carga para puerto Limón ó Puntarenas.

En	1,889	tomaron	carga	11	vapores,
,,	1,890	,,	,,	10	,,
,,	1,891	,,	,,	10	,,
,,	1,892	,,	,,	11	,,
,,	1,893	,,	,,	22	,,

Y en los 8 meses que llevamos de 1894, han tomado carga 17 vapores.

Los anteriores datos de esta memoria son todos cuantcs este consulado ha considerado de utilidad para esa Direoción General de Estadística, teniendo además gran deseo de facilitar todos aquellos que á juicio de dicha Dirección sean también oportunos, y que involuntariamente se hayan omitido en este escrito.

Mensualmente, se irá remitiendo á esa Dirección General, el informe comercial, industrial y Agricola, que se interesa en la comunicación citada de 15 de julio de 1894.

El Cónsul,
SEBASTIAN M. DE PINILLOS.

Cádiz, 2 de setiembre de 1894,

18

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

San Francisco, Cal., 4 de setiembre de 1894.

Señor don Juan F. Ferraz,
Director General de Estadística.
San José—Costa Rica.

Señor:

En cumplimiento de lo ordenado por Vd. y de lo dispuesto por la Secretaría de Relaciones Exteriores según Circular del 12 de julio próximo pasado tengo el honor de incluír un extracto de la revista del mercado de esta plaza durante el mes de agosto último.

En él he preferido referirme á aquellos artículos que generalmente se importan y exportan entre este y ese país.

El estado de los negocios en general ha permanecido durante el mes que acaba de pasar en un estado de quietud alarmante, debido en parte á las últimas huelgas, y en parte á los cambios que se esperaban en la reforma de la tarifa. Esta depresion en el comercio ha influido desfavorablemente en las industrias y agricultura del país.

Con la más distinguida consideración tengo el honor de suscribirme de Vd. atento seguro servidor,

RAFAEL GALLEGOS.

19

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL CALLAO.

Callao, setiembre 6 de 1894

Señor Director General de Estadística de la República de Costa Rica.

San José.

MUY SEÑOR MIO:

He recibido su apreciable Circular del 15 de julio último por la que Vd. me encarga enviar mensualmente á ese centro un detallado informe comercial, industrial y agrícola que abrace todos aquellos puntos que considere de utilidad para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre esa República y la plaza ó plazas que se hallen bajo mi jurisdicción consular.

Muy satisfactorio sería para mí cumplir desde el momento y con toda exactitud el honroso encargo que Vd. me hace: pero la situación anómala por la que actualmente atraviesa la República del Perú, con motivo de la guerra interna, no permite obtener mensualmente los importantes datos á que se refiere la citada Circular de Vd. Tan pronto como sea posible obtenerlos, me será muy grato trasmitirlos á ese Centro.

Desde luego, y aunque algo atrasados, remito á Vd. dos tomos de la Estadística del Perú publicados en el año de 1892. Los correspondientes al año de 1893 están aun en prensa, y tan luego como salgan á la publicidad, me será muy honroso enviarlos también á Vd.

Por dichos tomos verá Vd. la manera como es llevada la Estadística comercial en el Perú: y por los importantes datos que contienen, se obtendrá un conocimiento del comercio que esta República mantiene con los demás estados.

En los últimos años ha habido una exportación muy fuerte, de moneda de plata peruana (soles) para las Repúblicas de Centro América, y no he sabido de ninguna remesa que se haya hecho para Costa Rica.

Espero señor Director, que establecida la paz interior de esta República sea posible obtener todos los datos á que se refiere la Circular de Vd. y entónces poder cumplir con el honroso encargo de Vd.

Mientras tanto, y con las más distinguidas consideraciones, quedo á sus órdenes muy

atto. S. S.

MANUEL PORTUONDO.
Cónsul de Costa Rica.

20

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN PORTUGAL.

Lisboa, 6 de setiembre de 1894

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística en Costa Rica.

Tengo el honor de acusar recibo de la circular de Vd. fecha 15 de julio del corriente año á la que paso á contestar.

Por separado, me tomo la libertad de remitir á Vd. la última Estadística del Consejo Superior de las Aduanas de Portugal, estando ya en la imprenta otra que cuando salga á luz, remitiré á Vd. Junto también encontrará un pequeño boletín estadístico número 2

que es correspondiente á los meses de enero y febrero de este año; ambos documentos se pueden aprovechar bien para estudios sobre la exportación é importación de este país.

Además de los documentos á que vengo refiriéndome incluyo una lista mensual de precios corrientes de esta plaza, que es publicación particular de uno de los más respetables negociantes de aquí; ahí Vd. verá los principales artículos de comercio en la actualidad y sus precios.

Siento mucho decir á Vd. que de los variados productos de esa República, tales como el café, azúcar, gomas, cacao, aguardiente, tabaco, ganado, minerales, maderas (como la caoba, el cedro, etc. etc.) de todo esto, Portugal solo podría importar en cantidades abultadas, azúcar, zarzaparrilla, madera, hierro y cobre; pero la absoluta carencia de navegación directa, impide la especulación mercantil entre esa República y este país, pues si alguien tuviera el intento de provocar tales relaciones, vería,—como se ha visto cuando se consiguió que algunos negociantes de aquí y de Oporto, enviaran á esa vinos buenos portugueses,—que el resultado sería fatal, completamente desastroso como fué para dichos negociantes, esto debido á varias causas y sobre todo á los grandes gastos consi guientes á la navegación que no es directa entre puerto y puerto, y por lo tanto sujeta á costosos trasbordos.

En todo caso me es muy agradable cumplir con las instrucciones que S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, dadas por la circular número 3 de 12 de julio, é iré remitiendo mensualmente los precios corrientes de los principales artículos, y los demás datos que Vd. tenga la bondad de exigirme.

Siento decir á Vd. que con este país no es posible, actualmente, las relaciones mercantiles por las razones expuestas.

Fué bastante apreciada la memoria de esa República con motivo de la exposición de Chicago, pieza bien elaborada de que agradezco otros ejemplares, pues muestra bien el desarrollo del comercio y de las industrias de esa República.

Soy de Vd. con la más distinguida consideración, S. S. S.

Q. B. S. M.

JOAO ANASTACIO GOMEZ,
Cónsul General.

21

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN MÁLAGA.

Málaga, 9 de setiembre de 1894.

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística.

San José.

MUY SEÑOR MÍO:

A su debido tiempo llegó á mi poder su atenta comunicación fecha 15 de julio.

Hoy siento manifestarle lo infructuoso de mis gestiones para obtener los datos que en la misma pedía. A este objeto me he acercado á estos centros y en ninguno me han podido informar, pues no existen oficinas especiales para la formación de Estadísticas, pudiéndose obtener esta, únicamente á fin de año por ser cuando se publican oficialmente, co-

mo lo acreditan los adjuntos ejemplares de los cuales le fueron remitidos á su tiempo, por este Consulado, idénticos ejemplares.

No obstante, puede indicarme cuales son aquellos datos de más interés para Vd. y procuraré por cuantos medios pueda el obtenerlos.

Sin más quedo de Vd. atto. affmo. S. Servidor

Q. S. M. B.

PROSPER C. LAMOTHE,
Cónsul.

22

CONSULADO DE COSTA RICA EN MANNHEIM.

Mannheim, 11 de setiembre de 1894.

Señor don Juan F. Ferraz,
Director General de Estadística.
San José.

SEÑOR:

En contestación á su atenta de 15 de julio tengo el honor de decir á Vd. que en la ciudad de Mannheim, no siendo más que un puerto interior (sobre el Rhin) no puedo, muy á mi pesar, darle los datos y cifras referentes á importación y exportación de la República de Costa Rica.

Todas las mercaderías que entran ó salen de nuestra ciudad, pasan por los puertos de mar: Bremen, Hamburgo, Ambers, Stettin, de manera que los señores cónsules de su Gobierno en esos puertos podrán facilmente decir á Vd. lo que necesita saber.

El señor Cónsul General en Berlín tiene todas las facilidades para encontrar las cifras de importación y exportación de Costa Rica en la oficina imperial de Estadística en Berlín.

Me propongo enviar á Vd. por este mismo correo el informe de la Cámara de Comercio de Mannheim, y le ruego así mismo se sirva excusar mi tardanza, para contestarle; una larga ausencia de Mannheim ha sido la causa de ello.

Sírvase señor Director, aceptar las muestras de mi consideración.

HEINRICH MAX,
Cónsul de Costa Rica.

23

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN FRANCFORT DEL MEIN.

Setiembre 12 de 1894

Al Director General de Estadística,
Señor don Juan F. Ferraz.
San José—Costa Rica.

Muy estimado señor:

En posesión de la estimable carta fecha 15 de julio próximo pasado, tengo la hon-

ra de participar á Vd. que enviaré á la oficina de la Estadística Nacional de esa, al final de este año, un detallado informe como ha sido solicitado en la mencionada carta.

Mientras tanto me es grato saludar á Vd. y repetirme con toda consideración suyo

atento y seguro servidor,

JOSÉ KOPP.

24

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA. MÉXICO

15 de setiembre de 1894

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística.

San José—Costa Rica.

SEÑOR:

Su atenta circular de Vd. y anexa, la que expidió el señor Secretario de Relaciones Exteriores, me llegaron con notable retraso y aunque las horas del correo son angustiadas, sin embargo, por separado daré á Vd. el informe que me ordena.

Sírvase Vd. aceptar con este motivo las consideraciones de aprecio con que tengo el gusto de suscribirme su atento seguro servidor

Q. B. S. M.

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

Señor Director General de Estadística,

Señor don Juan F. Ferraz.

San José—Costa Rica.

SEÑOR:

Cumplíendo con el deber que Vd. me impone en su atenta circular de 15 de julio del próximo pasado procedo á detallar algunos informes.

El movimiento de este mercado en los meses de julio y agosto que acaban de pasar, llegó á su mayor postración debido á que no hemos tenido lluvias en ninguna parte de esta Península. Como á este territorio da su vida la producción de su plata; y los cambios con motivo de la baja de este metal ejercieron una influencia perniciosa sobre todos los negocios en general.

Mascabado, vulgarmente panocha:

Este artículo que produce en abundancia este distrito y que abastece á los Estados de Sonora y Sinaloa, en esta República y además se exporta para los Estados Unidos de América, se vende á $ 16 pesos mexicanos la carga de 300 lbs., hay abundantes existencias en el mercado y habrá quizá un sobrante de 5,000 cargas para la próxima cosecha.

Arroz.

No se produce este grano en el territorio, debido á sus tierras áridas y faltas de agua. Se importa del Estado de Colima á precios bien bajos.

Azúcar.

El litoral del Pácifico tiene varios ingenios, entre otros "Puga", "Buena Vista" "San Marcos", "Escondida", "Aurora", "El Aguila", "Novalato" y la "Florida", cuyas refinerias producen más ó menos 800,000 arrobas de este dulce y cuyo precio es de 9 á 10 centavos libra según clases.

Café.

Se importa de los Estados de Oaxaca y Chiapas, el último en los confines de Guatemala y trafican para todo el Pacífico Mexicano. Aquellos hacendados toman por norma el cambio y últimamente se vendió el grano de primera á 30 centavos la libra. Este artículo no se puede importar porque tiene un derecho arancelario de 10 centavos el kilogramo neto.

Maíz, trigo, frijol y Chile.

No hay país que pueda hacerle la competencia á México, debido á los bajos precios que los hacendados pagan á sus peones para estas cosechas.

La cuestión de Oriente, poco ha afectado los cambios con el exterior, en esta República, debido á que se consideran á los pueblos beligerantes poco afectos á la guerra; no obstante la onza troyana se cotizó en New York á 66 centavos. Ultimamente las operaciones se han hecho en esta plaza y en la de Mazatlán al 92 0[0 de cambio debiendo ser al 87 0[0 si se atiende á lo que se paga en estas casas de moneda por cuño y amonedación para los pesos mexicanos que tanta estimación como metal blanco tienen en el Asia.

Perdone Vd. que no sea tan prolijo en este informe, y protestándole las seguridades de mi estimacíón me es grato suscribirme su atento seguro servidor

Q. B. S. M.

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

23

CONSULADO DE COSTA RICA EN SANTANDER.

Santander, 15 de setiembre de 1894.

SEÑOR:

En mi poder la circular de fecha 15 del pasado julio indicando la conveniencia de remitir mensualmente á ese centro, de conformidad con lo preceptuado por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores con fecha 12 de julio último, un informe detallado de aquellas noticias comerciales, industriales y agrícolas, que hayan interesado á esta plaza mercantil en los 30 días anteriores, cuyo requisito creo cumplimentar enviando desde hoy la "Revista del Mercado" que se publica en esta ciudad una vez al mes y que abarca las materias indicadas.

Soy de Vd. clon a más distinguida consideración atento y seguro servidor.

ANGEL PÉREZ EIZAGUIRRE.

Señor Director General de Estadística de la República de

Costa Rica.

26

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN HAMBURGO.

Hamburgo, 22 de Setiembre de 1894.

Señor Director General de Estadística,

Don Juan F. Ferraz.

San José.

SEÑOR DIRECTOR:

Confirmo el contenido de mi oficio número 71 de fecha 24 del mes pasado y hoy me cabe el gusto de incluir una revista del mercado de Hamburgo para el mes que rige.

Esperando que los detalles especificados en ella sean de utilidad para esa oficina.

Soy de V. muy atto. S. S.,

JOHN RIEBOW.

27

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON.

Revista del mercado de productos Costa Ricenses durante la quincena terminada el 25 de Setiembre de 1894.

Dinero. El tipo de descuento del Banco de Inglaterra queda á 2o/o precio que ha existido desde el 22 de Febrero último.

Oro. La cantidad de oro importada durante la última semana fué de £ 109,000 la cantidad exportada fué de £ 593,000 principalmente para Alemania. La cantidad existente en el Banco de Inglaterra con fecha 20 de Setiembre fué de £ 39.600,000 contra £ 27.400,000 á la misma fecha del año 1893.

Plata. Las importaciones de plata durante la última quincena han sido en fuerte escala principalmente de los EE. UU. La demanda para la India y China ha sido débil, por consiguiente el precio ha disminuído ½ penique por onza, siendo 29 ¼ peniques con fecha 21 contra 29¾ á fecha 15 de Setbre.

Bonos Costarricenses. El precio continúa subiendo desde el 11 de Setiembre.

Los	A	estuvieron de	56 á 60	contra 55.
,,	B	,,	47 á 49	,, 46.

Durante el corriente año los precios han fluctuado entre las cifras siguientes:

Los "A"	precio más	alto	60
,, ,,	,, ,,	bajo	47⅛
Los "B"	,, ,,	alto	52
,, ,,	,, ,,	bajo	35

Café. El mercado queda sin alteración, el precio del de Costa Rica está de 82 á 92 chelines por quintal contra 85 á 95 chelines el año anterior.

Las existencias de café en los principales mercados de Europa el 1º de Setiembre de 1894 fueron como sigue:

		1894	1893	1892
La Gran Bretaña	Tons.	8,396	16,861	7,482
Hamburgo	,,	10,000	22.000	13,150
Bremen	,,	1,163	3,394	2,000
Holanda	,,	12,226	21,209	8,919
Trieste	,,	6,000	10,000	5,880
Havre	,,	16,000	30,000	30,428

Southampton, 26 de Setiembre de 1894.

El Cónsul,
HERBERTO GUILLAME.

28

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN CURAZAO,

Curazao, 28 de Setiembre de 1894.

Sr. Don Jnan F, Ferraz,

Director General de Estadística.

San José—Costa Rica.

SEÑOR:

Cumpliendo con el deseo expresado por V. en su circular fecha 15 de Julio de este año, vengo á pasarle un informe comercial de esta localidad.

Como quiera que esta Antilla posee poca importancia mercantil y tiene pocas relaciones con esa República, contendrá este informe datos poco detallados. Así mismo no tendrá interés para la Dirección de Estadística un informe mensual de este lugar.

Este puerto se ve frecuentado regularmente por varias líneas de vapores, p. e.:

West India y Pacific Steamship Co.	de Liverpool.
Harrison Line	,,
Hamburg-Amerik-Packetfahrt	Hamburgo.
West-Indische-Maildienst	Amsterdam.
Knott's Prince Line	Glasgow.
Red D. Line	New York.
Compañía italiana "La Veloce"	Génova.
Compagnie Generale Transatlantique	Marsella.

Estas dos últimas líneas principiaron á visitar este puerto en el curso de este año.

Estos vapores ponen á esta isla en constante comunicación con los puertos de Venezuela, Colombia y Haití.

Los de la Compañía alemana van con frecuencia de aquí á Puerto Limón.

Las importaciones en los tres últimos años montan á florines 4.059,000 en 1891, f. 3.434,987 en 1092 y f. 4.115,595 en 1893.

El valor de las importaciones ascendía al doble ahora 20 años :

La situación topográfica de esta isla sobre todo su magnífico puerto, la hace muy propia para el negocio de tránsito que generalmente es de bastante consideración.

La importación es libre salvo un derecho de 1. ¼ o/o sobre el valor de los efectos. Desde el 1º del mes próximo venidero, se cobrará el 2 o/o sobre el valor de las importaciones.

Café, cueros, lana, quina y dividivi, artículos todos que se consideren destinados para la reexportación no pagarán síno ½ o/o derecho de importación.

Las mercaderías declaradas á su entrada para *Tránsito*, no están sujetas á derechos y sólo sufren un pequeño recargo por efecto de vigilancia de parte del Gobierno.

El derecho de consumo sobre ron, cognac, ginebra y otros licores es de 20 cts. de florín por litro. Desde el 1º de Octubre próximo será de 30 cts.

Las principales importaciones se hacen de Inglaterra, Francia y Alemania; de los Estados Unidos, principalmente de New York, se importan los artículos de provisiones.

Una gran parte de los artículos procedentes de Europa y los Estados Unidos se venden para las Repúblicas vecinas, Venezuela, Colombia, Santo Domingo y Haití mientras que los frutos importados de estos últimos países son reexportados para Europa y New York.

Las importaciones de New York consisten en: harina de trigo y harina de maíz en gran cantidad (la mayor parte para el consumo de Curazao y las islas vecinas de Aruba y Bonaire), tabaco, Kerosene, mantequilla, manteca, carne salada, muebles, maíz, etc. etc.

Las exportaciones de esta isla se limitan á la sal. En 1893 se han hecho ventas importantes para Colombia y en el presente año se está exportando para el mismo país, para Santo Domingo, y para la América del Norte.

La cosecha de 1893 ha sido bastante buena, aquí se cultiva el maíz indio, dividivi, frijoles, etc. etc.

En la isla de Aruba, una dependencia de esta Colonia, se explota el fosfato de cal, de muy buena calidad. Este negocio ha decaído mucho por las fuertes competencias de los depósitos que se descubrieron en el Canadá y sobre todo en Florida. De 29,700 toneladas en 1890 se redujo la exportación en 1893 á 8,000 toneladas.

En el año de 1893 ha sido visitado este puerto por 1,262 embarcaciones, midiendo 1.201,276 metros cúbicos, como sigue:

Holandesas	597
Inglesas	113
Francesas	1
Alemanas	38
Noruegas	10
Españolas	3
Italianas	1
Americanas	142
Dominicanas	2
Colombianas	16
Venezolanas	339
	1,262

Por falta de más publicaciones oficiales no me es posible pasar á V. un informe más completo, lo que ofrezco hacer tan pronto como pueda.

Tengo el honor de suscribirme de V.

atto. S. S.,

MORDY S. L. MADURO,

Cónsul de Costa Rica.

29

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN AMBERES.

Amberes, 29 de Setiembre de 1894.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

De acuerdo con la circular de V. de 15 de Julio tengo el honor de dirijirle por separado la revista comercial y marítima de Amberes por el año 1893. Esta revista abarca todo el comercio de nuestro puerto y no aparece sino á fin de año.

Las otras tengo entendido que serán para V. poco interesantes.

Sírvase señor Director aceptar las muestras de consideración con que le distingue

El Cónsul de Costa Rica,

F. VAN DYCK.

30

Rotterdam, Setiembre 29 de 1894.

Señor Director General de Estadística,

Don Juan F. Ferraz.

San José—Costa Rica

SEÑOR:

Como Cónsul de Costa Rica en Holanda tengo una tarea fácil y difícil de cumplir; fácil porque las relaciones comerciales entre estos dos países son casi nulas, de suerte que la Holanda no está ni aún mencionada en el Anuario estadístico correspondiente al año 1893, y difícil porque hay necesidad de que las relaciones comerciales que pudieran existir ventajosamente entre los países sean desarrolladas.

Principiaré entonces por dar algunos detalles de Rotterdam, y algunos datos numéricos que pueden ilustrar al lector respecto á la importancia de nuestro mercado.

Ante todo, deseo hacer constar que hay muchos artículos de procedencia Holandesa que van á Costa Rica por la vía indirecta de Hamburgo y son por consiguiente considerados en el país de V. como de procedencia Alemana. Entre ellos pueden citarse por ejemplo las importaciones de queso, ginebra, velas de Alemania; los comerciantes Hamburgueses compran estos artículos en Holanda y los exportan á Costa Rica. Es evidente que estos negocios podrían tratarse también, sino con más ventajas directamente con Holanda, pero Alemania tiene la ventaja de ser una gran nación, cuya población numerosa no encuentra medios de subsistencia en su propia patria. Los Alemanes se establecen en todas partes y con su gran celo y tenacidad han recurrido al extranjero. Es así que han encontrado el medio de entrar en relaciones con sus compatriotas, y por último han establecido sus casas dobles en la América Central y Hamburgo. Naturalmente estas casas dobles, teniendo así relaciones absolutamente íntimas, pueden tomar riesgos en sus negocios, en consignaciones por ejemplo, á que los Holandeses no se atreven. Es por tanto absolutamente necesario entrar en relaciones con las buenas casas de Costa Rica, y si los señores comerciantes quieren dirijirse á mí, yo les presentaré voluntariamente á las casas Holandesas de primer orden.

Una vez establecidas estas relaciones, tengo seguridad de que negocios mútuamente ventajosos serán tratados; pero para establecer estas relaciones será necesario que las casas de Costa Rica, sean debidamente presentadas.

Yo me encargaré voluntariamente de dar todos los informes que las casas de Costa Rica deseen tener.

La ciudad de Rotterdam está situada á la embocadura del río Meuse, y está en comunicación directa con el mar por la Nieuve Waterweg que permite á los barcos que calan 7 m. 80, entrar en dos horas y sin aligerar, á nuestro puerto. En él se encuentran todos los accesorios para asegurar á los grandes barcos una descarga rápida, al mismo tiempo que una entrada sin peligros. La superficie de la bahía tiene un total poco más ó menos 114 hectáreas, mientras que podemos ofrecer más ó menos 25 kilómetros de atraque. Estas cifras muestran la gran exportación de nuestro puerto; tanto la ciudad como el estado han gastado en la ejecución de trabajos de vías férreas y bahías de 1874—1894 un total poco más ó menos de 60 millones de francos además de lo hecho en la Nieuwe Waterweg que ha sido muy considerable. Con todo Retterdam no debe toda su prosperidad á su situación como puerto de mar; ella tiene una situación excesivamente considerable también por el transporte de aguas interiores, ríos y canales. Actualmente hay cerca de 100 líneas permanentes de navegación interior á vapor, y cerca de 300 líneas permanentes de navegación á la vela. Además, hay un gran tráfico sobre el río Rhin, en comunicación con Alemania; en 1893 este tráfico montó á 2.752,070 toneladas. Respecto á la comunicación con la vía marítima basta hacer recordar que hay 50 líneas permanentes de navegación á vapor.

El cuadro siguiente puede dar una idea de la importancia de la navegación y del tráfico de la ciudad de Rotterdam.

Entradas por mar á Rotterdam.			Movimiento de navegación por las aguas interiores del reino y del movimiento interior con el extranjero por vías fluviales.	
Años.	Nº de barcos.	Medida neta en toneladas.	Nº de barcos.	Medida en metros cúbicos.
1886	3,763	2.202,752	75,834	5.274,097
1887	4,155	2.488,369	90,363	6.132,665
1888	4,528	2.721,479	91,643	6.398,417
1889	4,643	2.809,203	92,872	6.777,025
1890	4,535	2.918,425	89,969	6.916,442
1891	4,467	3.008,779	93,953	7.486,350
1892	4,421	3.129,430	95,347	7.836,249
1893	4,770	3.614,654	96,421	8.363,358

Una gran ventaja de nuestro puerto es que en el invierno más riguroso la ciudad es accesible para los barcos á vapor y veleros, de suerte que muchos barcos llegan aquí que no pueden entrar en los puertos vecinos de Amsterdam y Amberes.

Para las reparaciones y construcciones de barcos tenemos diversos establecimientos que responden à todas las necesidades; la ciudad pone tres diques flotantes de fierro con un largo de 110 metros, que pueden ser reunidos para los más grandes vapores. El plano incluso podrá dar á V. una idea de la extensión de la ciudad que tenía una población de 229,000 habitantes. La profundidad del río permite la entrada á los barcos de calado de 7 m. 5, de suerte que puede decirse que el puerto es accesible para los más grandes barcos.

Es interesante saber que 50 por ciento de los arribos por mar hechos al reino vienen por Rotterdam, lo que prueba la importancia de nuestro puerto.

La estadística siguiente bastará para ilustrar la importancia de nuestro puerto, comparado con algunos otros de los grandes puertos de Europa.

Arribos en 1893.

Havre	2,324	barcos	2.067,850	toneladas.
Hamburgo	8,792	,,	5.886,000	,,
Anberes	4,418	,,	4.692,211	,,
Amsterdam......	1,556	,,	1.158,478	,,
Rotterdam	4,631	,,	3.566,170	,,

Así puede hacerse constar un aumento poco más ó menos de 14 por ciento comparando el tonelaje de los arribos en Rotterdam en 1893 contra 1892.

Café.—Holanda fueron de 1.031,100 sacos así:

636,300	sacos de Java y las Indias Orientales.
68,500	,, ,, Africa.
277,400	,, ,, Santos.
8,900	,, ,, La Guaira.
40,000	,, ,, Otras procedencias.
1.031,100	sacos.

Se verá que los arribos de La Guaira son todavía insignificantes, comparados con los de otras procedencias. Uno de nuestros primeros corredores dice, en su informe mensual, que él siente que los arribos de la América Central sean tan insignificantes, puesto que se sabe que esos cafés encuentran su acomodo aquí.

Indigo.—Este artículo continúa siendo de una gran importancia para nuestro mercado, aunque las importaciones fueron exclusivamente de Java, con una cifra total de 6,700 cajas en 1893.

El índigo de Java es generalmente de una calidad superior, y es notable que Java importa anualmente cantidades considerables de semilla de índigo de Guatemala. Yo creo entonces que si los comerciantes de ese país se pudieran decidir á hacer consignaciones á Rotterdam, que es el mercado principal para este artículo, quedarían satisfechos de los resultados, puesto que la especie de su indigo debe ser esencialmente la misma.

Naturalmente hay todavía una cantidad de otros artículos que nos podrían interesar y si los señores comerciantes quisieran dirijirse á mí, yo haría lo posible para darles todos los informes requeridos y tan exactos como fuere posible.

Acepte, señor, mis saludos respetuosos.

J. J. R. DE MONCHY.

Cónsul de la República de Costa Rica en Rotterdam

31

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NUEVA ORLEANS

Nueva Orleans, 30 de Setiembre de 1894

En cumplimiento con lo dispuesto por la circular relativa, expedida por el señor Secretario de Relaciones Exteriores, tengo la honra de remitir á usted la reseña comercial, industrial y agrícola correspondiente al mes que hoy termina.

Me es grato renovar á usted las seguridades de mi muy distinguida consideración.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

El señor Director General de Estadística,

San José, Costa Rica.

Reseña mercantil del mercado de New Orleans.—Mes de Setiembre de 1894.

Se ha notado ya alguna animación en este mercado en el mes que acaba de pasar.

Los comerciantes hacen preparativos para la próxima estación fría con la esperanza de resarcirse de las pérdidas que han sufrido con motivo de la depresión mercantil que se ha experimentado.

Resentidos los cultivadores de caña por la que creen inconsecuencia del Congreso que decretó que se les retirara la prima, imponiendo á los azúcares un derecho que antes no pagaban, se han pasado del partido demócrata al republicano, esperando que este, que ha sido siempre proteccionista se ponga de su lado y haga algo en favor de los intereses de aquellos, lo que por ahora parece difícil vista la preponderancia que en ambas Cámaras tiene el partido contrario que sostiene á la actual administración de Mr. Cleveland y como no han pasado de la idea los proyectos que tienen dichos propietarios de ingenios para contrariar relativamente á sus intereses, los efectos de la nueva ley, que dicen les perjudica, el cultivo de la zafra ha permanecido en el mismo estado en que se hallaba antes de la promulgación de la mencionada ley.

No han sido notables las operaciones en algodón en los mercados extranjeros sino por la baja del precio de este importante artículo, cuyas cosechas han sido inmejorables.

Ha habido una considerable disminución en las exportaciones de arroz.

El trigo y sus harinas han tenido poca demanda, continuando á precios firmes.

Aunque se ha visto ya casi restablecida la paz en algunas de las otras Repúblicas de Centro y Sud América, no vuelve aun á seguir su curso natural la corriente mercantil entre este puerto y algunas de aquellas que desde hace algún tiempo ha disminuido y el tráfico de frutas aquí no se encuentra por ahora en un estado bonancible, pues además de todo eso, los comerciantes han escojido el puerto de Mobila como más á propósito para sus operaciones porque les ofrece mayores ventajas, no pagando los buques allí el derecho de muelle, pilotaje, etc. etc.

Los comerciantes de este puerto pretenden llegar á poder reducir los gastos que los buques tienen que erogar aquí y entonces es de esperarse que nuestras relaciones comerciales mejoren.

Las cotizaciones durante el mes fueron como sigue:

BOLETIN FINANCIERO

Mercado Monetario

Oro:

Soberanos	$ 4-80	á	$ 4-90
Veinte francos	3-80		3-90
Onzas españolas	15-40		15-60
„ mexicanas	15-40		15-60
Veinticinco pesetas españolas	4-70		
Veinte pesos mexicanos	19-40		19-60

Plata:

Pesos mexicanos	$ 0-49½	á	0-50½
Soles peruanos	0-49		0-50
Pesos chilenos	0-49		0-50
Plata inglesa por £	4-60		4-80

Billetes:

Del Banco de Inglaterra	4-80	á	4-90
,, ,, ,, Francia	18-50		19-50

REVISTA COMERCIAL

Algodón:

Low ordinary	cts.	4¼
Ordinary		4¾
Good ordinary		5¼
Low middling		5½
Middling		5¾
Good middling		6⅛
Middling Fair		6⅝
Fair		7 13/16

Azúcar:

Escojida	cts.			
Primera de primera		3		
Primera		3⅜		
Regular superior		3¼		
,, buena		2⅜	á	2 13/16
Inferior		2¼		

Arroz:

Fancy	cts.	5¼	á	5¾
Choice		5		5⅛
Prime		4½		4¾
Good		4¼		4½
Fair		3⅞		4
Ordinary		3½		3⅝
Common		3		3¼
Inferior		2¾		2⅞
Número 2		1⅞		2⅛

Harina:

Patente por barril	$	2-80		
Flor fina		2-50		
Flor		Nominal		
Cream meal		3-10		
Grits		3-50		
Hominy		3-50		
Harina de centeno		4-00		
,, ,, avena		5-75	á	6-00

Maíz:

Blanco	$	0-69	á	0-70
Amarillo		0-71		

Café de Río:

Primera	Nominal
Regular	,,
Bueno	,,
Ordinario	,,
Común	,,

Café de México:

Primera	libra cts.	20⅛
Regular		19⅞
Bueno		19⅝
Ordinario		19⅜

Renuevo á usted las seguridades de mi distinguida consideración.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

32

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO CALIFORNIA

Precios corrientes al 1º de Octubre de 1894.

Harina	$ 3-25	á $	3-35	barr.	200 lb.
Trigo	0-80	á	0-90	qql.	
Maíz	1-25	á	1-30	,,	
Frijoles blancos			2-50	,,	
,, rosados			1-50	,,	
,, bayos			1-75	,,	
,, colorados			2-10	,,	
Cueros de res	4	á	0-05	½ libra.	

Vinos de California:

Tinto	$ 35	á	60-00	Gal.	$ 3-50	á $	5-00	caja.
Oporto	50	á	1-50	,,	4-50	á	8-00	,,
Jerez	55	á	1-15	,,	4-00	á	8-00	,,
Angélica	55	á	1-15	,,	5-00			

Cebollas:

	40 á 60	centavos	quintal
Papas	60 á 80	,,	,,

Azúcar:

Refinado .... 6⅛ centavos libra.

Café:

Véase la revista inclusa.

El Cónsul de Costa Rica en California,
RAFAEL GALLEGOS.

33

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN LONDRES

ARRIBOS Y EXISTENCIAS

de productos Coloniales y extranjeros, desde el mes de enero hasta el 29 de setiembre de 1894.

Azúcar......	Arribos...........	96,832	toneladas	De procedencia.
	Existencias........	25,358	,,	Británica.
id.	Arribos...........	3,329	,,	De procedencia.
id.	Existencias........	961	,,	Extranjera.
Remolacha ..	Arribos...........	74,774	,,	
	Existencias.......	460	,,	
Café........	Arribos...........	8,246	,,	De procedencia
	Existencias........	2,050	,,	Británica.
id.	Arribos...........	21,288	,,	De procedencia.
	Existencias........	4,638	,,	Extranjera.
Cacao.......	Arribos...........	103,595	Bultos	De Procd.ª Británica.
	Existencias.......	58,563	,,	,, ,,
id.	Arribos..........	56,650	,,	De Proc.ª Extrangera
Arroz.......	Arribos..........	18,458	Tons.	De procedencia.
	Existencias.......	11,658	,,	India O. Británica.
id.	Arribos..........	8,850	,,	De procedencia.
	Existencias.......	3,375	,,	India O. extranjera.

Consulado General, Lóndres Octubre 1º de 1894.

34

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN ITALIA

Roma, octubre 4 de 1894.

Señor Director General de Estadística de la República de Costa Rica.

San José.

Señor:

Tuve la honra de recibir la circuler de V. S. fecha 15 de julio último á la cual se sirvió unir otra de la Secretaria de Relaciones Exteriores del día 12 del mismo mes de julio:

Con esta V. S. me convidaba á remitir mensualmente un detallado informe comercial, industrial y agrícola que abrace todos aquellos puntos que yo considere de utilidad para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre esa República y la plaza que se halla bajo mi jurisdicción consular.

Yo estoy siempre dispuesto á servir al Gobierno que aquí tengo la honra de representar, pero siento también el deber de informar á V. S. que esta antigua é histórica ciudad de Roma no ofrece el material necesario para satisfacer plenamente el laudable deseo de V. S. por que Roma no es ciudad marítima ni productiva, ni industrial, ni comercial y quedó únicamente como ciudad artística y monumental.

Mientras tanto puedo enviar á V. S. legajo por correo, certificado, un ejemplade la relación anual de esta Junta de Comercio y Artes, sobre el movimiento econó-

mico del distrito de Roma del año 1893. Esta detallada exposición podrá dar á V. S. una idea de las importaciones y exportaciones de los diversos géneros comerciales y de los países de procedencia que aquí alimentan el movimiento aduanal.

Será también mi cuidado el enviar después mensualmente á V. S. los periódicos semanales que se publican por esta misma Junta de Comercio y Artes que podrá revelar los precios de la renta y títulos bancarios y géneros comerciales que se negocian en esta plaza.

Estos periódicos los remitiré á V. S. simplemente en legajo, sin acompañarlos de carta alguna, que sería inútil.

Agradecería que V. S. se sirviese indicarme su desaprobación ó aprobación á este mi proyecto.

Y en tal concepto con sentimientos de distinguida estima quedo de V. S. muy

att° S. S.

TOMAS SEGARINI.

35

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

San Francisco, Octubre 6 de 1894.

Señor don Ricardo Villafranca,

Oficial Mayor de Estadística,

San José.

Costa Rica.

Señor:

Tengo el gusto de acusar á usted recibo de su nota de 22 de setiembre próximo pasado, en la cual se sirve usted decirme que mientras se me envian los pliegos que contengan los asuntos sobre los cuales debo informar á ese Centro, continúe remitiendo la revista de este mercado y dando los informes que considere de utilidad para ese país.

En el mes de setiembre último ha habido muy poco cambio en el movimiento comercial comparado con el mes anterior; sin embargo se nota más animación debido á los fuertes embarques que de harina y proviciones se han hecho para China y Japón. Los precios corrientes continúan con poca alteración, lo mismo que el mes pasado, como verá usted por el adjunto extracto de este mercado.

Tengo el gusto de suscribirme de usted

atento y S. S.

RAFAEL GALLEGOS.

36

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN VIENA

Señor Director General de Estadística.

Al regresar á Viena de mi habitación en el campo recibí la estimable de usted de 15 d julio, y en consecuencia procuraré en lo sucesivo enviar los informes pedidos.

El 26 del mes pasado mandé bajo cubierta por separado á esa Dirección la relaciónmuy interesante de las cosechas, que fué publicada con motivo del mercado internacional desemillas, el cual se celebró en esta.

Quedo de usted muy seguro servidor,

OSKAR SITZLER.

Viena, 9 de Octubre de 1894.

37

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA EN EN VIGO

9 de octubre de 1894.

Señor don Juan F. Ferraz.

Director General de Estadística.

Costa Rica.

MUY SEÑOR MÍO:

Recibí su grata 15 de julio próximo pasado por la que se sirve usted pedirme le remita mensualmente á ese Centro un detallado informe comercial, industrial y agrícola que abrase todos aquellos puntos que yo considere de utilidad para el desarrollo de las relaciones mercantiles entre esa plaza y las que se hallen bajo mi jurisdicción consular; en vista de la cual me ocuparé en tomar todos los datos que me sean posible para remitirle á esa oficina de su cargo.

Sin otra cosa me repito de usted con la consideración más distinguida

affmº attº y s. s.

Q. B. S. M.

ANTONIO LÓPEZ DE NEIRA.

38

CONSULADO DE COSTA RICA EN CADIZ.

Cadiz, 12 de Octubre de 1894.

Señor Director General:

Tengo la satisfacción de enviarle adjunta, la memoria con informes estadísticos, correspondientes al pasado mes de Setiembre.

Soy de Ud. con la más distinguida consideración,

su atento seguro servidor,

SEBASTIAN M. DE PINILLOS,
Cónsul.

Sr. Director General de Estadística.—San José.

CONSULADO DE COSTA RICA EN CADIZ.

MEMORIA

que presenta este Consulado al señor Director General de Estadística de Costa Rica, en cumplimiento de la Circular del Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República, fecha 12 de Julio de 1894.

Nº 2.— Setiembre—1894.

Descritas ya en nuestro primer informe las principales condiciones generales de esta región, con los detalles que puedan interesar, respecto á su estado comercial, industrial y agrícola, la presente memoria, así como las que mensualmente han de seguirle, tienen que limitarse á los datos de movimiento así de exportación como de importación ocurridos durante el mes, que puedan servir para la más exacta estadística en esa Dirección General.

También procuraremos anotar cualquier dato, medida ó acontecimiento que interese á las relaciones comerciales con Costa Rica, pero pudiendo suceder, que pasara inavertido para este consulado, algún dato que fuera interesante á esa Dirección General, sería muy conveniente, que por dicho centro, se nos pasase algún formulario con aquellas preguntas, cuyas contestaciones fueran interesantes para la Estadística de Costa Rica.

A continuación pasamos á anotar los datos estadísticos del mes de Setiembre de 1894, en lo referente á comunicaciones, exportación é importación.

Comunicaciones:

Durante el mes de Setiembre se han despachado por este Consulado dos vapores, á saber:

1º—El vapor español correo "Antonio López", salido el día 10 con carga para Puerto Limón.

2º—El vapor inglés "Egyptian Prince", despachado el día 15, también con carga para Puerto Limón.

Debemos hacer constar, que el primero de dichos vapores perteneciente á la Compañía Trasatlántica Española, no llega hasta Puerto Limón, sino que trasborda en Habana la carga para Costa Rica á otro vapor de la misma empresa.

Exportación:

Por ambos vapores ha salido para Costa Rica, en el mencionado mes de Setiembre, la siguiente carga:

Vapor "Antonio López".

Nº de bultos.	Contenido.	Peso.	Valor	Destino.
153	vino	8,538 ks.	$ 1,597.40	Puerto Limón,
1	cognac	150	30.00	ídem.
2	etiquetas	12	10.00	ídem.
156		8,700	$ 1,637.40	

Vapor "Egyptian Prince".

Nº de bultos.	Contenido.	Peso.	Valor	Destino.
33	vino	1,329 ks.	$ 240.20	Puerto Limón.

Asciende en total la exportación en Cádiz para Costa Rica, durante el mes de Setiembre, á 189 bultos, con 10,029 kilogramos, y comparando esta cifra con la del mismo mes en el año anterior, que fué de 40 bultos con 2,52.010 kilogramos, resulta una diferencia á favor del año 1894 de 149 bultos con 7,508.90 kilogramos.

Importación:

Durante el mes á que nos referimos en este informe, no ha habido en Cádiz importación alguna de géneros procedentes de Costa Rica,

De aquellas especies que pudieran importarse de la República, como es el café, han llegado á Cádiz 106 sacos procedentes de Puerto Rico.

Como dato agrícola que puede interesar á Costa Rica, por ser consumidora de vinos de esta región, debemos manifestar que á pesar de los temores de aparición de la filoxera de algunos viñedos de Jerez de la Frontera, la cosecha de uva en general ha sido buena, y la vendimia y encierro de mosto, se ha hecho en buenas condiciones, lo cual hace esperar que no sufran alteración en alza los precios de los vinos para exportación.

Lo anterior, es cuanto en el referido mes de Setiembre ha ocurrido digno de mencionarse en este informe.

SEBASTIAN M. DE PINILLOS,
Cónsul.

Cádiz, 12 de Octubre de 1894.

39

CONSULADO DE COSTA RICA EN LIVERPOOL.

Liverpool, Octubre 13 de 1894.

Sr. don Juan F. Ferraz.

Director General de Estadística.

San José.

Señor :

Me refiero á su grata circular fecha 15 de Julio próximo pasado, y tomando buena nota de los deseos que en él mismo se ha servido Ud. expresarme, tengo el gusto en remitirle bajo otro pliego el libro de las cuentas de la Junta de Dique (Dock Board) de Liverpool, correspondiente á este año hasta fines de Julio, y también remito listas de los precios de todos los productos corrientes en esta plaza. Estas últimas le serán remitidas con regularidad cada semana, y la otra cada seis meses.

Mas tarde le remitiré á Ud. otros pormenores, y entretanto agradeceré se sirva Ud. decirme si lo que le mando ahora se halla á su satisfacción.

Siempre á las órdenes de Ud. me repito su atento s. s. Q. S. M.,

RICHARD BULMAN,
Cónsul.

40

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN LA HABANA

Señor Director General de Estadística,
Don Juan F. Ferraz.

San José.

SEÑOR DIRECTOR:

En mi poder su atenta comunicación de 22 de Setiembre próximo pasado.

En cuanto reciba los pliegos que contengan los asuntos sobre los cuales ese Centro desea informes, los contestaré con mucho gusto. Entre tanto, creo poder ampliar mi informe de 25 de Agosto último.

En los Estados Unidos de Norte América, la diferenciación doctrinal entre los partidos políticos, se encuentra más en las teorías económicas que en las meramente políticas. El partido republicano sostiene el sistema proteccionista y tiende á la celebración de Tratados ó pactos con las naciones extranjeras, mientras que el partido democrático (actualmente en el poder) aspira al desarrollo comercial del país y al engrandecimiento agrícola é industrial, por medio del libre cambio, ó cuando menos, tiende á la formación de un arancel aduanero meramente fiscal.

No sé si se observa análogo fenómeno en la política de Costa Rica, aunque es de presumir que la Economía Comercial contribuya en algo á formar la línea divisoria entre sus partidos políticos. Alejado yo igualmente de ellos, por razones poderosas, demasiado obvias para que me detenga á exponerlas, y desconocedor de sus tendencias económicas, no pretendo trabajar en determinado sentido parcial, al solicitar atención de Ud., señor Director, hácia la conveniencia de concertar con España algún pacto ó tratado comercial. Hágolo en cumplimiento de mi deber, en obediencia á su circular de 15 de Julio, siéndome grata la labor de contribuír, desde mi modesta esfera, á estrachar las relaciones entre ambos pueblos y la Isla de Cuba.

Y al informar á Ud. sobre el particular, tampoco pretendo invadir la jurisdicción del digno señor Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Madrid. Observando que las circunstancias actuales son favorables á la extensión del movimiento mercantil entre la República y esta Isla, me apresuro á llamar hácia ellas la inteligente atención de Ud. Pero siendo la Isla de Cuba una mera dependencia colonial de España, sin personalidad propia, para tratar directamente con el Gobierno de Costa Rica, me veo forzosamente en el caso de decir que se inicie la negociación con España y no con Cuba. Naturalmente, al señor Ministro en Madrid tocaría llevar esas negociaciones—si se emprendiesen,—y ampliar estas incinuaciones mías, con la mayor autoridad de su sabiduría, con el alcance y detalles que ameriten y él juzgue oportunas; y según requieran el estado de la política española, las tendencias de su Gobierno y las necesidades de su pueblo. Pero para juzgar si el momento es favorable á la negociación de un pacto entre Costa Rica y España para Cuba, yo debo necesariamente tener en cuenta aquellas circunstancias; y al estudiarlas, encuentro que no solo son favororables para tratar con con respecto á Cuba, sino que son aun más singularmente propicias para la negociación de un Tratado General que abarque á la par á Cuba y á la misma España. Someto al superior criterio de Ud. las siguientes reflexiones, que podrán ser confirmadas ó corregidas por el ilustrado señor Ministro de la República, en Madrid.

La ruptura del Tratado de Comercio entre España y Francia, hace unos tres años, la imposibilidad de concertar uno nuevo en el período transcurrido, y las dificultades que surgen cada vez que se intenta ese concierto, han reducido la exportación de los vinos españoles á Francia hasta un extremo tal, que las pérdidas de los agricultores y viticultores españoles, son considerables, habiendo llegado á resentirse, como consecuencia de este estado crítico, otros ramos de la riqueza, entre ellos los ferrocarriles que se encuentran al borde de la ruina. Para remediar estos males, el Gobierno español, espoleado por la opinión pública y el vital interés de la nación, tiende los ojos al extranjero en busca de nuevos mercados que puedan consumir sus vinos; y se dirige naturalmente, á

los paises americanos, pues con los europeos tiene ya vigentes sendos tratados y no es fácil que en ellos un mero cambio de legislación produzca alteraciones tales en las costumbres alimenticias, que determinen un notable aumento del consumo del vino;—sin contar con que los paises meridionales son como ella misma, grandes productores del caldo, y que el consumo de los septentrionales es más bien de clases especiales y blancas,—que de las clases comunes y tintas, que son las más perjudicadas por la ruptura del Tratado Francés. No es ese el caso de las Repúblicas americanas, que son pueblos de origen español é ibérico, de costumbres y gustos bastante semejantes à los peninsulares, y en los cuales las diferencias políticas con la antigua Metrópoli, la distancia, la escasez de comunicaciones, la carestía de los fletes marítimos y de los terrestres, junto con los difíciles trasportes interiores, y los aranceles de aduanas, han dificultado hasta el tiempo presente el consumo de vino. Pero todas,—ó casi todas,—estas causas adversas, se han venido modificando en estos últimos años como consecuencia del progreso universal en todos los órdenes, y particularmente de los progresos de esos mismos países americanos; se ha extinguido la animosidad entre las ex-colonias y la Motrópoli; las distancias se han aminorado á virtud del vapor y de la electricidad; las relaciones internacionales son más frecuentes; las grandes líneas de vapores trasatlánticas han hecho declinar los fletes; las comunicaciones interdomésticas han mejorado sensiblemente en las colonias emancipadas, sustituyendo en gran escala la navegación fluvial por vapor y las líneas ferroviarias á la tracción animal y al trasporte á lomo ó espalda; la población ha aumentado con contribución de la corriente inmigratoria, compuesta precisamente en su mayoría de individuos del medio-día de Europa, acostumbrados al libre y abundante uso del vino; y finalmente, el bienestar y la riqueza se han generalizado en estos paises, debido á la independencia política, á las causas que acabo de reseñar y á otras que con ellas se enlazan y confunden, siendo al igual que estas, *pari paso*, causa y efecto, como el desarrollo de la agricultura, del comercio y de algunas industrias;—dando la suma y concurrencia de todas estas circunstancias por resultado total, que hoy sea posible á España pensar con fundamentos sólidos, que en las Américas iberas han de llegar vastos mercados, propicios y simpáticos, que consuman sus sabrosos vinos tintos.

Pero no me fundo solo en estos prodromos de carácter general para insistir acerca de la posibilidad de concertar con España; existen hechos que prueban de modo fehaciente que España desea la celebración de tales conciertos, y que aceptará cualquier avance que se le haga.

Según anuncia el cable telegráfico, acaba de celebrarse un tratado entre España y la República Argentina, en virtud del cual ésta rebaja los derechos de importación al tabaco de Cuba y á los vinos españoles; y España rebaja los derechos al tasajo argentino á su importación en Cuba, ejemplo elocuente del deseo del Gobierno de S. M. Alfonso XIII, por dar salida á los vinos tintos,—y que justifica por sí solo esta comunicación y otra que dirigí al señor Secretario de Relaciones Exteriores sobre este asunto, en 6 de Setiembre próximo pasado, y de que más adelante haré nueva mención.

El deseo del Gobierno español, he dicho, y la palabra es exacta, pues desde hace años vienen los Ministros de la Monarquía repitiendo en todas las ocasiones y en todos los tonos la idea de negociar con las Américas, y llenos vienen los periódicos peninsulares de esa obsesión. Obsesión en verdad; pues á tal punto domina en España la necesidad de vencer la crisis producida por el destancamiento de los vinos, que se han dictado severas disposiciones contra la fabricación de vino artificial, antes consentida y alentada; buena parte del caldo se dedica á la producción del espíritu de vino ó alcohol, y á la preparación de cognacs y otros espirituosos, con el propósito de dar salida á algún vino por medio de estos productos derivados; y á fin de protejer este nuevo aspecto de la cuestión vitícula, fomentando la novísima industria alcoholera y licorera, se ha dificultado por medio de fuertes derechos la introducción del alcohol alemán que antes se usaba en cantidades enormes para encabezar los vinos naturales y fabricar los artificiales; y finalmente se ha aumentado hasta un tipo prohibitivo el derecho establecido sobre el alcohol y aguardiente de la misma Isla de Cuba, haciendo imposible la importación en la metrópoli, de dichos artículos de su colonia ! !....

Esta arbitraria prohibición, que no tiene disculpa ante la razón y la justicia, basta por sí sola para dar una idea de lo agudo de la crisis.

También anuncia el cable que acaba de firmarse un Tratado entre España y los Estados Unidos de Colombia.

Ignoro qué clase de Tratado es el aludido; puede ser ser un Tratado político ó de extradición, ó un mero convenio literario, etc.: el cable no ha dado detalle ninguno; y hasta puede suceder que este Tratado no encaje en mi razonamiento; así que me limito á citarlo solo como una probabilidad en favor de argumento que Ud. podrá confirmar ó rectificar por medio del digno Ministro Plenipotenciario en Madrid, pidiéndole los informes necesarios.

Y para acabar con los vinos, basta decir que esta producción representa para España lo que la producción del café para Costa Rica; la del azúcar para Cuba; la del algodón para los Estados del Sur de la Unión Americana y la del maíz y del trigo para los Estados del Oeste y Noroeste.

No me incumbe demostrar las ventajas que Costa Rica obtendría de la celebración del Tratado, ni si cabe dentro de la política comercial del Gobierno ó de sus doctrinas económicas.—Limítome á significar que podríamos enviar á la Península café y cacao, artículos que hoy no produce Cuba para la exportación, y que pasarán largos años antes de que los produzca en condiciones favorables para ese fin.

El cacao que España consume en cantidad asaz considerable, lo importa principalmente del Ecuador, de Venezuela y Colombia, con cuyos paises puede Costa Rica competir ventajosamente, ó al menos en términos de igualdad. El café creo que lo importa también del extranjero, y talvez alguno de su colonia, Isla de Puerto Rico.

Ahora debo ya concretarme especialmente al pacto ó convenio entre Costa Rica y Cuba, á cuyo efecto enlazo este informe con el anterior de 25 de Agosto próximo pasado antes mencionado.

A los artículos manufacturados en la Isla, cuya lista englobé entónces, debo añadir los siguientes :

Fabricación de hielo artificial, que se vende en esta ciudad á 15 centavos de peso, en plata, la arroba, ó sean los 11½ kilogramos al menudeo, claro que un cargamento para la exportación se vendería á precio más reducido, tal vez con un 50 o/o de reducción.

Fabricación de cerveza y lager-beer.
,, ,, sidras achampañadas.
,, ,, frutas en conserva, en almíbar, en jaleas y pasta.
,, ,, papel blanco, de color para cartas y sobres, para periódicos, &, &.
,, ,, cartón en hojas ó rama.
,, ,, cajas, cajitas, estuches y envaces de cartón.
,, ,, almidón.
,, ,, harina de maíz ó maicena.
,, ,, medicamentos, vulgarmente llamados de patente: Aceite de hígado de bacalao, Hemoglobina, Papayina, Jarabes de brea, de Tolú, Elíxir de Kola-cah, de vida según el Dr. Brown-Secuard, Magnecia acreada, Vinos Ferruginosos, etc. etc.
,, ,, sebo en rama.
,, ,, velas de sebo, de cera y de estearina.
,, ,, estearina.
,, ,, ácido oleico ú oleina.
,, ,, glicerina.
,, ,, heno (forraje).

Refinación de petróleo ó aceite de carbón.

Con mi próxima comunicación le enviaré revistas de mercado y precios corrientes que he solicitado de algunos editores y comerciantes.

Tengo el honor de suscribirme á sus órdenes muy atento s. s. Q. B. S. M.,

El Cónsul,

SAMUEL GIBERGA.

Habana, 15 de Octubre de 1894.

41

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN LA PAZ
BAJA CALA.—MÉXICO.

La Paz, Baja Cala.—México, Octubre 15 de 1894.

Señor Director General de Estadística.

San José,—Costa Rica.

Señor:

Las últimas semanas de Setiembre y primeras de este mes, fueron muy abundantes en lluvias, y los hacendados y los ganaderos de esta península se encuentran contentos y principalmente los últimos, de consiguiente, la exportación de carne será abundante, porque este ganado, debido á los pastos de orégano que existen, muy pronto ceba.

Dulce:

Este año próximo se hará mayor exportación de este producto á San Francisco de California debido á los altos cambios y sobre todo á la abundancia de artículos en el Territorio, pues afortunadamente en Mascabado no cambió la cuota en los Estados Unidos el Arancel Wilson.

Arroz:

Declinó este artículo en precio debido á las abundantes cosechas que se esperan de Colima y Jalisco.

Azúcar:

Todos los fabricantes comenzarán sus zafras en Noviembre próximo y la cosecha se presenta muy abundante tanto en Sinalóa como en Jalisco, y de seguro el precio declinará notablmente, pues se supone una gran competencia entre varios ingenios.

Café:

Aún no comienza la nueva cosecha y el grano se vende á precio de oro; las existencias se agotaron y se tiene que importar de San Francisco de California.

Maíz y frijol:

Siendo este el principal alimento para el pueblo, grato me es manifestar que la cosecha ha sido muy buena en toda la República, y aunque aquí no se siembra mucho, se conseguirá barato desde Noviembre próximo en adelante, procedente de los demás Estados.

El mensaje presidencial al abrirse el Congreso el 15 de Setiembre próximo pasado, nos hizo saber que el Gobierno de esta República había convocado á una conferencia monetaria en la ciudad de México, invitando á las naciones de este Continente y á algunas del Oriente, pero como actualmente están en guerra China y el Japón, dos naciones que más trafican en pesos mejicanos, el referido Gobierno pospuso la conferencia.

Concluyo con suplicar á Ud. se sirva aceptar las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de suscribirme

su muy atento y s. s.,

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

42

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN HAVRE.

Havre, Octubre 17 de 1894.

Muy señor mío:

Conformándome con las instrucciones del señor secretario de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, tengo el honor de comunicar á Ud. los precios de los artículos de exportación en esta ciudad, gran mercado de productos exóticos.

Café de Costa Rica *gragé*	115	francos por	50 kilos
Madera de tinta	5	,, ,,	50 ,,
Conchas (nácar) buena calidad	95	,, ,,	100 ,,
Caoba (largas billas)	8 á 10	,, ,,	50 ,,
Zarzaparrilla (Tampico)	50 á 52½	,, ,,	50 ,,
,, (Honduras)	125 á 130	,, ,,	50 ,,
Conchas de tortuga	18 á 28	,, ,,	medio

El valor de todos estos productos varía según sus calidades.

He podido procurarme de los dos primeros, café y madera, facturas de venta ue fijarán con más exactitud los gastos que podrán ocasionar á los comerciantes de Costa Rica.

No he podido aun conseguir otras cuentas para los otros artículos enumerados y no conozco otros.

Soy de Ud. attº y s. s. Q. B. S. M.

El Cónsul de Costa Rica,

HENRY GAALON.

Al señor Director General de Estadística.

San José.—Costa Rica.

43

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN HAMBURGO.

Hamburgo, 23 de Octubre de 1894.

Señor Director General de Estadística,

Don Juan F. Ferraz.

San José.

Señor Director:

Me cabe el gusto de confirmar el contenido de mi oficio número 84 dirigida á Ud. con fecha 22 de Setiembre conteniendo una revista de este mercado, y hoy tengo el honor de acusar el recibo de su muy grata de la misma fecha.

En cuanto lleguen los pliegos que contengan los asuntos sobre los cuales desea Ud. los informes, haré lo posible para remitírselos lo más exactos, y entre tanto adjunto una nueva revista del mercado de Hamburgo.

Soy de Ud. atento s. s.,

JOHN RIEBOW.

44

CONSULADO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON.

Southampton, 23 de octubre de 1894.

Señor Director General de Estadística.

Confirmo mi carta fecha 26 de setiembre último, y tengo el honor de remitir á V. un informe relativo al mercado por productos costarricenses correspondiente á la última quincena, llamando la atención de V. que no obstante las pocas existencias de café en este país el precio no ha subido esperando inmensas importaciones del Brasil donde hay una cosecha nueva sin igual.

Soy de V. con la más distinguida consideración muy atento seguro servidor,

HERBERTO GUILLAUME,
Cónsul.

Señor don Juan Ferraz.

San José,—Costa Rica.

REVISTA

del mercado de productos costarricenses durante la primera quincena terminando el 23 de octubre de 1894.

Dinero........... El tipo del descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o[o precio que ha existido desde el 22 de febrero último.

Oro............ Durante la última quincena las existencias de oro debido á las exportaciones al continente han disminuído £ 900,000. La cantidad exportada durante la quincena anterior fué de £ 2.100,000 igual á £ 3.000,000 durante el mes. La cantidad de oro existente en las arcas del Banco de Inglaterra con fecha 18 de octubre fué así; comparado con las mismas fechas de años anteriores:

1884	1891	1892	1893	1894
£ 20.500,000	£ 23.200,000	£ 25.200,000	£ 25.300,000	£ 36.600,000

La inmensa cantidad de oro existente en las arcas del Banco de Inglaterra es por razón de la desconfianza que reina en el país, otra causa del aumento es las grandes importaciones del precioso metal de Sud-Africa.

Plata............ El mercado ha quedado durante el último mes casi sin variación, cotizamos hoy el precio en barras á 29 peniques la onza.

Bonos costarricenses Los precios de los Bonos costarricenses igualmente con casi todas las acciones americanas han bajado muy considerablemente en consecuencia de las noticias del mal estado de la salud del Czar de Rusia. Las cotizaciones han sido como sigue:

	Setiembre 24	Octubre 24
Los A...........	56 á 60	£ 53 á 57
„ B...........	47 á 49	£ 37 á 39

Café............. El mercado ha estado abatido, para efectuar ventas ha sido necesario aceptar bajos precios para casi todas las clases. Los de Río, medianos á fino 74 á 78 chelines. Los de Costa Rica de 82 á 92 chelines contra 85 á 95 chelines del año pasado. La posición estadística es muy buena como las existencias han disminuido muy considerablemente; las noticias recibidas del Brasil decían gran aumento en la nueva cosecha, esto explica el abatimiento del mercado.

EXISTENCIAS DE CAFÉ

en los principales mercados de Europa, con fecha 1° de octubre. 1894, 1893 y 1892.

	1894	1893	1892
La Gran Bretaña........	7,553	13,260	7,403
Hamburgo......	9,000	17,000	11,100
Bremen.........		3,143	2,853
Holanda....	11,876	19,402	8,091
Trieste........	5,000	9,000	4,650
Havre........	13,000	26,000	27,020

Southampton, 23 de octubre de 1894.

El Cónsul,
HERBERTO GUILLAUME.

45

CONSULADO DE LA REPÚBLIGA DE COSTA RICA EN NIZA.

Niza, 29 de octubre de 1894.

Señor don Ricardo Villafranca,
Oficial Mayor de Estadística.
San José.

Tengo gusto de acusar recibo de su grata de 22 de setiembre último, de cuyo contenido me he hecho cargo con la mayor atención.

Desde este momento me ocupo á procurarme los datos que V. me pide que pueden ser útiles al desarrollo de esa agricultura, como también de los métodos modernos adoptados en los cultivos de este país.

Tan pronto como yo pueda completar mis notas, se las enviaré á V. sin perder tiempo.

Según sus deseos le he dirijido á V. por el correo de ayer, los periódicos de *L' Avenir Comercial*, ó sea una revista de este mercado; los cuales contienen algunas noticias sobre el comercio y la agricultura del país.

El referido periódico ha suspendido su publicación por falta de elementos desde el mes de junio próximo pasado pero, como es probable que se publique de nuevo, me haré un deber de enviarlos á V. con exactitud.

Dispuesto siempre á sus ordenes me repito de V. atento y seguro servidor,

El Cónsul de Costa Rica,
M. GORIAT.

46

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN ITALIA.

Roma, 29 de octubre de 1894.

Señor don Juan F. Ferraz,
Director General de Estadistica de la República de Costa Rica.
San José.

Muy señor mío:

En continuación de mi nota fecha 4 del corriente mes, tengo el gusto de enviar á V. por correo con legajo cuatro periódicos oficiales semanales de las mercaderías de la plaza de Roma, publicadas por esta junta de Comercio en el mes de octubre en curso.

Yo seguiré enviando á V. mensualmente tales periódicos oficiales, hasta tanto dure la publicación.

Esto es el máximo que puedo ofrecer á V. y al Gobierno de Costa Rica, que me honro de representar, porque como ya otra vez escribí á V., en Roma no hay comercio y el Gobierno y la Municipalidad no se cuidan de animar ni de ayudar al pueblo en su desarrollo comercial é industrial, en lugar de eso lo agravan con pesados impuestos gubernativos y municipales, dejándolo en una miseria lastimosa y grande.

Con toda consideración quedo siempre de V. muy atento y seguro servidor,

TOMÁS SEGARINI.

47

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN FRANCIA.

París, 30 de octubre de 1895.

Señor Director General:

En contestación á la atenta comunicación que de ese centro he recibido, con fecha 22 de setiembre próximo pasado, he formado el adjunto informe comercial, sirviéndome principalmente de los datos que me han snministrado en el Havre como verá V. por los Boletines de precios que acompañan el informe.

Con la más distinguida consideración quedo de V., señor Director, su muy atento y seguro servidor.

El Cónsul General de Costa Rica en Francia,
CARLOS COGUEL.

Señor Director General de Estadística.
San José,—Costa Rica.

París, octubre, 1894.

Informe Comercial

Importaciones:

CAFÉES.—Este es el principal artículo que nos envía Costa Rica, y que encuentra un mercado fácil, haciéndose las transacciones principalmente en el puerto del Havre.

Se puede calcular aproximadamente en unos cuatro mil sacos lo que Costa Rica exporta anualmente á dicho puerto, pero este dato varía según la importancia de las cosechas.

El precio que alcanza el café de Costa Rica en el mercado es de unos francos 104 á 106 los 50 kilos en el Depósito, sin derechos. Dicho producto es buscado y de una venta fácil. El café lavado de Costa Rica, es aun más apreciado y se pagaría hasta 114 ó 116 francos los 50 kilos, pero es raro cnando se encuentra dicha clase en estos mercados.

MADERAS AMARILLAS.—Esta clase de maderas de Puntarenas, es de una venta corriente en el Havre y su precio es de francos 5.75 los 50 kilos. Las exportaciones de Costa Rica se cifran á unas 12,000 toneladas anuales. Con este cargamento viene el

CEDRO cuya madera vale en el mercado del Havre 6 francos los 50 kilos y se emplea generalmente para la fabricación de cajas de tabacos.

También exporta Costa Rica á dicho puerto del Havre, cacaos, cuero y añil, pero es difícil fijar precios sin ver las mercancías antes.

En las adjuntas revistas que me he procurado, van marcados precios y se encuentran más detalles sobre cuanto llevo expuesto.

Exportación:

París envía á Costa Rica cuantos productos de su industria y de su suelo se encuentra y sobre todo los *artículos y novedades* de París. Los comisionistas franceses hacen envíos continuos aunque se nota cierta paralización desde ya algunos meses.

Para encontrar cuantos detalles se deseen respecto á las exportaciones de París con destino á Costa Rica, se encontrarán en las facturas consulares cuyos ejemplares son enviados mensualmente al Ministerio de Hacienda y Comercio.

El Cónsul General de Costa Rica en Francia,

CARLOS COGUEL.

48

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NUEVA ORLEANS.

Nueva Orleans, 31 de octubre de 1894.

Me es honroso remitir á V. adjunta á este despacho la reseña comercial y las cotizaciones del mercado de Nueva Orleans durante el mes que hoy termina, en cumplimiento de lo ordenado por circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Renuevo á V. las seguridades de mi muy distinguida consideración.

LAMOR C. QUINTERO,
Cónsul General.

Al señor Director General de Estadística.
San José,—Costa Rica.

Reseña comercial del mercado en Nueva Orleans

El suceso de mayor importancia ocurrido durante el mes que acaba de pasar fué la llegada á esta ciudad del principal sostenedor del proteccionismo Mr. Mac Kinley, quien el día 20 á las 8 8 p. m. ante un auditorio de más de 10,000 personas dijo un discurso en apoyo de sus teorías que son las del partido Republicano; pocos días después la huelga de los estibadores en el muelle impidiendo á los negros trabajar bajo un pie de igualdad con ellos, ha ocasionado trastornos de consideración á los embarcadores de algodón; algunos de los que han pensado ir á hacer sus embarcos de aquél artículo á cualquier otro puerto como Galveston ó Mobila y ocupándose la mayor parte del pueblo de este puerto en hacer política, está dejando que se les deslice de las manos el comercio que debiera sostener en el extranjero; por consiguiente la animación que ya empezaba á notarse en el mercado ha venido á hacer nugatoria ahora que se hacen preparativos para las próximas elecciones de Diputados al 54 Congreso de este país, cuyo comercio, del que depende la presente y futura prosperidad, sufre las consecuencias de los prayectos rentísticos de los partidos repúblicano y demócrata, que haciendo de la tarifa una verdadera tela de Penelope, ningunos resultados prácticos hasta hoy han podido alcanzar y la cuestión aparece más difícil no pudiendo encontrarse una solución satisfactoria del problema.

El algodón ha continuado bajando en Liverpool debido á que los consumidores del país y extranjeros no han querido hacer operaciones sino hasta que los de este lado del Atlántico se hayan cansado de forzar los precios. Esperan una inmensa cosecha y confían en el abasto.

Ha habido un buen aumento en la cosecha en el mes de setiembre que en números redondos es de 140,000 pacas sobre igual periódico en el año anterior que fué de 100,000 cuando los totales de las cosechas fueron respectivamente de 7.550,000 y 6.700,000 pacas, pero comparándose con los de la estación de 1891—92 en que el total fué de 9.035,000 pacas, la cosecha de setiembre ha tenido una disminución de 187,000 y comparándose con la de la estación de 1890—91 cuando la cosecha fué de 8.652,000 todavía tiene una disminución de 211,000 pacas.

La cosecha de caña de azúcar ha sido buena, pareciendo que dará buenos redimientos á los cultivadores y como se hizo sentir en días pasados un ligero cambio de tiempo, se ha anticipado la madurez de la caña, cuyo jugo se espera sea de mejor calidad especialmente si como parece probable dura un poco más esa onda fría que se ha sentido.

A este artículo no se le augura una brillante perspectiva si continuan tan bajos como están los precios y aunque tiene un derecho de 4 o/o *ad valorem*, equivalente á un centavo por libra, el precio de los azúcares en las tiendas es de ¼ á ½ centavo menos que los principios de la última estación y esto se atribuye á la inmensa cosecha que betarraga en Europa. Efectuándose una reducción en el costo de la cosecha, manufactura etc., podrán contrariarse los efectos de esa baja de los precios.

Los cultivadores creen que tienen derecho á que se les conceda la prima en la cosecha de este año y no desesperan de poder obtenerla, vista la buena disposión que manifiesta la actua administración.

La importación de plátanos de Centro América y otros puntos durante el mes, fué como sigue:

	Racimos.
Honduras Inglesas	45,178
Costa Rica	44,278
Guatemala	13,500
Honduras	103,011
Nicaragua	85,000
Colombia	55,000
Cuba	7,800

BOLETÍN FINANCIERO.

Soberanos (£)	$	4.80	á	4.90
Veinta francos	„	3.80	„	3.90
Onzas españolas y mexicanas	„	15.40	„	15.60
25 pesetas españolas				4.70

Plata.

Pesos mexicanos	0.49½	0.50½
Idem chilenos	nominal.	
Idem peruanos	„	

BOLETÍN COMERCIAL.

Algodón.

Low ordinary	cts.	3½
Ordinary		4
Good ordinary		4½
Low ordinary		4¾
Middling		5
Good Middling		5⅜
Middling fair		6 3/16
Fair		7 3/16

Azúcar centrífugo.

Granulado	cts.			3 15/16
Blanco escogido				3 9/16
Blanco		3⅜	á	3½
Mediano				3 3/16
Amarillo escogido		3¼	„	3 5/16
Amarillo de primera		3⅛	„	3 3/16

Refinado.

En trozo	cts.	4 15/16
En polvo		4 15/16
Granulado		4⅜
Para dulces		1½

Arroz.

Número 2	cts.	1⅞	„	2⅛
Inferior		2¾	„	2⅞
Common		3	„	3¼
Ordinary		3½	„	3⅝
Fair		4	„	4½
Good		4¼	„	4½
Prime		4½	„	4⅜
Choice		5	„	5⅛
Fancy		5¼	„	5¾

Harina.				
Patente por barril			,,	2.80
Flor fina			,,	2.50
Corn meal	$	2.40	,,	2.45
Cream meal			,,	3.10
Grits			,,	3.10
Harina de centeno			,,	4.
Idem de avena	,,		,,	5,25
Hominy			,,	3.50
Café de Rio.				
Primera		libra		0.19¼
Bueno				0.18½
Ordinario				0.16
Común				0.14½
Café de México.				
Primera		libra		0.20
Bueno				0.19¾
Ordinario				0.19½
Común				0.19¼

Renuevo á V. las seguridades de mi muy distinguida consideración,

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

Octubre de 1894.

49

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN VERACRUZ.

Veracruz, 3 de Noviembre de 1894

Señor Secretario:

Tengo el gusto de acompañar Revista Mensual de este mercado, correspondiente á Octubre próximo pasado.

El movimiento mercantil va mejorando debido á las importaciones que aumentan de mes en mes.

Los cambios sobre el extranjero se han mantenido firmes, así continuarán mientras no haya algo extraordinario que modifique el valor de la plata.

El estado sanitario de la localidad ha mejorado considerablemente, la temperatura comienza á refrescar y así puede decirse que ha desaparecido la fiebre amarilla.

Reina paz y tranquilidad perfecta en todo el país.

Nada de particular ni de nuevo ocurre que pueda comunicar á esa Secretaría de su digno cargo, por lo cual termino suscribiéndome su muy atento servidor,

JOSE GONZÁLES PAGÉS

Señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica

San José

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN VERACRUZ

Veracruz, 3 de Noviembre de 1894.

Señor:

Con bastante retardo llegó á mi poder su circular fechada 15 de Julio próximo pasado, acompañando la de la Secretaría de Relaciones Exteriores, número 3, fecha 12 del mismo mes, referente á informe comercial, industrial y agrícola que abrace puntos que se consideren de utilidad.

Casi nulo puede considerarse el comercio entre Costa Rica y este país, de manera que poco importantes pueden ser los informes que en ese sentido dé sobre los que mensualmente rindo á la Secretaría de Relaciones Exteriores, sin embargo trataré de dejar complacidos, en lo que cabe, los deseos expresados en la citada circular.

El estado de Veracruz, sus principales artículos de exportación son el café y el tabaco en rama y elaborado en puros. El primero de estos artículos se exporta en su mayor cantidad para los Estados Unidos de América y el tabaco para Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica, y el elaborado, también para los Estados Unidos.

Produce el Estado lo siguiente:—Algodón en rama, maíz, frijol, arroz, tabaco, azúcar, aguardiente, almidón; siendo los actuales precios de plaza los siguientes:—Algodón en rama, $ 19 quintal. Maíz, $ 4 carga de 14 arrobas. Café, $ 34 quintal. Frijol, $ 14 carga de 14 arrobas. Arroz, de $ 2 á $ 2-25 cts. arroba. Azúcar, de $ 2-12 á $ 2-37 cts. arroba, según clase. Aguardiente de caña de 28°, á $ 10 barril. Almidón de yuca, $ 2 arroba.

Artículos de exportación.—Plata y oro acuñado, plata y oro en pasta, piedra mineral, raíz de zacatón, garvanzo, pieles de chivo y de venado, cueros de res, maderas tintóreas y de construcción, chile, hule, ixtle, vainilla, añil, orchilla, cuernos, café, tabaco en rama y elaborado en puros y cigarros.

Hay en el Estado diversas fábricas de tejidos de algodón blancos y estampados, de yute, de madera, digo muebles, cerillos, cerveza, tabacos y cigarros, refinería de petróleo y otras industrias en pequeño.

Los productos anuales de esta Aduana marítima pueden calcularse en doce millones de pesos.

Los cambios sobre el exterior son actualmente:—Londres, 60 d|v 25¼ ds. por peso. París, 60 d|v 2-52½ francos por peso. Hamburgo, 60 d|v 2-10 marcos por peso. Nueva York, 3 d|v 93 o|o. España, 3 d|v 60 o|o. Habana, 3 d|v 80 o|o.

Si los datos antes expresados no llenan del todo los deseos de Ud., sírvase decírmelo y explicarme en qué forma quiere que se le suministren.

Soy de Ud. con la más distinguida consideración su muy atento servidor,

JOSÉ GONZÁLEZ PAGÉS

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística

San José

50

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO CAL.

San Francisco, Nov. 5 de 1894.

Muy señor mío:

particular ha ocurrido en esta plaza durante el mes de Octubre último, cado es exactamente igual á la del mes anterior, por lo que sólo le in-

cluyo la del café, en la cual notará Ud. que el precio se sostiene y la existencia se disminuye.

En el mes pasado se ha notado muy poca animación en el mercado en general, debido en gran parte á las elecciones de autoridades locales. Se cree que pasada ésta habrá más transacciones.

Sin más que comunicar por hoy tengo el gusto de suscribirme de Ud.

atto. seguro servidor,

RAFAEL GALLEGOS

Señor don Ricardo Villafranca,

Oficial Mayor de Estadística.

San José—Costa Rica

51

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN DRESDE

Dresde, 7 de Noviembre de 1894

Señor don Juan F. Ferráz,

Director General de Estadística.

San José—Costa Rica

Muy señor mío:

Respondiendo á su atenta circular del 15 del último Julio, por la que se sirve pedirme mensualmente un detallado informe comercial, industrial y agrícola, me permito participar á Ud. que de las conferencias tenidas con mis amigos en la Cámara de Comercio de esta capital, he adquirido el convencimiento de que careciendo de importancia los pocos datos que de esta capital podrían interesar á Ud. y siendo casi imposible en la mayor parte de los casos verificar y señalar el origen de los productos que aquí se importan por las vías de Hamburgo, Bremen, Amberes, etc. etc., me atrevo á rogar á Ud. que me permita presentarle el mencionado informe una ó dos veces por año.

Reitero á Ud. mis ofrecimientos y quedo á sus órdenes con la más distinguida consideración,

muy atto. S. S.

Q. B. S. M.

ALBERTO RONISCH

52

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN CADIZ

Cádiz, 12 de Noviembre de 1894

Señor Director General:

Tengo el honor de enviarle adjunta la memoria con informes comerciales, etc. etc.,

correspondiente al pasado mes de Octubre, cumpliendo así la circular de 15 de Julio próximo pasado.

Soy de Ud. con la más distinguida consideración

atento servidor,

SEBASTIAN M. PINILLOS,

Cónsul.

Señor Director General de Estadística.

San José.

MEMORIA

que presenta este Consulado, al señor Director General de Estadística de Costa Rica, en cumplimiento de la circular del Excmo. Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de la República, fecha 12 de Julio de 1894

Nº 3— —Octubre 1894.

La falta de acontecimientos dignos de mencionarse, que pudieran afectar las relaciones comerciales con Costa Rica, y el corto espacio de 30 días trascurridos desde nuestra anterior memoria, hace que ésta tenga que limitarse á expresar aquellos datos referentes á importación, exportación, comunicaciones, etc. etc., ocurridos en dicho período de tiempo, siendo por tanto este escrito, más que memoria, un resúmen estadístico.

Comunicaciones:

En el pasado mes de Octubre han salido del puerto de Cádiz, con carga para Costa Rica, tres vapores, si bien hemos de hacer aquí la separación de los que presentaron manifiesto en este Consulado y fueron por tanto despachados, y uno, que á pesar de tener noticia en este Consulado que había tomado á su bordo una partida de vinos para Puntarenas, é invitado su capitán por medio del consignatario á que presentara manifiesto, no tuvo á bien presentarlo.

Los dos primeros ó sean los despachados por este Consulado, fueron:

1º—El vapor Español correo, "Alfonso XII" salido el 10 de Octubre de 1894, con carga para puerto Limón.

2º—El vapor Inglés "Eastern Prince" que fué despachado el 18 del mismo, también con carga para Puerto Limón.

El vapor que no presentó manifiesto fué el Alemán "Titania," que salió de este puerto el 8 de dicho mes.

Ha habido, por tanto, con la salida del vapor Alemán "Titania" una vía más de comunicación, que el mes anterior, para los trasportes de carga.

Exportación:

Han salido en el mes de Octubre para Costa Rica las siguientes cargas:

Vapor Alfonso XII

Nº de bultos	Contenido	Peso	Valor	Destino
104	vinos	5,352 ks.	$ 1,088	Pto. Limón
20	vinagre	640 „	66	id.
50	cognac	1,175 „	300	id.
1	etiquetas	12 „	2	id.
175		7,182 ks.	$ 1,456	

Vapor "Eastern Prince"

Nº de bultos	Contenido	Peso	Valor	Destino
14	vino	588 ks.	$ 104,40	Pto. Limón

Además de esta carga, presentaron los señores Antonio Rodrigo Ruiz y Hermano, la factura de las mercaderías que había embarcado en el vapor alemán "Titania," que fué el buque que no presentó manifiesto.

Dicha factura registrada al número 41 consta de

11 bultos vino, con peso de 1,158 kilog. y valor de $ 202 y
1 bulto cognac, con peso de 158 kilog. y valor de $ 75,
todo para Puntarenas.

Ha habido, pues, en el referido mes de Octubre, una exportación total para Costa Rica de 201 bultos con 9,086 kilogramos, que comparados con la de igual mes del año anterior, que sólo fué de 4 bultos con 80 kilogramos, resulta una cifra á favor del año de 1894 de

197 bultos, con 9,006 kilogramos.

Comparados los meses de Setiembre y Octubre de 1894; resulta este último con una diferencia en menos de

943 kilogramos y en más de 12 bultos.

Importación:

En el referido mes de Octubre, no se han importado por Cádiz mercancías de ningún género procedentes de Costa Rica.

En cafés, la importación de Puerto Rico, ha ascendido á 490 sacos con 29,400 kilogramos.

Al consignar en este escrito el caso del vapor alemán "Titania," cuyo capitán no accedió á presentar en este Consulado, sobordo de la carga recibida, nos lleva la idea de llamar la atención á esa Dirección General de Estadística, porque consideramos que al conceder á los capitanes la facultad de presentar á su llegada á la República, un sólo manifiesto que bajo la denominación de general, abarca toda la carga recibida en puertos y

naciones distintas, puede dar ocasión á que se desconozca el verdadero origen de una mercancía, circunstancia muy importante, no sólo para una Estadística exacta, sino para el caso de tener Casta Rica diferentes tratados con distintas naciones, para el cobro de sus derechos de importación.

Es cierto que las facturas consulares que presentan los cargadores, acreditan el verdadero origen de la carga, pero como quiera que si en un puerto cualquiera de escala, no tiene el capitán la obligación de presentar su manifiesto, no existirá relación alguna entre el buque y el Consulado, bien fácil puede ser á cualquier cargador desfigurar el origen de su carga, presentando la factura en el puerto donde no la haya embarcado, pues en el consulado no existirá el manifiesto que compruebe si en efecto se ha embarcado esa carga.

Las razones que anteceden, hijas del natural buen deseo del Cónsul que suscribe, son las que le hacen fijar la atención de esa Dirección General, hacia la conveniencia de que por la Secretaría de Haciencia, y como aclaracion al artículo 34 del Código Fiscal, se dictare órden para que todo buque, al recibir en cualquier puerto mercancías para Costa Rica, tuviese la obligación de presentar al consulado en dicho puerto, el sobordo ó manifiesto de la cargo recibida, cuyos sobordos unidos formarían el manifiesto general de que trata el mencionado artículo.

SEBASTIÁN M. DE PINILLOS,
Cónsul.

Cádiz, 12 de Noviembre de 1894.

53

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN LONDRES

Arribos y existencias de productos coloniales y extranjeros desde el mes de Enero hasta el 10 de Noviembre de 1894

Azúcar	Arribos	101,347	tons.	De procedencia
	existencias	16,885	..	Británica.
..	Arribos	5,609	..	De procedencia
	existencias	723	..	extranjera.
.. Remolacha	Arribos	86,974	..	
	existencias	460	..	
Café	Arribos	8,511	..	De procedencia
	existencias	1,606	..	Británica.
..	Arribos	23,753	..	De procedencia
	existencias	4,741	..	extranjera.
Cacao	Arribos	106,547	bultos	De procedencia
	existencias	51,794	..	Británica.
..	Arribos	67,460	..	De procedencia
	existencias	59,122	..	extranjera
Arroz	Arribos	21,609	tons.	De procedencia India
	existencias	12,039	..	Oriental Británica.
..	Arribos	9,205	..	De procedencia India
	existencias	2,623	..	Oriental extranjera.

Londres, 13 de Noviembre de 1894.

JUAN A. LE LACHEUR

54

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALA. MÉXICO

La Paz, Baja Cal., México, Noviembre 15 de 1894.

Señor Director General de Estadística.

San José.

SEÑOR;

Continúa, aunque lenta, alguna mejoría en la marcha general de los negocios en esta Península:—y aunque la cosecha de granos está casi asegurada, pudiera haber algunas heladas, en los primeros días de Diciembre, que pudiesen perjudicarla.

El mercado en estos últimos días ha tenido de alza la harina, frijol, maíz, y por consecuencia, la manteca, debido exclusivamente á que se agotaron casi las extencias de granos para darle entrada á la nueva cosecha, por la primera quincena de Enero, la que será abundante en todos los Estados del Oeste Mexicano.

Comienzan en este territorio á sembrar el café, y un agricultor ha sembrado como cinco mil matas, que ya tienen un año de vida, y según el dicho de este caballero, la planta crece muy bien, pues no sólo bajo grandes árboles ha sombreado á los cafetos, sino también con caña y maíz á cortas distancias. Con mayores datos seré más explícito en mis próximos informes á esa estadística.

Esta California también tiene sus exportaciones de importancia; consistentes en oro, plata, orchilla, pieles de ganado vacuno, cabrío y otras especies, cobre, conchas, perlas, damiana, cortezas de madera tintóreas y naranjas.

Sobre estos productos estoy tomando los informes necesarios para trasmitir á esa oficina en mis próximos revistas.

Mientras tanto tengo el honor de suscribirme su

atto. y s. s.

Q. B. S. M.

JOSÉ HORACIO HIDALGO

55

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN AUSTRALIA

Australia, noviembre 17 de 1894

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner al conocimiento de V. E. que en estas colonias se hace un consumo de café bastante crecido, como puede juzgar V. E. por las estadísticas siguientes:

Durante el año de 1893 la importación en la Nueva Isla del Sur, fué de

Café crudo.		Libre de derecho.		
de Inglaterra	Libras	111,395	con valor de £	5,179
„ Aden	„	19,152	..	758
„ Ceylon	..	196,279	..	7,864
„ Tiji	..	448		18
„ India	..	11,200		400
„ Singapoore	„	11,284		350

„ China	„	11,200	„	„	500
„ New Caledonia	„	118,534	„	„	3,559
„ New Hebrides	„	22,138	„	„	768
„ South Sea Islands	„	162	„	„	7
„ United States	„	153,891	„	„	5,737
Total	„	655,683	„	„	25,140

Sea un término medio de 92 peniques la libra.
Café preparado derechos 6d. la libra.

de Inglaterra	19,253 libras con valor	£	972
„ New Caledonia	2,250 „ „	„	62
Total	21,508	„	1,034

Sea un término medio de 11.53 peniques libra.

Cacao y chocolate.—Derechos 4d libra.

de Inglaterra	libras	509,780	con valor de	£	33,913
„ Bélgica	„	2,644	„	„	428
„ Francia	„	360	„	„	15
„ Alemania	„	308	„	„	13
Total	„	513,092	„	„	34,369

Sea un término medio de 1 chelin 4 pen. la libra.

Cacao crudo.—Libre de derecho.
de Inglaterra 31,969 libras del valor de £ 1,797
Sea un término medio de 1 chelin 1 pen. y 2 f. la libra.

El café crudo se vende actualmente en este mercado á los precios siguientes:

Plantación N. 1.	1 chelin la libra en Aduana.
„ „ 2.	11 peniques la libra en Aduana.
Ceylan	10 peniques „ „
Java	10 „ y 2 farth „ „

El cacao crudo que viene por vía de Inglaterra, se compra por varios fabricantes de cacao y de chocolate aquí, y se vende de 10 peniques á 12 peniques la libra.

Hay todo lugar á creer que el café que figura en los estadísticos con procedencia de los Estados Unidos viene de la América Central por vía de San Francisco, en cuyo caso es claro que los comerciantes de esa plaza que compran el artículo deben ganar algo cuando lo venden á los importadores en Sydney.

Quisiera, si fuese posible, evitar este aumento en el precio del café etc., etc. y poner al productor en Centro América y el comprador en Australia en relaciones directas mutuamente ventajosas.

Deseoso de ver establecerse una conexión Comercial entre estas colonias y las Repúblicas Hispano-Americanas, me atrevo sujerir á V. E. se digne ordenar se tomen informes de los cultivadores de café y de cacao en Costa Rica con el fin de saber si los gastos de producción y de trasporte les permitirían poner estos productos en este mercado á un precio capaz de rivalizar con los que realizan el café y el cacao que vienen de los países indicados por los estadísticos ante expuestos.

Estas observaciones son igualmente aplicables al añil y á la cochinilla; pero el consumo de estas tintas no es muy considerable aquí.

S. atto. s. s.

J. H. AMORA.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores

San José,

Costa Rica.

56

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON

Southampton, 20 de noviembre de 1894

Señor Director General:

Confirmo mi carta fecha 23 de octubre último y tengo el honor de remitir á V.S. un informe relativo al mercado por productos Costarricenses correspondientes á la última quincena, llamando la atención de V.S. á la disminución de las existencias de café en Europa.

Soy de Vd. muy atento s. s.

HERBERTO GUILLAUME.

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística.

San José.

57

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN HABANA.

Señor Director General de Estadística

San José.

Muy señor mio:

Según Vd. deseaba, he tenido el gusto de enviar hoy bajo cubierta aparte, una lista de precios corrientes de este mercado. No he podido conseguir mas apesar de mis gestiones; pero si obtuviese otros, los enviaré en seguida.

De Vd. atento

S. S. Q. B. S. M.

El Cónsul,

SAMUEL GIBERGA.

Habana, noviembre 20 de 94.

58

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SOUTHAMPON.

Southampton, 21 de noviembre de 1894

Revista del Mercado de productos Costarricenses, durante la quincena terminada el 21 de noviembre de 1894

DINERO.——El tipo de descuento del Banco de Inglaterra queda al 2 o|o, precio que ha existido desde el 22 de Febrero último

ORO.—— Las llegadas de oro durante la semana última suben á £ 1.089,000; consistiendo en £ 1.793,000 de Rusia, £ 1.112,000 de Sud Africa, £ 154,000 de Australia, 40,000 de las Antillas y £ 90.000 Bombey, Japón y China.

Las exportaciones consisten en £ 585,000 por Francia y £ 200,000 por Canadá.
Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra con fecha 15 de noviembre, fueron como sigue:

1884.	1891.	1892.	1893.	1894.
£ 19.300,000.	£ 23.100,000.	£ 24.700,000.	£ 25.500,000.	£ 35.600,000.

Las existencia de oro y plata en las arcas del Banco de Francia el 15 noviembre fueron así:

Oro	£ 53.200,000
Plata	£ 50.100,000
	£ 103.300,000

PLATA.—— Durante la semana última el precio de la plata ha sufrido una baja de 3 | 16 peniques la onza.

Este metal ha variado en precio como sigue:

Días	9	10	12	13	14	15	16
	29 1 | 8	29 3 | 16	29 1 | 8	29 1 | 8	29	28 7 | 16	28 15 | 16.

BONOS Costarricenses.—Los precios de los bonos Costarricenses durante la última quincena han experimentado una baja considerable. El comité de los tenedores de bonos Extranjeros tuvo un Meeting en Londres el 15 cuando el señor Lubbock leyó una carta dirigida por Su Exca. el señor J. J. Rodriguez, relativa al pago de los intereses de la deuda exterior esperando venir á un arreglo con los tenedores de bonos por el cual se pueda dar facilidades al Gobierno de Costa Rica, que en este momento sufre tanto como los otros países, por el desprecio de la plata, aumentando tanto las remesas.
Despues del Meeting, mas confianza ha existido entre los tenedores; los precios de los bonos han subido de 1 á 2 o|o.

Las cotizaciones han sido como sigue:

	Octubre 24.	Noviembre 16.	Noviembre 19.	Noviembre 20.
Los A.—	£ 53 á 57.	£ 35 á 40.	£ 37 á 41.	£ 39 á 42.
,, B.—	,, 37 ,, 39.	,, 30 ,, 32.	,, 31 ,, 33.	,, 31 ,, 34.

CAFÉ.—— El mercado continúa abatido. notándose poco anhelo de parte de los compradores para efectuar negocios. Los precios de las clases de Río, mediano á finas de 65 á 71 chelines por quintal.
Los de Costa Rica 82 á 92 chelines por quintal.
La estadística de las existencias en este país continúa buena como parece por el informe siguiente:

Existencias de café en los principales mercados de Europa con fecha 1º de noviembre

		1894.	1893.	1892.
La Gran Bretaña	Tonels:	6,845	11,164	6,631.
Hamburgo	,,	9,000	16,000	8,700.
Bremen	,,	——	3,109	2,565.
Holanda	,,	13,244	18,372	9,692.
Trieste	,,	7,000	9,000	5,250.
Havre	,,	16,000	22,000	24,600.

El Cónsul,

HERBERTO GUILLAUME.

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NEW YORK.

Relación de las facturas consulares certificadas á los señores Ellinger Bros. desde enero del presente año con designación de las marcas para diferentes comerciantes de Costa Rica.

1894			Bultos.	Kgrs.	Pesos
Enero	18	VAPOR ALPS. PARA LIMÓN.			
		1 factura cta. Rohrmoser Cª			
		Consignación id.			
5 marcas		JMB | E&C | GVL | LES | IDB	20	796	262-00
Enero	31	VAPOR ALENE PARA LIMÓN.			
		1 factura cta. Lindo Bros			
		Consignación Rohrmoser Cª			
4 marcas		CVL | IDS | EVM | B&N	44	1,931	413-00
Febrero	15	VAPOR ALPS PARA LIMÓN			
		1 factura cta. Luis Ellinger y hermano			
		Consignación id.			
2 marcas		LE&H | IDS	15	1,016	408-00
		1 factura cta. Compª de Agencias			
		Consignación id.			
2 marcas		JH | SG	84	3,160	255-00
Marzo	1º	VAPOR ALVENA PARA LIMÓN			
		1 factura cta. Luis Ellinger y hermano			
		Consignación id.			
4 marcas		LE&H | RXR | IDS | FJS	14	1,719	990-00
Marzo	30	VAPOR ATHOS PARA LIMÓN			
		1 factura cta. Rohrmoser y Cª			
		Consignación id.			
3 marcas		E&C | GR | IDS	4	333	57-00
Abril	12	VAPOR ALPS. PARA LIMÓN			
		1 factura cta. Rohrmoser y Cª			
		Consignación id.			
3 marcas		CVL | B&N | G	5	463	300-00
		1 factura cta. Luis Ellinger y hermano			
		Consignación id.			
2 marcas		LEH LEH/JL	43	8,635	1455-00
Abril	26	VAPOR ATHOS PARA LIMÓN			
		1 factura cta. Luis Ellinger y hermano			
		Consignación id.			
3 marcas		JRM | E&C | HE	24	418	279-00
		1 factura cta. Lindo Bros			
		Consignación Rohrmoser y Cª			
3 marcas		CVL | Gran Hotel | K&K	183	9,567	1240-00
Abril	26	VAPOR ATHOS PARA LIMÓN.			
		1 factura cta. Ellinger y hermano			
		Consignación id.			
2 marcas		LE&H | IDS	61	3,437	679-00
Mayo	10	VAPOR ALPS. PARA LIMÓN			
		1 factura cta. Lindo Bros			
		Consignación id.			
3 marcas		CVL | CT | HLW	230	14,892	1280-00
Mayo	10	VAPOR ALPS. PARA LIMÓN.			
		1 factura cta. Luis Ellinger y hermano			
		Consignación id.			
2 marcas		LE&H | RVE	431	111,321	1580-00

		Bultos.	Kgrs.		
Mayo 24	VAPOR AEVENA PARA LIMÓN.				
4 marcas	1 factura cta. Simeón Guzmán Consignación Felipe J. Aluarado PU | PN | SG | EG	60	11,523	1,169-00	Peso
2 marcas	1 factura cta. Esquivel y hermanos Consignación id. EH | E&C Gran Vía La Mascota	246	6,126	972-00	
2 marcas	1 factura cta. Rohrmoser Hos Consignación Rohrmoser y Cª RH | CVL	17	931	239-00	
Junio 7	VAPOR AISLA PARA LIMÓN.				
2 marcas	1 factnra cta. Robles y Romero Consignación id. RXR | BRJ	6	643	139-00	
2 marcas	1 factura Juan Hernández Consignación Felipe J. Alvarado JH—GO	35	2,215	517-00	
Junio 7	VAPOR AISLA PARA LIMÓN.				
3 marcas	1 factura cta. Lindo Bros Consignación Rohrmoser y Cª VP.&.C. | CVL | BRR	260	12,382	1,858-00	
Julio 5	VAPOR AISLA PARA LIMÓN.				
5 marcas	1 factura cta. Lindo Bros Consignación Rohrmoser y Cª VP&C | CVL | JRM | JMF&C | FJS	170	11,538	1225-00	
Julio 28	VAPOR ALVENA PARA LIMÓN.				
2 marcas	1 factura cta. B. Ramírez R. Consignación id. BRE | BBR	5	139	187-00	
3 marcas	1 factura Juan Hernández Consignación J. I. Alvarado JH | GO | SG	67	4,202	992-00	
2 marcas	1 factura cta. Grajales. & Soto Consignación J. I. Alvarado G&S | EGE	11	957	827-00	
Agosto 11	VAPOR AISLA PARA LIMÓN.				
4 marcas	1 factura cta. Lindo Bros Consignación Rohrmoser y Cª CE | C LA. V | CVL | VPC	605	34,535	3973-00	
Agosto 11	VAPOR AISLA PARA LIMÓN.				
4 marcas	1 factura cta. Rohrmoser y Cª Consignación R&C | FP | ROR | MV	6	267	300-00	
4 marcas	1 factura cta. I. D. Sasso Consignación id. I. D. S. | LE&H | RXR | JJR.&C	8	444	173-00	
	Las siguientes son las facturas en cuestión.				
Agosto 25	VAPOR ALVENA PARA LIMÓN.				
6 marcas	1 factura cta. I. D. Sasso Consignación id. IDS | MV | JJR&C | JRM | MJN | PT	15	1,061	778-00	
2 marcas	1 factura cta. Lindo Bros Consignación id. CVL | SWH 26 facturas. 85 marcas	16	475	275-00	

Proforma

Consulado de la República de Costa Rica.

Cuenta de venta y neto producto de 100 sacos café de Costa Rica recibidos por el vapor................y realizados como sigue, por orden y cuenta de los señores.......................................

100 Sacos café de Costa Rica beneficiado				
	P/K. 7000			
Tara 2 o/o	,, 140			
Neto en K.	6,860 á 115 fr.	p. 50 k.	F. 15.778,00	
Descuento....................................		1¾ o/o	276,10	
Valor al día de la entrega				15.501,90
A deducir				
Flete según conocimiento		F		
Muellaje y faro..................................		3,15		
Timbre de comercio...............................		1,30		
Permiso y Estadística		F 10,60		
Recepción de barcos, vigilancia de averías, muestras y otros gastos........................		10,00		
Derechos s/ muestras	10 o/o de 1 o/o	15,00		
Puerto y atraque	24 o/o de 1 o/o kilos	16,80		
Desembarque, pesaje y entrega 8 o/o de 1 o/o kilos 1 ½		7,10		
Almacenaje 1 mes de s/ 135,000 de 1 o/o kilos..		9,45		
Aseguro contra incendio s/. frcs, 1,700 á 20 o/o de 1 o/o		3,40		
Corretaje	¼ o/o s/. 15.778	36,45		
Comisión de venta 2 o/o s. fr. 15.778..........		315,55		
			Fr. 427,35	
Valor al día de la entrega				Fr. ....

S. E. ú O.

Havre 8 de Octubre de 1894.

De la casa de Alfredo Mignot Cª.

PROFORMA.

Cuenta de venta y neto producto de 100 toneladas Palo de Mora de Costa Rica recibidos por el vapor..................y realizada como sigue, por orden y cuenta de los Señores.......................................

100 toneladas Palo de Mora de Costa Rica			Vendidas á su desembarque
P[K. 100.000			
Menos 2 o[o 2,000			
K. 98,000 á 50 fr. por 50 ks.		Fr. 10.780,00	
Descuento..................................	2 ¼ o[o	242,55	
Valor el día de la entrega			Fr. 10537,45
A deducir..................................			
Flete según conocimiento	....		
Muellaje y faro..................................	45,00		
Timbre de comercio...........................	1,30		
Permiso y estadística............................	Fr. 10,60		
Recepción, arribo, desembarque y gastos	33,00		
Carretaje ¼ o[o sobre fr. 10.780	26,95		
Comisión de venta 2 o[o sobre fr. 10.780.........	215,60		
		288,15	
Valor el día de la entrega..........................			Fr.

S. E. ú O.

Havre 8 de octubre de 1894.

De la casa de Alfredo Mignot Cª

59

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN GENOVA.

Génova, 24 de noviembre de 1894.

Señor Oficial Mayor de Estadística.

San José.—Costa Rica.

He tenido el honor de recibir su muy apreciable de 22 de setiembre próximo pasado.

De conformidad con lo que anteriormente he tenido el gusto de comunicar á Vd. bajo sobre aparte le remito el *Resocònto Statistico Ufficiale* del comercio y navegación, de la Cámara de Comercio de Génova, para el año 1893.

En esta exacta y muy interesante publicación, podrá Vd. tomar todos los datos que podrá precisar.

Además estoy ocupándome en la compilación de una estadística exacta de todas las mercaderías que han sido embarcadas en 1894, en Génova, para los puertos de Limón y Puntarenas, y tengo fe de poderla remitir á Vd. en el próximo mes de enero, á más tardar.

Y con el mayor aprecio me repito de Vd.,

atento seguro servidor,

ADOLFO ERBA.

60

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN BREMEN.

Bremen, 29 de noviembre de 1894.

Señor:

He recibido su comunicación fechada el 22 del próximo pasado setiembre, cuyo contenido merece mi debida atención.

Impuesto de la importancia de conocer las nuevas máquinas que la industria alemana produce, he suplicado á varios fabricantes de máquinas aplicables para el desarrollo de la agricultura é industria de la República, de remitir directamente á la oficina de su digno cargo catálogos y dibujos de las nuevas invenciones que se hagan y que puedan ser de interés para los importadores.

Por lo pronto rotulo á Vd. para tal objeto y bajo sobre particular unos impresos referentes á ferrocarriles portátiles y fijos de la acreditada fábrica de Arthur Koppel en Berlín, cuyo ingeniero pronto tendrá el gusto de ponerse personalmente á sus órdenes con el objeto de darle las explicaciones que talvez podrían serle de interés.

Soy de Vd., con la más distinguida consideración, muy atento

seguro servidor,

F. L. MICHAELIS.

Señor don Ricardo Villafranca,

Oficial Mayor de la Dirección General de Estadística.

San José.—Costa Rica.

61

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NUEVA ORLEANS.

Nueva Orleans, 30 de noviembre de 1894.

Reseña comercial del Mercado en Nueva Orleans.

En cumplimiento de lo dispuesto por la circular respectiva, expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tengo la honra de remitir á Vd. con la presente nota la reseña comercial del Mercado en Nueva Orleans, correspondiente al mes que hoy termina.

Reitero á Vd. las seguridades de mi atenta consideración.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

Al señor Director General de Estadística.

San José.—Costa Rica.

Revista comercial y cotizaciones del Mercado de Nueva Orleans en el mes de noviembre de 1894.

Terminadas las elecciones para diputados al 54 Congreso de este país, después de algunos días de excitación en que los propietarios de ingenios se trazaron el plan que deberán seguir para procurar que el nuevo Congreso vote próximamente en favor del pago de la prima que se les adeuda por la cosecha de caña de este año; el comercio de este puerto ha vuelto á su estado anterior, deseándose en todo el país un período de relativa tranquilidad para dar impulso á los negocios. En el mes pasado poco notables han sido las transacciones, excepto en las de algodón, pues de este artículo se han hecho algunas de las mejores que se han visto, desde el principio de la crisis de la plata, habiendo cargado el vapor inglés *Montezuma* el día 13 para Liverpool 14,898 pacas y el dia 28 se remitieron 18,200 por el vapor *Maroa* para el Havre, pareciendo que se opera una reacción, supuesto que ese articulo contratado ha subido 22 puntos y el manchado ⅛. Si esto es el principio de un alza de los precios ó sólo una mejoría pasajera, el tiempo lo demostrará.

El día 22 anunció el *Sugar Trust* que iban á cerrarse todas las refinerías de Nueva York, Filadelfia, Boston y Baltimore indefinidamente, debido á la falta de operaciones en azúcares y á la gran baja de los precios, no pudiendo competir con los azúcares extranjeros. Si esto llega á verificarse, 50,000 honrados trabajadores quedarán sin trabajo para la Navidad.

Las Compañías de Ferrocarriles han reducido el precio de sus fletes sobre los azúccres, pero hasta ahora no se palpan los resultados de tales pasos que se han dado para mejorar el actual estado de los negocios.

Los Bancos no han podido efectuar buenas operaciones, permaneciendo en sus arcas considerables cantidades de dinero; sin embargo se espera una mejoría en tiempo no lejano.

Las importaciones de plátanos hechas por este puerto, procedentes de Centro y Sud América, durante el mes que hoy termina, fueron como sigue :

De Honduras Inglesas	(racimos)	41,073	$ 3,744-00
De Costa Rica		45,035	13,163-00
De Guatemala..........................		7,700	1,732-00
De Honduras		94,836	20,236-00
De Nicaragua		88,000	15,787-00
De Colombia		35,500	8,700-00
Totales		312,144	$ 63,362-00

BOLETÍN FINANCIERO

MERCADO MONETARIO.

Oro :

Soberanos (libras esterlinas)	$	4-80	á	$	4-90
20 francos		3-80	á		3-90
Onzas españolas		15-40	á		15-60
20 pesos mejicanes		19-40	á		19-60
Plata :					
Pesos mejicanos	$	0-49	á	$	0-50
Soles peruanos		0-49	á		0-50
Pesos chilenos		0-49	á		0-50
Plata inglesa (libras esterlinas)		4-60	á		4-80

Billetes :

Del Banco de Inglaterra	$	4-80	á	$	4-90
Del Banco de Francia		18-50	á		19-50

BOLETÍN COMERCIAL.

Algodón :

Low ordinary	libra	cts.	3 11/16
Ordinary			4 3/16
Good ordinary			4 11/16
Low Middling			4 15/16
Middling			5 3/16
Good middling			5 5/8
Middling fair			6 7/16
Fair			7 7/16

Azúcar refinado :

En trozo	libra	cts.	4 3/8
En polvo			4 3/8
Granulado			3 15/16
Para dulces			3 13/16

Azúcar centrífugo :

Blanco escogido	libra	cts.	3 5/16
Blanco			3 3/16
Blanco gris			3 1/16
Amarillo escogido			3 1/16
Amarillo de 1ª			2 15/16
Amarillo común			2 7/8

Arroz :

Número 2	libra	cts.	1 7/8	á	2 1/8
Inferior			2 1/2	á	2 3/4
Ordinary	libra	cts.	3 2/8	á	3 1/2
Fair			3 5/8	á	3 7/8
Good			4	á	4 1/4
Prime			4 3/8	á	4 5/8
Choice			4 3/4	á	5
Fancy			5 1/4	á	5 3/4

Harina :

Patente (por barril)	$	3-05
Flor fina		2-80
Flor		2-10
Cream meal		2-60
Grist		2-75

Harina de centeno			4-00
Harina de avena			5-00
Hominy			3-50

Café : (Río).

Primera	libra cts.	18	3/4
Regular		18	
Bueno		17	1/4
Ordinario		16	3/4
Común		15	1/2

Café : (Méjico).

Primera	libra cts.	20	
Regular		19	3/4
Bueno		19	1/2
Ordinario		19	1/4

Reitero á Vd. las seguridades de mi muy atenta consideración.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

Al señor Director General de Estadística.

San José.—Costa Rica.

62

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN FRANFORT DEL MEIN.

Francfort del Mein, 1º de diciembre de 1895.

Al Director General de Estadística,

Señor don Juan F. Ferraz.

San José.

Muy estimado señor :

Refiriéndome á mi última carta de setiembre 12 próximo pasado, tengo el honor de participar á Vd. pue he enviado á la oficina de la Estadística Nacional de ésa un ejemplar de las Comunicaciones Estadísticas de la Prusia y del Imperio Alemán.

Espero que estos datos detallados servirán á la Estadística Nacional de su país.

En esta esperanza se repite de Vd. afectísimo y
seguro servidor,
JOSÉ KOPP.

CONTENIDO GENERAL.

Estado de haberes en Prusia.

Rentas	Independientes	o|o	Pendientes	o|o
M. 0— 525	8.383,339	28-62	4.094,428	40-11
525— 2000	18.562,145	63-81	5.517,828	54-05
2000— 6000	1.778,155	6-12	490,541	4-80
6000— 20000	317,193	1-09	91,522	0-93
20000—100000	43,400	0-16	12,521	0-13
más de—100000	3,681		1,067	

Sueldos en Alemania.

Sueldo de los peones, inclusive su comida, fluctuando

M. 270 al año, en Prusia del Este.
M. 684 al año, en Alemania Sud-Oeste.
Sueldo para obradores, varones 0-60 — 1-61 mark el día.
Sueldo para ,, hembras 0-43 — 0-90 mark el día.

Renta anual de una familia.

1 Obrador teniendo propiedad en Alemania del Sud...... M. 784 p. a.
2 Obradores obligados por contrato........................ 664 p. a.
3 Peones de propietario en Alemania del Norte .... 621 p. a.
4 Peones que tienen propiedad en Alemania del Sur...... 600 p. a.
5 Obradores independientes en Alemania del Norte...... 563 p. a.

Estado de la agricultura en 54 *millones de hectáreas.*

Están cultivados con	Hectáreas 10.000 metros cuadrados	Producto por hectárea en 1,000 kg.	Importación	De éstos importadas á Prusia
Centeno	6.827,712	0.97	879,905	750,000
Trigo	3.662,000	1.01	672,587	370,000
Espelta	497,818	1.31		
Cebada	2.420,736	8.44	735,292	365,000
Papas	3.988,557	8.05		
Avena	6.833,897	1.34	187,717	174,662
Heno pradera	5.905,543	3.19		
Tabaco	20,000	2.11		
Betarrajas ...	160,000			

Capital agrícola.

	Capital de reserva	Capital de empresa	Capital y caudal	Cap. de empresa y caud.
En movimiento extenso	82,64 o|o	12,39 o|o	4,97 o|o	17,36 o|o
En ,, mediano	78,13 o|o	15,62 o|o	6,52 o|o	21,87 o|o
En ,, intenso	74,07 o|o	18,52 o|o	7,41 o|o	25,93 o|o

A G R I C U

De cien haciendas salen á

	Proporción extensa	Propor. mediana	Propor. pequeña	Propor. pendiente
Prusia del Este	2	13	29	56
Prusia del Oeste	5	11	22	64
Branderburgo	2	16	16	66
Pomerania	4	11	20	65
Posmania	3	6	28	63
Silesia	2	8	12	78
Sajonia	3	17	11	69
Hesoig	7	27	15	51
Hanovra	2	19	22	57
Westfalia	2	14	15	69
Hesia Nasovia	1	7	16	76
Pais al Reno	1	6	15	78

Haciendas cargadas de deudas en Prusia.

Demarcación de una provincia	o[o producto neto	Demarcación de una provincia	o[o producto neto
Kónissberg	51	Stralsund	50
Cumbinen	44	Posnania	60
Danzing	48	Bromberg	60
Marienwerder	58	Breslan	44
Berlin	53	Siegnitz	40
Potsdam	58	Oppeln	48
Franckfort del Mein	48	Magdeburg	23
Stettin	48	Merseburg	28
Kóslin	65	Erfurt	27

ESTADO DE LAS

De mil habitaciones repre

	De o hasta 250 marcos	De 250 hasta 500 marcos	De 500 hasta 1,000 m.	De 1,000 h. 1,500 m.
Berlin	565.5	192.3	175.9	69.5
Hamburgo	201.5	439.4	242.3	44.5
Munchen	438.2	294.5	210.9	36.5
Breslan	675.5	178.7	102.2	26.8
Colonia	455.4	339.8	124.6	38.1
Magdeburg	573.8	274.6	103.8	26.6
Francfort del Mein......	204.1	330.4	321.8	83.7
Hanovra	508.5	303.1	138.1	32.7
Konisgberg	672.1	218.8	79.6	20.8
Altona	480.3	408.2	88.5	13.2
Halle	664.5	207.2	94.4	24.1
Kiel	661.5	243.6	74.1	14.8
Lubeck	810.7	136.0	46.3	5.8
Gorlitz	788.8	145.0	54.0	

L T U R A

De cien hectáreas de tierra provechosa salen á				Producto neto en marcos por hectárea			
Prop. extensa	Prop. mediana	Prop. pequeña	Prop. pendiente	P. extensa	P. mediana	P. pequeña	P. pendiente
33	30	29	8	9.38	9.31	5.82	54
45	23	22	10	10.20	10.85	5.20	3.95
43	29	17	11	10.71	12 71	8.04	7.69
62	18	13	7	10.33	11.65	6.95	6.59
59	12	19	10	9.11	9.71	8.40	6.40
50	20	12	18	13.58	20.28	13.73	11.91
38	38	12	12	29.48	22.08	15.07	18.44
29	50	12	9	34.53	17.69	11.58	10.68
12	33	23	12	32.30	13.30	9.71	8.63
18	43	19	20	22.38	17.82	11.24	9.88
11	28	31	30	19.25	26.14	18.25	15.62
14	24	28	34	42.05	32.76	18.68	15.48

Comunicación del Ministro, abril 29 de 1894.

Demarcación de una provincia	o[o producto neto	Demarcación de una provincia	o[o producto neto
Slesvig	25	Minden	22
Hanovra	20	Arnsberg	29
Hildeshein....	20	Koblenz	19
Luneburg	20	Crier	16
Stade	21	Cassel	23
Osnabruck	14	Dusseldorf....	26
Aurich	17	Aquisgran	14
Munster	18	Wiesbaden	20
....		Colonia	19

CIUDADES. 1893.

sentan un precio de alquiler

De 1,500 hasta 2,000 marcos	De 2.000 hasta 2,500 marcos	De 2,500 hasta 3,000 marcos	De más de 3,000 marcos
28.1	12.7	3.6	11.3
32.4	7.9	10.3	21.5
12.8	3.8	1.6	1.4
8.9	3.5	2.0	2.0
17.9	9.0	6.3	9.3
10.0	4.5	2.5	3.6
29.1	13.1	5.5	12.0
10.5	3.7	1.2	1.9
6.1	1.6	0.5	0.2
5.6	1.6	0.6	1.8
4.8	1.7	1.0	2.0
3.9	0,7	0.4	0.4
0.9	......	......	......
	14.2 o[o		

Emigración de Alemania

Durante el año	Á Estados Unidos	A Brasil	Á América en general	A Australia	Á África	A Asia
1875	42,492	1,387	488	1,026	1	37
76	22,767	3,432	858	1,226	54	31
77	18,840	1,069	568	1,306	750	31
78	20,373	1,048	634	1,718	394	50
79	30,373	1,630	561	274	23	31
80	103,115	2,119	761	132	27	30
81	206,189	2,102	1,162	745	314	35
82	189,373	1,286	1,588	1,247	335	40
83	159,894	1,583	1,716	2,103	772	50
84	139,339	1,253	2,063	663	230	35
85	102,224	1,713	2,331	604	294	72
86	75,591	2,054	1,398	534	191	116
87	95,976	1,852	1,555	500	302	227
88	94,364	1,129	1,922	539	331	230
89	84,324	2,412	2,243	496	422	262
90	85,112	4,096	1,607	474	471	165
91	108,611	3,710	1,937	438	599	97
92	107,803	779	2,654	376	476	120
93	75,102	1,169	7,194	261	486	146

Café, importación

Durante el año	Toneladas	De esto reexportado	Valor en millones, marcos
1884	111,108	23	112,2
85	118,134	27	112,2
86	123,631	25	138,5
87	101,833	26	168,0
88	114,658	56	172,0
89	113,229	33	199,3
90	118,126	24	219,7
91	125,611	23	219,8
92	122,032	26	196,5
93	122,191	18	213,8

Especificación de la importación durante el año de 1893 de los diversos países.

PAÍSES	Toneladas	Millones, marcos
Bélgica	4,295	7,5
Francia	3,810	6,7
Gran Bretaña	5,431	9,5
Los Países Bajos	18,002	31,5
Portugal	433	0,8
África del Oeste	1,288	2,3
Las Indias Orientales Bretones	2,191	3,8
,, ,, de los Países Bajos	3,553	6,2
El Brasil	56,795	
Las Indias Occidentales Bretones	806	1,4
Haití	3,783	6,6
Colombia	787	1,4
Puerto Rico—Cuba	687	1,2
Venezuela	7,256	12,7
Las Repúblicas de América Central	1,193	20,9

CUEROS Y PIELES.

año.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Export.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.
	Toneladas.		Millones Mr.		Toneladas.		Millones Mr.		Toneladas.		Millones Marcos.	
	Pieles de liebres crudos.				Cueros de terneros frescos y salados.				Cueros de terneros, preparados con cal y secos			
1884	981	380	3,0	1,4	2,740	2,205	3,3	2,9	6,500	5,007	19,8	17,8
85	877	263	2,4	0,7	2,205	2,205	3,0	2,9	6,970	2,750	15,4	8,3
86	761	330	2,1	0,9	2,629	1,302	2,6	1,7	5,496	3,559	16,0	10,3
87	961	335	2,6	0,9	2,645	1,432	2,6	1,6	5,918	3.297	14,4	8,9
88	1,148	372	3,0	1,0	3,561	1,611	1,9	1,3	5,881	3,703	12,4	7,4
89	1,282	412	3,3	1,1	4,131	1,789	2,3	1,3	6,901	3,666	11,8	7,0
90	1,214	421	3,0	1,1	4,679	1,785	3,0	1,5	6,945	3,543	14,3	7,1
91	1,358	574	3,1	1,3	4,202	1,295	4,0	1,2	7,521	3,210	13,6	6,4
92	1,396	662	3,1	1,5	3,710	1,425	3,2	1,2	7,234	3,899	14,5	6,2
93	1,477	783	3,1	1,6	4,100	1,336	2,8	1,0	8,994	3,758	17,1	7,5
	Cueros de res, frescos y salados.				*Cueros de res, preparados con sal y secos.*				*Cueros de Caballos, crudos.*			
1884	2,007	871	1,5	0,7	42,244	7,051	59,1	10,9	5,991	462	7,7	0,7
85	28,817	5,410	23,1	4,9	17,156	1,331	30,9	2,5	7,039	465	8,4	0,7
86	28,111	6,618	20,9	5,6	16,240	1,753	27,6	3,2	6,262	378	7,0	0,5
87	25,767	6,679	18,0	5,3	15,914	2,015	24,7	3,3	7,627	703	8,5	0,9
88	35,910	6,764	21,5	4,4	17,957	1,734	25,1	2,5	6,591	883	7,3	1,1
89	36,033	13,545	19,8	8,1	18,356	3,708	23,9	5,0	9,446	1,144	10,4	1,4
90	37,926	18,553	28,4	13,2	16,824	5,261	20,2	6,6	8,977	1,244	9,0	1,2
91	40,540	17,323	28,4	11,3	19,632	5,399	23,6	6,7	10,239	1,180	7,5	1,0
92	42,957	16,536	27,9	9,9	17,737	5,881	22,2	7,6	9,444	1,001	5,4	0,7
93	41,799	18,194	27,2	10,9	20,842	6,439	20,8	6,8	10,689	769	7,1	0,6

CUEROS Y PIELES (Continuación)

Año.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.	Importación.	Exportación.
	Toneladas.		Millones Marcos.		Toneladas.		Millones, Marcos.	
	Cueros de Ovejas y Cabras, crudos y peludos.				Cueros de Ovejas y Cabras, no peludos.			
1884	8,390	2,428	14,3	5,3	2,526	90	8,5	0,3
85	7,351	2,466	11,8	4,7	2.745	121	8,8	0.4
86	7,808	2,505	12,5	4,8	2,611	37	8,1	0.1
87	7,632	2,903	11,4	4,9	2,663	25	8,0	0,1
88	7,482	3,365	10,5	5,4	3,018	53	8,8	0.2
89	9,648	4,936	15,1	8,4	2,930	69	9,4	0,2
90	8,023	6,019	14,0	11,1	2,537	83	8,1	0.3
91	10,201	5,037	16,8	8,8	2,687	46	8,6	0,2
92	9,206	3,921	14,7	6,7	2,606	51	7,8	0,2
93	10,333	3,429	15,5	5,5	2,610	25	7,0	0,1
	Para la preparación de pelliza y no de animales pelíferos.				*Aves disecadas.*			
1884	318	574	2,5	3,4	2,232	1,778	44,6	40,5
85	422	177	3,3	1,6	1,494	1,283	25,8	26,6
86	475	226	3,7	2,0	2,392	1,754	40,7	35,1
87	555	244	4,1	2,1	1,917	1,261	31,6	24,0
88	693	279	5,2	2,4	2,117	1.327	33,9	25,5
89	840	181	6,3	1,5	2,292	1,398	41,2	29,4
90	750	208	5,5	1,8	2,263	1,531	35,1	27,2
91	534	111	4,0	0,9	2,581	1,768	40,0	31,4
92	794	208	5,6	1,7	1,934	1,414	30,0	25,1
93					2,602	1,455	40,3	25,8

ESPECIFI-

de la importación de cueros y

DE	De liebres.		De terneros.		De
	Toneladas.	Millones marcos.	Toneladas.	Millones marcos.	Toneladas.
Gran Bretaña	280	0,6	....	....	1,747
Austria Hungría	444	0,9	1,987	3,8	....
Rusia	351	0,7	3,847	7,3	....
Francia	....	....	2,030	1,5	2,761
Dinamarca	....	....	974	1.9	....
Suecia	....	....	622	1,2	....
República Argentina	....	....	374	0,7	14,932
Brasil	....	....	....	....	11,610
Uruguay	....	....	....	....	2,366
Estados Unidos de América	....	....	....	....	7,644
Indias Orientales	....	....	....	....	....
Bretones	....	....	....	....	7,755
Bélgica	....	....	....	....	3,687
Países Bajos	....	....	....	....	1,919
Suiza	....	....	....	....	2,011

IMPORTACION

de las Repúblicas de la América Central en el año de 1893.

Madera laborable	3,348	toneladas	con valor de	0,8	millones marcos.
Añil	85	,,	,, ,,	1,0	,, ,,
Café en pergamino	11,933	,,	,, ,,	20,9	,, ,,

CACION

pieles repartidos por países.

RES.	De caballos.		De bueyes.		Pieles peludas.	
Millones marcos.	Toneladas.	Millones marcos.	Toneladas.	Millones marcos.	Toneladas.	Millones marcos.
1,7	3,015	1,8	2,090	1,8	853	13,1
....	....	....	2,663	4,0	129	2,0
....	....	....	2,246	3,4	1,155	12,8
1,8	2,172	1,3	1,479	2,11	132	2,1
....	....	....	....	....	....	....
....	....	....	....	....	....	....
10,5	3,166	2,5	1,049	1,6	528	8,2
3,6	....	....	....	....	58	0,9
1,5	....	....	....	....	....	....
5,6	....	....	....	....	113	1,8
....	....	....	....	....	....	....
7,8	....	....	689	1,9	....	....
2,4	....	....	....	....	....	....
1,5	....	....	....	....	99	1,5
1,3	....	....	....	....	43	0,7

EXPORTACION

á las mencionadas Repúblicas en el mismo año.

Toneladas de algodón....	149	toneladas con valor de	0,5 millones marcos.
Obras de fundición.......	978	,, ,, ,,	0,7 ,, ,,
No especificados........			4,5 ,, ,,
			5,7 millones marcos.

Principales artículos de importación en el año de 1893.

CLASE DE MERCANCÍAS.	*Valor en millones marcos.*	*o/o de la importación.*
Lana de oveja	229,9	5,6
Café	213,8	5,2
Algodón	210,5	5,1
Hilo de lana	117,3	2,8
Seda cruda	98,9	2,4
Cebada	96,3	2,3
Puercos	95,0	2,3
Trigo	88,9	2,1
Oro en bruto	75,9	1,8
Tabaco en hojas	75,1	1,8
Maíz	68,9	1,7
Manteca derretida	68,8	1,7
Nitro de Chile	65,4	1,6
Oro amonedado	64,2	1,6
Carbón de piedra	59,2	1,4
Huevos	57,0	1,4
Trozas para obras	56,5	1,4
Caballos	49,3	1,2
Cueros de res	48,0	1,2
Petróleo	47,3	1,1
Hilo de algodón	47,2	1,1
Palos para obras	46,2	1,1
Afrecho	40,9	1,0
Madera	40,8	1,0
Cueros y pieles	40,3	1,0
Torta de aceite	40,0	1,0
Lino	39,1	0,9
Vino	36,1	0,8
Cobre	35,4	0,8
Avena	30,0	0,7
Pepitas de Palmera	29,7	0,7
Colza y simienta de nabos	29,6	0,7
Linaza	28,8	0,7
Vacas	28,7	0,7
Hiladilla	28,6	0,7
Arenques salados	28,4	0,7
Lana cardada	27,7	0,7
Jute	27,5	0,7
Máquinas	27,2	0,7
Mercaderías de seda	26,0	0,6
Arroz	25,5	0,6
Carbón fósil	25,5	0,6
Simienta de Trebol	24,5	0,6
Centeno	23,6	0,6
Hilo de cáñamo	23,6	0,6
Cautchuc	23,4	0,6
Cáñamo	23,0	0,5
Hierro de minas	21,0	0,5
Oro plata y platina de minas	20,5	0,5
Cueros de terneros	19,9	0,5
Otros artículos	1.338,7	32,4
Importación total	4.134,1	100 *o/o*

Principales artículos de exportación en el año de 1893.

CLASE DE MERCANCÍAS.	Valor en millones marcos.	0/0 de la exportación.
Azúcar	221,2	6,8
Telas lana	217,9	6,7
Telas algodón	154,3	4,8
Mercaderías de seda	152,6	4,7
Carbón de tierra	104,6	3,2
Oro amonedado	86,9	2,7
Ferretería gruesa	66,1	2,0
Máquinas	64,3	2,0
Ropa hecha y compostura	61,7	1,9
Añil y tinturas de alquitrán	53,2	1,6
Libros y obras de música	51,4	1,6
Mercaderías cuero fino	50,4	1,6
Plata cruda en barras	47,2	1,5
Cuadros de imprenta	43,3	1,3
Pieles guantes	42,3	1,3
Hilo de lana	37,9	1,2
Lúpulo	33,1	1,0
Coke	29,3	0,9
Ferretería fina	27,0	0,8
Hilo de hierro	26,1	0,8
Cueros y pieles	25,8	0,7
Mercaderías de metal	23,9	0,7
Hierro para herrería	23,6	0,7
Lana oveja	22,4	0,7
Harina	22,0	0,7
Papel dorado y plateado	21,8	0,7
Zinc crudo	21,3	0,7
Guantes de cuero	20,7	0,6
Mercaderías de palo	19,5	0,6
Armas	19,4	0,6
Algodón crudo	18,4	0,6
Hilo de algodón	18,2	0.6
Ropa hecha y ropa algodón	17,7	0,5
Cueros de res	17,7	0,5
Lana cardada	17,5	0,5
Pianillos	17,3	0,5
Instrumentos astronómicos	17,2	0,5
Mantequilla	17,0	0,5
Lino	16,1	0,5
Simienta de Trebol	14,7	0,5
Oro crudo en barras	14,6	0,5
Papel y mercaderías de cartón	14,2	0,4
Papel para escribir y de imprenta	13,7	0,4
Mercancías para pinceleros	13,1	0,4
Cerveza	12,9	0,4
Ambar y márfil	12,8	0,4
Celulosa	12,8	0,4
Cáñamo	12,5	0,4
Vidrio cóncavo	12,3	0,4
Cloro-cali	12,2	0,4
Otras mercancías	1.150,5	35,5
Exportación total	3.244,6	100 0/0

DEUDAS DE LOS DIVERSOS PAISES.

	Total en millones marcos.	*Por capital en marcos.*
República Argentina	1.490,0	372,5
Bélgica	1,831,7	305,1
Bolivia	33,4	20,1
Brasil	2.455,0	1.631,0
Chile	379,2	125,3
China	32,9	0,9
Colombia	178,9	44,5
Costa Rica	881,7	3.526,8
Dinamarca	125,9	21,0
Alemania	....	....
Imperio Alemán 1.293,0	....	....
Otros Estados 3.170,0	....	....
Prusia 6.500,0	10,963,0	209,2
República Dominicana	6,9	13,8
Ecuador	74,0	50,0
Francia	25.633,0	674,6
Grecia	588,6	294,3
Gran Bretaña	13.766,0	415,1
Indias Orientales	4.063,0	14,0
Canadá	1.201,0	171,0
Cabo de Buena Esperanza	485,0	161,2
Natal	103,4	103,0
Australia	3.753,2	550,6
Guatemala	54,9	37,0
Haití	48,5	48,0
Hawaí	8,12	90,0
Honduras	173,0	432,1
Japón	1.241,0	30,0
Italia	10.080,0	336,0
República Mexicana	464,2	42,1
Países Bajos	1.870,0	467,5
Nicaragua	11,2	36,6
Austria-Hungría	12.151,0	282,5
Paraguay	133,5	445,0
Perú	1.006,0	335,3
Portugal	2.613,0	137,5
Romanía	785,4	157,1
Rusia	13.407,0	0,115
Suecia	130,0	19,1
España	5.027,0	186,18
Turquía	3.215,0	160,7
Uruguay	390,9	487,5
Venezuela	89,9	39,1
EE. UU. de América inclusive deudas de los Estados y distritos (Counties	8.000,0	125

63

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN BREMEN

Bremen, 7 de diciembre de 1894

Señor:

Confirmo mi carta del 29 de noviembre próximo pasado, referente á ferrocarriles portátiles.

Continuando mis esfuerzos de suministrar datos útiles para el comercio y la agricultura de la República me cabe ahora el gusto de rotular á la oficina de su digno cargo un juego de dibujos de nuevas máquinas para descascarar, pulir y escojer café. Además, van adjuntas tres descripciones que darán á Vd. todos los pormenores.

Soy de Vd. con la más distinguida consideración muy atento

Servidor.

F. L. MICHAELIS.

Señor don Ricardo Villafranca,

Oficial Mayor de la Dirección General

de Estadística.

San José.

64

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN HAMBURGO

Hamburgo, 11 de diciembre de 1894

Señor Director General de Estadística,

Don Juan F. Ferraz.

San José

Señor Director:

Confirmo el contenido de mi oficio número 92 de 23 de octubre próximo pasado, y hoy me cabe el gusto de remitirle dos revistas sobre el mercado de Hamburgo.

Aprovecho la oportunidad para entregarle adjunto un periódico " Hamburger Handelsblatt" en el cual encontrará Vd. un extracto del

"Censo General de la República de Costa Rica," levantado bajo la administración del Licenciado don José J. Rodríguez, traducido al idioma alemán, y entregado junto con el Censo en original á la Cámara de Comercio de esta ciudad por su servidor, que suscribe.

Al mismo tiempo me pongo de nuevo á sus órdenes y felicitándole sinceramente por el día de año nuevo, me suscribo

Su muy atento y seguro servidor,

JOHN RIEBOW.

65

CONSULADO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

Diciembre, 15 de 1894

Señor:

Con las continuadas lluvias que tuvimos en las costas que baña este Golfo de California, últimamente, se perdieron en gran parte las cosechas de frijoles que estaba en pirca, y desgraciadamente este cereal mantendrá hasta el verano próximo, un precio relativamente alto para este territorio.

En contrario están aseguradas ya, las cosechas de maíz, caña, arroz, trigo, chiles, papas y otros artículos de mucho consumo.

Con relación al café: el rico Estado de Oaxaca, comenzó sus envios nuevamente á los Estados del Norte, de esta confederación mexicana, y contribuyen también con su contingente, los Estados de Chiapas y Tabasco limítrofes con la República de Guatemala

Como ofrecí á esa Estadística, estoy tomando datos exactos sobre el cultivo y manufactura del tabaco, para trasmitírselos en forma de breves apuntes á ese Gobierno, á fin de que algunos agricultores de ese país puedan utilízarlo.

Sírvase Vd. aceptar las consideraciones de alto aprecio con que tengo el honor de suscribirme de Vd.

atento y S. Servidor

Q. S. M. B.

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

Al señor don Juan F. Ferraz,

Director General de la Estadísticaen

San José;

Costa Rica

66

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON

Southampton, 19 de diciembre de 1894

Señor Director General:

Confirmo mi carta fecha 20 de noviembre y tengo el honor de remitir á Vd. un informe relativo al mercado de productos costarricenses correspondientes á la última quincena, llamando la atención de Vd. sobre la continua disminución en las existencias de café en los mercados de Europa.

Soy de Vd. muy atento S. S.

HERBERTO GUILLAUME.

Señor don Juan F. Ferraz,

Director General de Estadística,

San José

Southampton, 19 de diciembre de 1894

Revista del mercado, de productos Costarricenses en la quincena terminada el 17 de diciembre de 1894

Descuento.—El tipo del descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o|o.

Oro.—— Las existencias del oro en las arcas del Banco de Inglaterra durante la última quincena han sido reducidas á £ 1.300,000 siendo las existencias hoy de £ 33.700,000 contra £ 35.000.000 al 5 del corriente contra las del mismo tiempo del año pasado que fueron de £ 25.900,000.

Plata.—— La demanda para de plata para la China y Japón habiendo cesado y la de la India no siendo regular, el precio durante la quincena ha disminuido un penique la onza; el precio es hoy de $27\frac{5}{16}$ peniques la onza contra $28\frac{5}{16}$ al precio de la quincena.

Bonos Costarricenses.—Las cotizaciones han sido como sigue:

	Noviembre 19.	Diciembre 19.
Los "A"	£ 37 á 41	£ 36 á 40
Los "B"	£ 31 á 33	£ 28 á 30

Café.—— El mercado queda sin alteración, los precios estan sostenidos. Los precios de las clases de Río quedan de 65—á 71— y los de Costa Rica de 82—á 92—. Las existencias continuan disminuyéndose como parece por el informe siguiente:

Existencias de café en los principales mercados de Europa con fecha 1º de diciembre de 1894, comparados con los años anteriores.

	1894.	1893.	1892.
La Gran Bretaña......	T 5,778	10,022	6,131
Hamburgo..........	,, 12,000	16,000	8,650
Bremen..............	,, ...	483	2,945
Holanda..............	,, 12,122	15,862	10,290
Trieste..........	,, 8,000	9,000	7,000
Havre................	,, 18,000	19,000	21,412

El Cónsul General,

HERBERTO GUILLAUME.

67

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN CADIZ

Cádiz, 20 de diciembre de 1894

Señor Director General:

Tengo la honra de enviarle adjunta, la memoria con informes comerciales, correspondientes al pasado mes de noviembre, que facilita este consulado, en cumplimiento de la circular, fecha 15 de julio próximo pasado.

Soy de Vd. con la más distinguida consideración, su atento servidor,

SEBASTIÁN M. DE PINILLOS,
Cónsul.

Señor Director de Estadística.

San José.

MEMORIA

que presenta este Consulado al señor Director General de Estadística de Costa Rica, en cumplimiento de la circular del Excelentísimo señor Secretario de Relaciones Exteriores de la República, fecha 12 de julio de 1894

N. 4, Noviembre 1894.

Sin acontecimiento notable durante el mes que abarca este escrito hemos de limitarnos á anotar aquellos datos relativos á la exportación, importación, comunicaciones, etc., etc., de dicho período de tiempo.

Comunicaciones:

En el pasado mes de noviembre han salido del puerto de Cádiz con carga para Costa Rica, dos vapores, á saber:

1? El vapor correo español "Ciudad de Santander" despachado el día 10 del mencionado mes, con carga para puerto Limón.

2? El vapor inglés "Spanish Prince" despachado el día 14 del mismo mes y también con carga para puerto Limón.

Hemos tenido, pues, en noviembre, un vapor menos que el mes anterior, por no haber tocado en Cádiz el vapor Alemán, que suele salir todos los meses. Esta línea no es de Itinerario fijo, por tanto no es de extrañar la falta del viaje.

Exportación:

Menor, aunque en muy corta cantidad. ha sido la exportación para Costa Rica, en el pasado mes de noviembre.

Ha habido la siguiente:

Vapor CIUDAD DE SANTANDER				
Núm. de bultos	Contenido	Peso	Valor	Destino
20 cajas	vinos	440 ks.	$ 200	Puerto Limón
10 ,,	cognac	220 ,,		id.
10 ,,	anisado	220 ,,		id.
1 ,,	libros	84 ,,	,, 190	id.
41 cajas		964 ,,	$ 390	

Vapor SPANISH PRINCE				
Núm. de bultos	Contenido	Peso	Valor	Destino
83 octavos	vino	6,600 ks.	$ 932	Puerto Limón
4 cuartas	id	630 ,,	,, 250	id.
1 barril	id	40 ,,	,, 15	id.
21 cajas	id	503 ,,	,, 143	id.
4 id	anisado	98 ,,	,, 28	id.
1 id	cápsulas	31 ,,	,, 30	id.
2 sacos	Tapones corcho	45 ,,		id,
116		7,947 ks	$ 1,398	

Ha habido por tanto, durante el mes de noviembre de 1894, una exportación total de
157 bultos con
kilogramos 8,911
y $ 1,788 de valor

Si comparamos esta exportación con el mes anterior que fué de 201 bultos, con 9,086 kilogramos, aparece una diferencia en contra del mes de noviembre de 44 bultos, con 175 kilogramos; pero si hacemos esa comparación, con el mes de noviembre del año anterior (1893) el resultado no puede ser más favorable, puesto que en dicho mes y año, no hubo exportación alguna para Costa Rica.

Debe observarse, que si bien al comparar entre dos meses de 1894, se nota á veces alguna diferencia en menos, no ocurre lo mismo cuando se compara un mes de 1894, con el mismo mes de 1893, lo cual indica que la exportación por Cádiz para Costa Rica, vá, aunque despacio, en aumento y hay motivo para suponer, que más ha de aumentar mientras más facilidades hallen los cargadores, así en comunicaciones, como en el conocimiento de los géneros y clases que encuentren en Costa Rica mejor y mas pronta salida.

Importación:

Esta es, en realidad, nula en Cádiz para las procedencias de Cósta Rica. En el mes de noviembre, tampoco ha habido entrada alguna de efectos procedentes de la República.

De Puerto Rico se han importado en dicho mes:

1,487 sacos café, y de Santiago de Cuba 21 sacos cacao, todo por los buques de la Compañía Trasatlántica Española.

Son cuantos antecedentes pueden facilitarse relativos al mencionado mes.

Cádiz, 20 de diciembre de 1894

SEBASTIÁN M. de PINILLOS,
Cónsul.

ESTADISTICA OFICIAL

—DE—

SUECIA

SOBRE EL COMERCIO, LA NAVEGACION Y LAS INDUSTRIAS DEL AÑO DE 1893.

ABREVIATURAS:

Kr.	Krona $3\,{}^{6}/_{10}$ Kronor–1 peso, duro.
Kgr.	Kilogramos.
Ltr.	Litros.
Htr.	Hectólitros.
$0/0$	Por ciento.

68

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN GOTEMBURGO, SUECIA.

Gotemburgo, 27 de Diciembre de 1894.

Exmo. señor:

Tengo el honor de remitir á V. E. bajo esta cubierta cuadros Estadísticos Oficiales de Suecia, sobre el comercio, la navegación y las industrias del año de 1893, así como un periódico conteniendo el tráfico marítimo de mercancías de Noruega entre los meses de octubre de 1893, y noviembre de 1894.

Me suscribo de V. E. con toda consideración

atento y seguro servidor,

ROBERT BERSÉN.

A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.

San José.

La importación del Reino, en los años de 1891, 1892 y 1893.

		1891.	1892.	1893.
El valor de toda la importación		kr. 69.698,254	kr. 360.315,855	....
LA IMPORTACIÓN DE ALGUNOS GÉNEROS IMPORTANTES:				
Cintas terciopelo, seda y otras especies	kr.	2.292,870	2.185,227	....
Harina de huesos	kgr.	6.166,944	8.185,425	....
Algodón	,,	14.889,000	13.332,000	11.335,000
Aguardientes y bebidas espirituosas	ltr.	17.774,100	1.428,000	1.875,600
Pan	kgr.	149,027	156,286	....
Libros de molde	kr.	757,421	748,907	....
Cimento	kgr.	895.573	719,775	....
Buques y botes	kr.	374,740	3.013,945	....
Pez		....	....	....
Arenques	kgr.	28.745,000	34.726,000	26.268,000
Abadejos ó bacalaos		3.069,000	3.035,000	2.991,000
Carne de puerco	kgr.	6.025,000	7.365,000	3.576,000
Semillas á exclusión de canarias	,,	13.505,623	11.816,317	....
TINTURAS:				
Albayalde, zinc blanco, etc. etc	kgr.	1.191,802	1.330,150	....
Cochinilla é indigo	,,	74,819	89,595	....
Otras especies	kr.	1.573.776	1.263,690	....
Madera de tintura, no raspada	kgr.	794,913	1.058,322	....
Estambre de todas especies	,,	3.875.553	3.673,848	....
Vidrio de todas especies	,,	1.787,660	1.520,907	....
Mondadas á exclusión de las de grano	,,	9.025,968	9.446,152	....
Oro no labrado	kr.	133,380	200,070	....
Oro labrado	kr.	68,000	118,000	....
Abono (agricultura)	krg.	77.506,000	93.731,000	105.615,000
Cáñamo	,,	2.008,278	2.038,605	....
Resina	,,	2.078,395	2.037,981	....
Sombreros	piezas	316,030	247,021	....
Cueros y pellejos, cordoban, etc., y una parte de peletería	kgr.	3.794,000	5.360,038	....
Otros objetos de peletería	kr.	1.182,860	1.657.492	....
Lúpulo	kgr.	484.128	412,487	....
Manteca de puerco	,,	680.489	762,544	....
Hierro de todas especies	kg.	71.186.945	94.391,480	....
Alambre de hiero y acero	kgr.	932,239	254,583	....
Café	,,	15.455,000	16.085,000	17.201,000
Café averiado (derechos de Aduana pagados)	kr.	....	....	....
Canela, etc	krg.	138,252	155,978	....
Goma elástica	,,	386,124	372,416	....
Salvado	,,	5.738,822	17.872,826	....
Vestidos	kr.	6.431,321	3.539,801	....
Planchas de cobre	kgr.	597,055	246,258	....
Corchos	,,	1.772,347	1.905,748	....
ANIMALES:				
Caballos	piezas	920	900	910
Bestias	,,	3,650	2,600	1,730
Carneros	,,	580	400	400
Puercos	,,	4,130	1,920	1,470
Carne	kgr.	1.500,00	899,000	788,000
Lino	,,	695,630	755,867	....
Trapos	,,	1.351,403	599,647	....
Maíz	,,	....	....	....
Almendras	,,	355,396	344,965	....
Máquinas, utensilios é instrumentos	kr.	13.390.000	10.193,000	5,771,000
Moneda de oro	,,	13,012	....	....
Moneda de plata	,,	910,615	580,365	....
Pan de aceite	kgr.	28.468.442	28.945.837	....
Aceite de todas especies	,,	47.208,766	50.277,596	46.268,000
Queso	,,	171,000	195,000	268,000
Papel	,,	2.760,000	3.173.000	3.062,000
Pimienta	,,	319,866	326,175	....
Ciruelas y almendras	,,	675,942	677,312	....
Porcelana	,,	584,890	723,270	....
Uvas secas	,,	1.045,527	1.104,722	....
Salitre	,,	4.491,463	5.301,107	....

		1891.	1892.	1895.
Sal común	hl.	1.030,000	966,000	948,000
Lana preparada artificial	kgr.	1.429,434	1.251,890	...
Plata	kr.	389,052	617,026	...
Seda	kgr.	16,912	16,462	...
Melaza	,,	10.935,000	11.035,000	12.601,000
Manteca	,,	1.872,600	883,000	822,000
Azúcar	,,	31.379,000	29.876,000	31.950,000
Sosa	,,	12.257,628	11.228,916	...
GRANO NO MOLIDO:				
Avena	,,	1.932,058	1.442,613	...
Trigo	,,	90.474,000	109.915,000	119.738,000
Cebada y malta	,,	2.323,097	9.492.000	6.266,000
Centeno	,,	102.261,000	62.297,000	80.893,000
Arvejas	,,	369.202	127,273	...
Guisantes y habas	,,	103,349	351.358	...
Otras especies	,,	...	...	...
GRANO MOLIDO:				
Mondadas	,,	339,175	384,902	...
Harina de trigo	,,	17.265,000	22.321,000	34.725,000
Harina de centeno	,,	11.493,000	11.118,000	18.903,000
Harina de otras especies	..	467,414	2.019,169	...
Carbones y carbonillas	,,	21.003,000	20.920,000	20.729,000
Acero	,,	...	...	...
Azufre	,,	4.402,370	7.416,157	...
Sebo	,,	2.403,000	2.605,000	2.079,000
Té	,,	128,153	136,207	...
Alquitrán	,,	928,000	1.116,000	2.212,000
Tabaco de todas especies	,,	3.301,074	4.282,000	3.718,000
Aceite y grasa de pescado	,,	921,794	1.150,277	...
Hilo de algodón y de lino	,,	260,589	308,553	...
Maderas y palos labrados	,,	2.754,693	2.625,660	...
Otras especies	,,	1.970,273	1.760,331	...
Cordaje	,,	392,327	355,319	...
Lana	,,	2.348,000	2.203,000	2.462,000
Relojes	kr.	3.178,104	3.142,644	...
Vino embarrilado y en botellas	litr.	346,508	5.838,117	1.356.000
Tejidos de todas especies	kgr.	4.231,000	4.034,100	4.621,200
Zinc de todas especies	,,	1.186,151	1.152.173	...
Máquinas y calderas de vapor		433,688	291,391	...

La exportación del Reino en los años de 1891 á 1893.

		1891.	1892.	1893.
El valor de toda la exportación	kr.	323.498,082	329.300,154	....
Oro y plata, en moneda y barras	,,	521,164	....	....
EA EXPORTACIÓN DE ALGUNOS GÉNEROS IMPORTANTES:				
Pez (brea seca)	krg.	49,547	58,487	
Aguardiente	litr.	15.146,000	1.508,000	120,000
Libros	kr.	435,382	424,691	....
Cimento	kgr.	14.321,572	25.127,967	....
Pescado (fresco)	,,	67.863,000	89.568,000	77.343,000
Arenques salados	,,	31.238,000	31.283.000	29.398.000
Carne de puerco	,,	4.988,000	6.723,000	6.593,000
Semillas	,,	196,505	319,320	....
Estambre de todas especies	,,	456,875	415,999	591,435
Vidrio de todas especies	,,	6.071,100	5.905,614	....
Abono (agricultura)	,,	1.123,651	2.879,681	....
Cueros y pellejos cordobán y una parte de peletería	,,	1.866,000	1.628,000	1.838,000
Otros artículos de peletería	,,	372,280	415 725	....
Hierro de todas especies	,,	256.469,000	271.720,000	242.232,000
Cobre de todas especies	,,	116,000	204.000	....
ANIMALES:				
Caballos	piezas	4,470	2.850	2.250
Bestias	,,	29,600	19,200	12,600
Carneros	,,	25,720	19,100	320
Puercos	,,	7,580	8,900	1,880
Carne	kgr.	464,000	431,000	782,000
Trapos	,,	1.373,086	1.678,174	....
Bronce de hierro	,,	174.144,000	320.071,000	484.020,000
Bronce de otras especies	,,	30.918,000	39.408,000	26.772,000
Máquinas, utensilios é instrumentos	kr.	3.157,000	2.946,000	3.512.000
Moneda de oro	,,	....	....	....
,, de plata	,,	196,000	216,000	....
Pan de aceite	,,	1.747.161	1.042,554	....
Queso	,,	249,000	189,000	148,000
Pasta (cartón)	,,	2 480,894	2.703,063	....
Papel	,,	19,420,000	21.066,000	18.520,000
Porcelana falsa	,,	458,004	545,549	....
Plata no labrada	kr.	325.164	731,700	....
,, ,,	,,	17,820	4,000	....
Generos ú obras de madera	kgr.	1.584,751	927,144	....
Manteca	,,	16.882,000	17.079,000	20.060,000
GRANO NO MOLIDO:				
Avena	,,	175.771,000	107.968,000	211.488,000
Trigo	,,	20,500	39,500	35,200
Cebada y malta	,,	6.541,000	4.657,000	4.756,000
Centeno	,,	151,000	93,000	321,000
Arvejas	,,	77,811	66,972	....
Guisantes y habas	,,	796,290	931,727	....
GRANO MOLIDO:				
Mondadas de avena	,,	259,551	243,365	....
Mondadas de cebada	,,	....	....	
Harina de trigo	,,	1.633,000	1.505,000	329,000
Harina de cebada	,,	....	....	....
Harina de centeno	,,	186,000	927,000	65,000
Piedras	,,	4.518,506	4.855,927	....
Acero	kgr.	....	....	....
Azufre	,,	....	....	....
Sebo	,,	428,260	183,173	....
Ladrillos	piezas	25.620,194	29.550,895	....
Alquitrán y brea	kgr.	4.814,000	6.430,000	5.338,000
Masa de palo para fabricar papel	,,	86.325,000	90.308,000	99.108,000
ESPECIES DE MADERA:				
Yalones para atadura, maderas, barratas, umbrales de carriles, tablas, planchas, tableras, palos mayores, perchas, y apoyos ó puntales para los carboneros, listones, latas, duelas y tempanas de haya y de roble	cub. met.	4.784,000	4.431,000	5.322,000
Madera no especificada	,,	21,955	....	....
Madera trabajada	kr.	5.415,445	4.124,168	
Pajuelas de azufre	kgr.	13.381,000	15.359,000	13.201,000
Lana	,,	11,400	12,200	22,300
Tegidos de todas especies	,,	844,300	1.084,400	1.006,500

Comercio y Navegación en los años de 1890, 1891 y 1892.

		1890.	1891.	1892.
Capitanes y marineros		21,832	22,367	22,754
Buques mercantes		3.874	4,160	4,136
Toneladas de los buques		510,947	530,160	548,711
Toneladas de los buques de Estocolmo		37,872	41,648	47,647
Toneladas de los buques de Gotemburgo		98,951	96,941	97,591
Toneladas de los buques de Gefle		15,970	16,484	18,046
Vapores en el Reino		1,260	1,494	1,224
Potencia de máquinas, total en poderes de caballos		38,710	41,896	44,483
Buques y vapores que han pasado los canales del Reino	nº viajes	73,576	74,268	71,294
Derechos por la pasada de estos canales	kr.	1.028,218	992,373	1.000,479
Buques cargados, y llegados de países extrangeros	número	11,899	11,201	10,851
Toneladas de estos buques		2.434,984	2.479,176	2.506,340
Entre estas toneladas de buques Suecos		1.197,125	1.174,114	1.241,802
Buques cargados, salidos á países extrangeros	,,	20,067	21,385	21,582
Toneladas de estos buques		4.029,937	4.327,225	4.328,554
Entre estas toneladas de buques Suecos		1.548,118	1.683,194	1.725,679
Derechos de Aduana no comprendiendo derechos de cargamento y de los fanales	kr.	41.937,117	37.258,886	36,591,473
Derechos de Aduana en Estocolmo	,,	13.649,066	12.233,423	12.661,734
Derechos de Aduana en Gotemburgo	,,	8.873,056	8.142,799	7.712,002
Suma total de fletes brutos de los buques suecos en navegación extrangera		37.620,672	34.902,455	32.867,967

Nacionalidades de buques llegados en Suecia y salidos de Suecia el año de 1892.

LOS BUQUES PERTENECIENTES Á	BUQUES LLEGADOS EN SUECIA DE PAISES EXTRANGEROS.						BUQUES SALIDOS DE SUECIA A PAISES EXTRANGEROS.					
	Con cargamento.		En lastre.		Total.		Cargamento.		En lastre.		Total.	
	Números.	Toneladas.	Números.	Toneladas.	Números.	Toneladas.	Números.	Toneladas.	Números.	Toneladas.	Números.	Toneladas.
Suecia	6,347	1.241,802	8,641	730.162	14,988	1.971,964	12,125	1.725,679	1.581	205,159	13,706	1.930,838
Noruega	969	226.790	1,423	338,604	2,392	365.394	1,538	489,278	874	78,802	2,412	568,080
Finlandia	577	78,734	314	89,360	891	168,094	428	116,529	449	50.809	877	167,338
Rusia	30	9,460	12	1,551	48	11,011	32	5,905	19	6,560	51	12,465
Dinamarca	1,550	200,313	7,984	1.201,658	9,534	1.401,971	4,477	498,570	5,049	900,038	95,268	1.398,608
Alemania	607	148,229	1,153	252,222	1,760	400,451	1.577	352,087	183	55,748	1,760	407,835
Los Paises Bajos	95	33,894	117	51,143	212	85,037	205	82,324	10	3,165	215	85,489
Bélgica	5	3,520	....	....	5	3,520	4	2,862	1	658	5	3,520
La Gran Bretaña é Irlanda	611	533,640	611	565,935	1,222	1.099,575	1.119	1.020,954	82	66,476	1,201	1.087,430
Francia	13	2,775	20	4,103	33	6,878	34	6,868	....	....	34	6,868
España	8	8,134	1	974	9	9,108	9	9,193	....	....	9	9,108
Italia	14	7,346	1	346	15	7,692	13	6,232	2	1,460	15	7,698
Austria	17	10,098	5	2,237	22	12,335	20	10,875	1	1.221	21	12,096
Indias occidentales	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Grecia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Australia	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Los Estados Unidos de Norte América	1	798	....	....	1	798	....	....	1	798	1	798
Dominios de la Gran Bretaña en América del Norte	1	807	....	....	1	807	....	....	1	807	1	807
La Plata	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Total	10,851	2.506,340	20,283	3.239,578	31.134	5.745,918	21,582	4.328,554	8,253	1.371,701	29,835	5.700,255
Entre estos vapores	4,379	1.921,906	8,913	2.304,903	13.292	4.226,809	6,829	2.933,051	6,444	1.274,687	13,273	4.207,738

Cosechas en los años de 1890 á 1892.

		1890.	1892.	1892.
Trigo	kl.	1.426,947	1.529,926	1.530,408
Centeno	,,	7.603,457	7.571,435	8.105,175
Cebada	,,	5.193,322	4.611,539	4.883,773
Avena	,,	22.351,318	18.546,247	22.732,877
Grano mezclado	,,	2.888,278	2.668,573	3.254,126
Guisantes	,,	511,741	461,834	582,631
Habas	,,	65,969	70,324	77,105
Arvejas	,,	324,752	285,331	365,761
Patatas	,,	12.465,427	16.254,155	18.263,699
Otros frutos de raíz	,,	4.347,475	4.559,166	4.612,586
Betarragas	decil.	2.242,518	2.610,138	3.142,882
Lino y cáñamo:				
Semillas	hl.	37,671	36,016	37,555
Lino y cáñamo de hilar	decit.	20,785	20,258	19,979
Vejetales, yerba y pastos:				
Cebo verde y heno (semillas)	,,	59,502	58,443	60,573
Cebo verde (heno)	,,	27.589,346	23.213,549	[illegible]
Trigo morisco	hl.	2,393	2,968	[illegible]
Colsa	,,	1.442	2,308	[illegible]
Tabaco	,,	13,398	12,294	[illegible]

Número de animales en el año de 1892.

	Caballos.	Bueyes.	Toros.	Vacas.	Pequeñas bestias menores de 2 años.	Carneros.	Cabras.	Puercos.
En el reino (total).	493,952	249,205	51,136	1.635,464	647,117	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Minería en los años de 1890, 1891 y 1892.

		1890.	1891.	1892.
Trabajadores en las minas	Núm.	35,227	35,340	31,709
Minas de hierro trabajadas	,,	390	346	353
Hornos usados	,,	154	155	153
Minas para fabricar hierro de barra	,,	157	139	....
Minas y manufacturas usadas para fabricar acero	,,	153	145	....
Fundiciones usadas	,,	88	88	....
Minas de cobre	,,	14	17	15
Minas de plata	,,	5	5	....
Licencias acordadas para descubrimientos (minas).. Licencias acordadas para descubrimientos anteriores	,,	897	845	604
Resoluciones en espera	,,	153	91	....
PRODUCTOS DE MINAS:				
Alumbre	decit.	9,815	5,424	3.556
Plomo	,,	3,104	5,991	7,986
Piedra plomosa	,,	183	167	154
Géneros y efectos fundidos de otro metal que hierro..	,,	1,158	1,435	....
Oro	hgr.	87,066	10,958	8,763
Mineral de hierro	decit.	9.404,289	9.852,551	12.919,331
Mineral de hierro limoso	,,	8,119	21,501	16,500
Hierro bruto	,,	4.514,427	4.866,795	4.786,960
Géneros fundidos en los hornos	,,	46,595	42,331	69,680
Géneros fundidos en las fundiciones	,,	329,699	375,147	....
Manufacturas de hierro y acero	,,	789,983	724,384	....
Hierro en barras	,,	2.818,325	2.804,303	2.735,100
Mineral de cobalto purificado	kgr.	....	......	....
Cobre	,,	616,504	543,189	744,617
Obras herrerías de cobre	,,	362,510	308,244	313,581
Latón	,,	274,667	293,173	301,961
Cobre de niquel	decit.	6,156	4,834	....
Piedra de niquel	,,	1,550	......	....
Tierra roja	kgr.	1.533,766	1.467,722	1.089,806
Plata	,,	455,489	574,819	521,064
Carbón de piedra.............D	ton.	187,152	198,033	199,380
Acero	decit.	1.692,870	1.727,748	1.595,950
Azufre	kgr.	42,200	23,300	45.600
Vitrolio de hierro	,,	500,080	418,862	475,793
Vitrolio de cobre	,,	636,346	612,280	579,986
Mineral de zinc	ton.	61,843	61,501	54,981

Fábricas y manufacturas en los años de 1889, 1890 y 1891.

		1889.	1890.	1891.
Propietarios de fábricas	Núm.	2,982	2,999	3,530
Entre estas, Compañías	,,	856	909	1,088
Trabajadores en fábricas	,,	93,266	98,301	111,424
Entre estos, mujeres	,,	23,589	24,730	27,725
Fábricas en actividad	,,	3,254	3,251	3,945
Potencias de las fábricas en fuerza de caballos	,,	67,580	77,948	91,326
Artesanos	,,	21,865	22,344	22,526
Trabajadores de los artesanos	,,	33,811	33,623	34,480
Entre estos artesanos y trabajadores en la Compañía	,,	20,781	22,049	22,207
CONTRIBUCIÓN Á CUENTA DE LOS OFICIOS:				
Contribución de los fabricantes	kr.	196,763	228,961	257,254
Contribución de los artesanos	,,	132,097	134,039	130,487
El valor de obras de las fábricas y de las manufacturas	,,	239.547,959	269.918,704	287.843,772
En esto, el valor de obras de las fábricas de Estocolma	o/o	16.9	15.4	15.3
En esto, en la provincia de Gotemburgo y de Bohus	,,	17.9	16.8	15.4
En esto, en la provincia de Ostrogotia	,,	11.5	11.3	9.2
EL VALOR DE LAS MANUFACTURAS Y EL NÚMERO DE ALGUNAS FÁBRICAS IMPORTANTES:				
Manufacturas de las hilanderías de algodón	kr.	13.351,786	12.950,083	12.928,142
Hilanderías	núm.	24	24	24
Manufacturas de las fábricas de tegidos de algodón	,,	14.039,822	13.655,437	13.451,181
Fábricas de tegidos de algodón	,,	27	26	28
Fabricación de las tintorerías	kr.	3.254,243	3.220,142	2.772,126
Tintorerías	,,	290	273	255
Fabricación del gas	,,	2.389,342	2.269,326	2.414.310
Fábricas de gas	núm.	27	27	27
Fabricación de las fundiciones y de las fábricas mecánicas	kr.	34.739.396	37.765,064	32.191,058
Funderías y fábricas mecánicas	núm.	227	214	255
Fabricación de las vidrieras	kr.	3.218,147	3.615,737	3.782,720
Vidrieras	núm.	35	36	39
Fabricación del hierro y del acerro	kr.	3.245,120	4.058,038	4.813,677
Fábricas de hierro y acero	núm.	106	108	128
Fabricación de las fábricas químicas y técnicas	kr.	7.431,413	7.927,497	9.955,157
Fábricas químicas y técnicas	núm.	123	130	196
Fabricación de las fábricas de paño	kr.	10.322,793	13.636,214	13.699,469
Fábricas de paño	núm.	44	48	44
Fabricación de las hilanderías de lino	kr.	1.135,130	1.184,838	1.197,370
Hilanderías	núm.	2	3	3
Fabricación de las fábricas litográficas	kr.	2.232,933	1.752,878	1.926,659
Fábricas litográficas	núm.	20	19	23
Fabricación de las fábricas de cuero	kr.	5.280,243	5.243,955	5.682,185
Fábricas de cuero	núm.	603	600	598
Fabricación de las carpinterías mecánicas	kr.	9.341,954	9,333,979	10.497,302
Carpinterías mecánicas	núm.	81	74	103
Fábricación de los molinos de aceite	kr.	1.805,466	2.332,465	2.509,719
Molinos de aceite	núm.	14	13	21
Fabricación de las fábricas de papel	kr.	9.358,336	11.101,871	11.746,723
Fábricas de papel	núm.	38	38	42
Fabricación de las fábricas de masa de papel	kr.	7.494,200	8.378,289	10.849,655
Fábricas de masa de papel	núm.	66	75	87
Fabricación de las máquinas de porcelana	kr.	2.880,072	3.010,343	2.829,648
Fábricas de porcelana	núm.	2	2	2
Fabricación de las fábricas de seda	kr.	518,738	528,888	....
Fábricas de seda	núm.	2	2	....
Construcciones de buques	kr.	3.856,167	4.133.375	5.370,921
Astilleros	núm.	24	26	34
Fabricación de las fábricas de azúcar	kr.	26.013,254	32.321,972	36.117,785
Fábricas de azúcar	núm.	12	13	17
Fabricación de las fábricas de velas amoldadas	kr.	1.361,800	1.394,895	1.460,533
Fábrica de velas amoldadas	núm.	2	2	2
Fabricación de las jabonerías	kr.	2.190,234	2.304,934	2.439,781
Jabonerías	núm.	18	17	21
Fabricación de las tejerías	kr.	2.932,067	5.022,570	5.478,140
Tejerías	núm.	265	292	425
Fabricación de las fábricas de tabacos	kr.	10.239,660	10.694,609	11.875,122
Fábricas de tabacos	núm.	88	85	94
Fabricación de las fábricas de agujázo	kr.	17.780,149	2.033,93[illegible]	1.806,584
Fábricas de agujázo	núm.	15	14	19
Fabricación de las fábricas de pajuelas	kr.	7.391,285	7.549,481	8,679,856
Fábricas de pajuelas	núm.	31	26	28
Fabricación de las hilanderías de lana	kr.	3.442,429	5.052,577	3.858,879
Hilanderías de lana	núm.	96	98	101
Fabricación de las cervecerías	kr.	13.975,072	14.793,104	15.467,260
Cervecerías	núm.	168	169	202

Población del Reino en los años de 1884-1892.

Año.	En todo el reino. Varones.	Hembras.	Total.	Tanto por ciento de crecimiento anual,
1884	2.252,938	2.391,510	4.644,448	0.89
1885	2.27[illegible]861	2.408,908	4.682,769	0.83
1886	2.290,340	2.426,849	4.717,189	0.74
1887	2.296,311	2.438,590	4.734.901	0.38
1888	2.301,104	2.447,153	4.748,257	0.28
1889	2.315,370	2.459,039	4.774.409	0.55
1890	2.317,187	2.467,794	4.784,981	0.22
1891	2.325.978	2.476,773	4.802,751	0.37
1892	2.327,883	2.478,982	4.806,865	0.09

Inmigrantes y Emigrantes en los años de 1894-1892

Años.	Inmigrantes.	Emigrantes.	De estos pertenecen á Noruega.	Dinamarca.	Alemania.	América.
1884	4,911	23,560	1,604	2,980	570	17,664
1885	5,792	23,493	1,261	2,579	545	18,222
1886	5,224	32,889	1,194	2,177	660	27,913
1887	4,642	50,786	1,166	2,000	462	46,252
1888	4,821	50,323	1,077	2,173	553	45,561
1889	5,504	33,363	1,225	1,864	484	28.529
1890	6,030	34,212	1,358	1,545	492	29,487
1891	6,114	[illegible]2,776	1,615	1,622	441	36,134
1892	6,511	45,504	1,507	1,671	466	40,990

Producción de aguardiente en los años de 1891-1892.

	Fabricación. En litros sujeta á impuesto.	Derechos. Cobrados sobre fabricación Kronor.	Gastos. Por pielazgos impuestos etc., Kronor.
En el año de 1981	31.535,372	15.006,477	347,539
En el año de 1892	31.940,235	15.031,457	346,307

Como las cifras precedentes dan un claro y fiel estado del comercio, de la navegación y de las principales industrias de Suecia, otras relaciones sobre estos asuntos pueden ser omitidos.

La unión entre Suecia y Noruega existe en buen orden y en buena amistad, S. E. el señor don Emil Stang continúa siendo primer Ministro de Estado en Noruega.

La posición política de Suecia y Noruega, con respecto á los poderes extranjeros, es la mejor, y esperamos que esta posición feliz continuará.

La Cámara de Consejeros del Rey en Suecia S E. el señor don E. G. Brostram continúa siendo primer Ministro de Estado, y S. E. el señor Conde Carl Lewenhaupt continúa siendo primer Ministro de Relaciones Exteriores.

El invierno en los años de 1893-1893 en el Baltico, no ha causado gran interrupción en la navegación.

La cosecha ha sido abundante.

La navegación con los buques de los Reinos Unidos no ha rendido buen provecho.

Gotemburgo, Diciembre de 1894.

Carlos Bersén.

65

CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN NEW ORLEANS.

New Orleans, 31 de Diciembre de 1894.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular relativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tengo la honra de remitir á Ud. la Revista Comercial del año de 1894.

Renuevo á Ud. las seguridades de mi muy atenta consideración.

LAMOR C. QUINTERO.
Cónsul General.

Al señor Director General de Estadística.

San José.—Costa Rica.

Revista Comercial de New Orleans.

AÑO DE 1894.

Cuando se abrió el año comercial, el cual terminamos hoy, la reserva de oro en el Tesoro de los Estados Unidos había bajado considerablemente y la ley sobre la plata estaba todavía en vigor; no estando el Gobierno de este país en condiciones de afrontar todos sus compromisos en moneda de oro.

Como es natural, esta situación embarazaba notablemente todos los negocios financieros, y por fin tuvo lamentables consecuencias; se pagaba en esa época una prima por la plata contante, y al retirar esa prima infinidad de quiebras se anunciaron inmediatamente; la industria sufrió muchísimo y las entradas del Gobierno se redujeron considerablemente.

Dichosamente los bancos del país, princicipalmente los de Nueva York, prestaron su auxilio al Gobierno y contribuyeron por medio de sus riquezas y su oro á hacer restablecer la confianza perdida.

Los Bancos de las grandes ciudades y aquellos de Nueva Orleans, también hicieron mucho para atenuar los deplorables efectos del estado de cosas por las que se pasaba encontraron un recurso en los Certificados de las Oficinas de cambio "Clearing House".—Al acabar los doce meses trascurridos en el año comercial, las entradas fueron de $ 297.000,000 habiendo habido un aumento de $ 89.000,000.

Los gastos en el presente año fueron de $ 396.500,000 habiendo pasado estos gastos en $ 69.500,000.

"Déficits" han sido muy raros en las finanzas de este gran país, pero un déficit de cerca de $ 70.000,000, á la vez que es extraordinario, es de una naturaleza capaz de inspirar vivas inquietudes. Esta es una prueba de que inmensas dificultades han de haber sido afrontadas por los mandatarios que el pueblo ha encargado de administrar sus negocios nacionales y que el camino les ha sido de más en más espinoso. Pero la disminución en las entradas, apesar de lo considerable que han sido, no habrá sido la única causa que se pueda atribuír á una situación próspera cambiada en muy poco tiempo en una situación borrascosa y realmente pobre. Sobre este asunto es justo hacer notar que aun antes de las huelgas industriales, el Gobierno tenía las más grandes dificultades para mantener el equilibrio entre sus entradas y sus desembolsos. También

es preciso convenir que las innumerables modificaciones hechas en el Arancel de Aduanas han contribuído muchísimo al Estado financiero de este país.

¿Las restricciones impuestas á la importación en este país no habían sido causa de la baja en la entradas?

Sin embargo que en el país continúa este estado de cosas, la prosperidad en las seguridades comerciales locales, propiedad etc., han mejorado generalmente sus valores; los dividendos declarados por las instituciones de crédito es una prueba de ello.—Es justo hacer notar el negocio llevado á cabo por la comisión de liquidación de la deuda de Nueva Orleans, la cual ha vuelto á comprar bonos del Estado por valor de $ 425-000.

Las consecuencias de estas operaciones han sido dichosas, pues han podido probar que las entradas del Estado exceden á sus gastos, y que la ley les permite crear un fondo de reserva, comprando bonos de Estado con el saldo anual que queda en las arcas de la Lousiana.

El estado de los negocios municipales se ha mejorado en algo, debido á la conversión de unos $ 4.140,000 de bonos municipales del 4 0[0 y bonos municipales de un tipo más elevado, ahorrando así la cantidad de unos $ 57,800 de interés. La comisión en virtud de una ley de la última Legislatura ha concluído un arreglo para convertir $ 4.503,000 de bonos municipales al 4 0[0 y próximamente el mismo montante de bonos de los del 6 0[0, lo que dará á la ciudad un ahorro de poco más ó ménos de $ 100,000 por año.

La Bolsa de Algodón y acciones de Nueva Orleans, aunque no se le puede llamar el centro de especulaciones activas como lo son las diferentes Bolsas de este país y Europa; sí es la institución más influyente de esta ciudad y que como tal está reconocida en el resto del país, sirviendo sus tipos como base para todas las operaciones.

Nada ha habido de notable en el mercado monetario durante el año de 1894, á no ser la depreciación de la plata en el mundo entero, que ha sido la ruina para los países productores del metal blanco. El dinero en lo general ha sido muy abundante, y como es natural el interés muy reducido; esta es la mejor prueba del decrecimiento de los negocios en el país, puesto que el dinero duerme en los bancos sin que se le saque el provecho que debía rendir.

El cambio con el extranjero por las remesas de productos, como granos, algodón etc., no ha sido tan abundante como en los años anteriores, y eso ha causado poca satisfacción en los negocios en general. La plata ha bajado más que en el año anterior y esto causa gran perjuicio á nuestro comercio y al mismo tiempo al mundo entero, pues nuestros comerciantes se abstienen de comprar en el extranjero.

La cuestión de tarifas arregladas á mediados del año, dieron confianza á los asuntos comerciales é industriales de esta parte del país; aún nos resta saber cuándo volverá á dárseles un impulso para que esta confianza quede restablecida completamente.

Los partidarios de reducción de Tarifas daban por razón que las exportaciones se aumentarian y que las materias primas podrían entrar al país á bajos precios, permitiendo á los fabricantes dar sus productos á los mismos precios que las fábricas extranjeras y beneficiarse grandemente en sus operaciones.

Las exportaciones del año de 1894, se elevaron á $ 869.207,941; el precio de las manufacturas ha sido de $ 185.910,547 ó sean más del 21 0[0.—Seguramente es el más brillante resultado obtenido sobre tarifas elevadas y es una demasía sobre el año anterior de más de $ 25.000,000.

Repetiré aquí lo que he dicho en diferentes ocasiones; que el campo que ofrece Nueva Orleans para los comerciantes y fabricantes es seductor, y sin disputa alguna productivo, pero lo único de que hay necesidad es de capital y perseverancia. Relativamente al desarrollo del Sur, el comercio extranjero parece ser un formidable elemento; se verá por las cifras que á continuación doy, si Nueva Orleans no entra con mucho á este desarrollo; este puerto de día en día se trasforma en una ciudad fabril.

SORPRENDENTE PROGRESO HECHO POR LOS ESTADOS DEL SUR EN LOS ULTIMOS 14 AÑOS.

Sumariando el progreso que los Estados del Sur han hecho en los últimos 14 años, desde 1880 hasta 1894, la estadística dada por los manufactureros, nos la muestra como sigue:

	1880	1894
Millas de Ferrocarril	20,681	46.900
Pacas de algodón	5.755.000	9.500,000
Bushels de granos	143.000.000	600.000,000
Carbón de piedra, toneladas	6.049,000	30.000,000
Hierro fundido	397,000	1.560,000
Fábrica de algodón	161	425
Talleres	607.030	3.000,000
Capital en fábricas de algodón	21.038,712	107.900,000
Número de fábricas de aceite de semillas de algodón	40	300
Molinos de madera	46.938,000	114.746,674
Capital para estos molinos	26.902,644	92.694,375
Valor de la propiedad	7,641.000,000	11,534.261,000
Capital invertido en la manufactura	275.244,561	800.000,000
Valor de la manufactura producida	457.454,777	1,000.000,000

Como se ve por esta Estadística, los Estados del Sur en los últimos catorce años han experimentado una transformación increíble.

Algodón:

El consumo de algodón que había sido de 12.956,000 pacas en el año de 1892, en 1893 bajó á 12.641,000 y en el presente año á pesar de que la cosecha es mucho más fuerte, el consumo no alcanzará á 1892. La gran cosecha es lo que preocupa generalmente á los habitantes de esta ciudad y no hacen cuenta del produ to de China y del Japón que ha sido poco más ó menos de unas 2.500,000 pacas de 400 libras.

Se debe tener presente que en los últimos 10 años el producto del algodón en el mundo entero ha crecido rápidamente, y en los Estados del Sur de la Unión Americana es donde este aumento se ha hecho sentir con más violencia. La cosecha de los Estados Unidos en el presente año, es de cerca de 10.000,000 de pacas, mientras que la anterior fué de un poco más de 8.000,000 de pacas.

El Secretario de la Bolsa de Algodón de esta ciudad, en su revista anual dá las siguientes cifras del algodón recibido y exportado de Nueva Orleans desde el año de 1880 á 1894.

Años	Recibido en N. Orleans.	Exportado de N. Orleans.
1888 á 1889.	1.697,376	1.489,487
1889 á 1890.	1.973,571	1.480,597
1890 á 1891.	2.077,744	1.955,540
1891 á 1892.	2.503,251	2.162,859
1892 á 1893.	1.602,679	1.338,600
1893 á 1894.	2.673,211	2.285,417

Azúcar :

El producto de azúcar de caña y de remolacha ha aumentado en los últimos 10 años en un 40 0[0, en la cosecha del 94 alcanzó ésta un total de 6.000,000 de toneladas de azúcar, de las cuales el 56 0[0 fueron de remolachas.—Relativamente à este enorme desarrollo, el miedo los hará reducir su producto en un día no muy lejano; pero el medio progresivo de la producción con el consumo es poco más ó menos el mismo y la calidad de azúcares en el mercado tiende siempre á mejorarse y cualquier cantidad que entra, sin dificultad es inmediatamente absorbida.

El consumo de azúcar "por cabeza" se mira como una prueba segura de la prosperidad del país. Por un lado este producto se pone entre los artículos de primera necesidad y por el otro, como un artículo de lujo, pues aseguran que la clases pobres podrían muy bien pasarse sin consumir azúcar; se nota sin embargo que cuanto más se enriquece el mundo más aumenta el consumo azucarero, lo que da una prueba excelente de las condiciones financieras y sociales de la humanidad en general.

Inglaterra lleva la ventaja ó la vanguardia tocante al consumo de azúcar por habitante; pero los Estados Unidos siguen sus pasos muy de cerca y la pasará sin duda alguna. El consumo aumenta rápidamente y la ganancia en los últimos tres años ha sido de 4,10 libras ó 17 0[0.

Los azúcares extranjeros importados montaron á 1.600,000 toneladas con un valor medio de $ 126.000,000. El producto del año 1893 fué en los Estados Unidos de 250,000 toneladas en el mismo año de 1893, el producto de azucar de remolacha fué de 27.063,268 libras contra 12.014,836 en el año de 1892, y esto solamente en tres Estados, que fueron California, Nebraska y Utah. Nueve de los Estados de esta Federación son á propósito para producir azúcar de remolacha, agregando á estos los Estados del Sur que son productores de azucar de caña, y si la protección que se les ha dado á los cultivadores de este artículo no se les retirara, aumentaría el azúcar en proporciones considerables. Bajo el sistema "Bounty", prima que está establecida en Francia, Alemania, Australia y Rusia, el producto del año pasado subió á 3.416,816 toneladas de azúcar.

Durante la guerra entre el Sur y el Norte, el promedio de dérechos que se recaudaban era de 3 0[0 y la tarifa era de tres centavos por azúcares que no subieran de número 12, y 3½ centavos por azúcares que subieran del número 15.

En 1870 al 1871 se intentó por algunas refinerías de Nueva York de hacer reducir los derechos sobre azúcar, y el Congreso adoptó una nueva tarifa que era 1½ centavos hasta el número 7, 2 centavos hasta el número 10 y 2¾ centavos hasta el número 19.

Las entradas del Gobierno sobre azúcares disminuyeron considerablemente y el Congreso permitió el 25 0[0 á los impuestos sobre este artículo, cuyo impuesto duró diez años; hasta la ley de la Comisión de tarifas en el año de 1883. Durante estos diez años se colectó el 3½ 0[0 de los azúcares extranjeros.

Las tarifas corregidas en 1883 hicieron que el Gobierno percibiera el 2 0[0 por libra sobre azúcares importados. Desde el 1 º de Abril de 1891 los azúcares bajo el númuero 16 fueron exentos de derechos por primera vez en la historia financiera de este país y para dar valor á los agricultores de azúcar en los Estados Unidos, el sistema de "Prima" fué adoptado.

A continuación copio el consumo de azúcar en los Estados Unidos desde el año de 1894 hasta el año de 1893.

Años.	Toneladas.
1884	1.252.366
1885	1.254,116
1886	1.355,800
1c87	1.392,900
1888	1.457,264
1889	1.439,707
1890	1.522,731
1891	1.872,400
1892	1.853,370
1893	1.891,911

Arroz :

Las discuciones recientemente han sido muy numerosas con respecto de este grano y se quiso una vez más cambiar de derecho, y mientras los importadores de Nueva York trabajan por cambiar este derecho á beneficio de sus intereses, los cultivadores del país trabajan para hacer adoptar una tarifa justa y equitativa. Pero fuera de toda consideración en la cuestión en el punto de vista de una tarifa alta ó baja se puede decir que el derecho impuesto á los arroces extranjeros ha sido eminentemente ventajoso para los estados productores.

Los cultivadores han podido hacer mejoras de consideración en sus fincas y han hecho renacer un tanto la cultura arrocera que la guerra había arruinado y las entradas monetarias para el país han sacado un gran provecho de este renacimiento de la cultura del arroz.

Se estima que la cosecha del presente año sube á más de 1.000,000 de sacos y por lo que vemos no creemos que esta cifra tenga nada de exagerada.

Las importaciones de plátanos procedentes de Puertos y Centro Sud-americanos durante el mes que hoy fina, son como sigue:

	Cantidad. Racimos.	Valor.
Honduras Inglesas	28,131	$ 4,982
Costa Rica	63,418	18,263
Guatemala	9,500	2,204
Honduras	79,300	16,176
Nicaragua	52,000	10,214
Colombia	67,000	19,973
Totales	299,349	$ 71,802

Renuevo á Ud. las seguridades de mi muy atenta consideración.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

Al señor Director General de Estadística.
San José.—Costa Rica.

70

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN CARTAGENA.

RELACION

que el suscrito Cónsul de Costa Rica en este Puerto pasa á S. S. el Secretario de Hacienda de la República, del movimiento habido en el año que hoy termina, entre este puerto y el de Limón.

Vapor Portugués Prince, 1º de Febrero:						
18 sacos ñame.................	1,200 ks.	por	valor	de $	105.00
Vapor Alps de 23 de Junio:					
8 sacos cacao.................	700 ,,	,,	,,	,,	712.00
Vapor Italian Prince de 16 de Agosto:					
300 novillos.................		,,	,,	,,	13,600.00
Vapor Adirondack de 30 de Agosto:					
15 sacos cacao.................	870	,,	,,	,,	800.00
10 barriles queso...............	1,000	,,	,,	,,	300.00
Vapor Adirondack de 25 de Octubre.					
13 barriles queso...............	820	,,	,,	,,	400.00
1 caja dulces.................	53	,,	,,	,,	80.00
Vapor Alene de 8 de Noviembre:					
18 sacos almidón...............	690	,,	,,	,,	690 00
5 ,, ,, ...		,,	,,	,,	230.00
380 bultos.................					$ 16,617.00

Cartagena, Diciembre 31 de 1894.

El Cónsul de la República de Costa Rica,

CARLOS A. MERLANO.

(Terminan los informes de 1894).

Documentos varios.

CIRCULAR Nº 33.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y COMERCIO.

Palacio Nacional.

San José de Costa Rica, 18 de Febrero de 1895.

A los señores Cónsules Generales, Cónsules, Vicecónsules y Agentes Consulares de la República de Costa Rica en el Extranjero.

Teniendo la Secretaría de mi cargo conocimiento de los abusos que se cometen frecuentemente por los embarcadores de efectos destinados á los puertos de esta República, evadiéndose de presentar en ese despacho las facturas para ser certificadas ó presentándolas en una forma desautorizada por la ley é inconveniente para los fines fiscales y estadísticos de este país, excito á Uds. para dar á conocer al comercio de sus respectivos distritos consulares el nuevo modelo de facturas preparado por la Dirección General de Estadística, en la fórmula número 32, aceptada por este Ministerio, para que en lo sucesivo se sujeten en un todo á ella. No está por demás llamar la atención sobre la imprescindible obligación que tienen esos mismos embarcadores de hacer que la factura que presenten sea en tamaño, rayado, encasillado, buen papel, orden de detalle en los datos, etc. etc. exactamente igual al modelo indicado. La falta de la factura consular ó la inconformidad de la misma, causará las multas y demás penas que la ley señala; el estricto cumplimiento de estas disposiciones está bajo la vigilancia de los señores Administradores de Aduanas, á quienes se han dado ya las instrucciones especiales del caso.

De Uds. atento seguro servidor,

RICARDO MONTEALEGRE.

CIRCULAR Nº 9.

San José, 18 de Febrero de 1895.

Señor........... *Cónsul*........... *de Costa Rica en*

....

....

Inclusos sírvase usted encontrar dos ejemplares del modelo de la nueva factura consular (fórmula nº 32) que ha de servir en lo sucesivo, y la Circular del señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio, en la cual notará usted las instrucciones que para su adopción se han dado.

Como la falta de los requisitos que esa nueva factura exige puede causar serios conflictos á los comerciantes de este país, quizá convendría que usted enviase una circular á los embarcadores de efectos destinados á Costa Rica, de su Distrito Consular, para que ellos procedan á hacer sus facturas en la forma y con los datos todos que el Gobierno exige.

Aprovecho esta ocasión para manifestar á usted que interesa á este Centro Estadístico obtener mensualmente de los señores Cónsules ciertos informes útiles que al dárseles publicidad por esta oficina puedan servir de base para el ensanche de la agricultura, para el desarrollo de las industrias, ó el aumento de las relaciones comerciales de este país.

En tal concepto nos permitimos sugerir los asuntos que á continuación se expresan y sobre los que rogamos á usted nos dé sucesivamente, y como le vaya siendo posible, el mayor número de detalles de que disponga en ese país, y en el orden en que aquí figuran.

1—¿Cuáles son los productos de ese país que encuentran mercado en el extranro, y precios de los más importantes?

2.—¿Cuáles son las bases más generalizadas en ese lugar, respecto á plazo, interés, comisión, etc. etc., sobre los productos exportados?

3.—¿Hay en ese lugar tendencia favorable para adelantar fondos á los agricultores de este país; con qué plazos, intereses y demás condiciones?

4—¿Se produce el tabaco en ese lugar?

a) clase de terreno;
b) temperatura media;
c) tiempo en que se siembra;
ch) clase de semilla;
d) modo de cultivarlo;
e) beneficio que se le da;
f) costo de su cultivo y beneficio;
g) producto por hectárea en kilogramos y valor del mismo;
h) enfermedades ó enemigos, y manera de evitarlos ó curarlos;
i) precio del tabaco en rama, y manufacturado en cigarros ó cigarrillos.

5.—Los mismos datos ó semejantes á los solicitados en el número anterior sobre

Arroz;
Cacao;
Caña;
Café;
Papas (patatas);
Maíz;
Trigo;
Legumbres;
Uvas;
Manzanas;
Peras;
Aceitunas;
Cerezas;
Duraznos y otras frutas;
Algodón;
Ramio;
Alpiste;
Canela;
Cominos;
Clavos de olor;
Linaza;

6.—Todos los detalles importantes para conocer la manera de fabricar ó preparar en este país los siguientes:

Seda;
Castor;
Almidón;
Cera blanca;
Cigarros;
Cigarrillos;
Cal;
Esponjas;
Fideos;
Fósfores;
Ladrillos;
Queso;
Mantequilla (manteca de vaca);
Maicena;
Papel;
Sal;
Sobres para cartas;
Sacos para café;
Cordeles de fibra;
Jaleas;
Jamones;
Manteca (de puerco);

7.—Las instrucciones que el caso exija para criar ó hacer productivos los negocios de

Ganadería;
Aves de corral;
Ostiones.

8.—Un detalle de las importaciones á ese mercado, de productos de este país ó semejantes, y los artículos que se exportan de ese lugar para éste.

Ruego á usted perdone las molestias que pueda proporcionarle con esta nueva exigencia, aunque no dejará usted de comprender cuán útil será para Costa Rica obtener esos informes, que este Centro publicará oportunamente, y por los cuales quedará á usted profundamente agradecido

su atento y seguro servidor,

El Director General de Estadística.

JUAN F. FERRÁZ.

DEPARTAMENTO NACIONAL
de
ESTADISTICA.

Costa Rica.—A. C.

Factura de los efectos siguientes embarcados por..
á bordo del v.. su Capitán..
con destino al puerto de ....en Costa Rica, á la consignación de ....y por cuenta y riesgo de..

(Fórmula núm. 22. Catálogo num. 1).
(MODELO DE FACTURA CONSULAR. SEGUN LAS EXIGENCIAS DE LA LEY).

Marcas y contramarcas	Núms.	NUMERO DE BULTOS		Clase de bultos	PESO BRUTO EN CADA BULTO EN KILOGRAMOS.		PESO TOTAL DE LOS BULTOS EN KILOGRAMOS		Materias, clase y nombre de las mercaderíar, según nomenclatura de la Tarifa de Costa Rica.	Valor de las mercaderías en moneda extranjera.	Gastos de la mercadería hasta el puerto de arribo en moneda extranjera	Procedencia originaria de las mercaderías
		Cifras	Letras		Cifras	Letras	Cifras	Letras				

Consideraciones Finales.



De los setenta informes y comunicaciones anteriores se deduce que Costa Rica tiene en el extranjero un gran número de representantes consulares que le son totalmente inútiles, otros que pretenden haber cumplido con los deberes que les impone el Consulado, dando una contestación de mera fórmula, sin un sólo dato importante para este país; pero dichosamente hay en cambio un número, aunque reducido, de cónsules que dedican verdadera atención á todo aquello que pueda favorecer de alguna manera los intereses de esta República, y que en consecuencia han suministrado á este Centro informes importantísimos que facilitarán el desarrollo de las relaciones comerciales de este país con las demás naciones.

Estos informes, de cuya utilidad no puede dudarse, no sólo denotan la laboriosidad y método de sus autores, si no un decidido empeño de parte de los mismos para contribuir, en cuanto les es posible, á impulsar al país que representan, por la ancha vía del progreso y obtener así para este pueblo la tan anhelada felicidad.

No hemos de ser, desde luego, severos con los señores Cónsules que nos han tenido total ó parcialmente privados de sus noticias, pues quizá esto obedezca á la carencia de algún formulario que les indicara la clase de datos que requiere este Departamento y el orden en que deben suministrarse, pero no tendrá excusa un proceder semejante, en lo sucesivo, puesto que debe estar ya en poder de dichos señores nuestra Circular número 9 de febrero 18 del corriente año. Además de indicarse en la mencionada circular los puntos que deben servir de base para sus informes, podrá también comprenderse, comparando los variados productos cuyos métodos de cultivo pretendemos conocer, que Costa Rica teniendo tanta variedad de climas y terrenos se presta admirablemente para comvertirla en un verdadero jardín de aclimatación, en el cual quizá se produzca igualmente bien el cacao, café, arroz, cocos etc., etc. (frutos de la zona tórrida), que las uvas, manzanas, trigo etc., etc. (de la templada y fría). De modo que cualquiera que sea el país en que un cónsul de Costa Rica reside, debe tener algunos frutos que se cultivan ó pueden cultivarse en éste, y por tanto los informes que sobre ellos den serán debidamente apreciados; en el primer caso, porque nos enseñarán los métodos mejores y más convenientes para producirlos con más perfección y economía, y en el segundo, porque nos darán lecciones útiles para emprender el cultivo de los que pudiendo aquí crecer, se importan hasta hoy, faltando los conocimientos que deben asegurar el éxito de una nueva empresa.

Hasta esta época Costa Rica ha sido y continúa siendo escencialmente agrícola, pero pueden en el país desarrollarse grandes empresas fabriles, teniendo para ello gran número de materias primas que pueden con facilidad explotarse. Por esta causa también se solicitan en la citada Circular algunos detalles sobre la fabricación de ciertos artículos.

Las noticias de los señores Cónsules abarcan una órbita mayor que aquella á que se han circunscrito hasta ahora. En varios de los informes mensuales de esta Subdirección, que aparecen en la Gaceta Oficial, se ha tratado el asunto de Consulados é indicado la manera de obtener de ellos todos los buenos resultados que el país se propone, y esperamos que en no lejano día veremos con placer reorganizado tan importante servicio; pero entre tanto, nos permitimos llamar la atención de los señores Representantes de Costa Rica en el extranjero sobre la conveniencia de dar á conocer, en sus respectivos distritos consulares, las ventajas de este país, cuyo territorio es capaz de contener de diez á quince millones de habitantes en vez de 253,040, que hoy tiene y cuyo clima agradable y variado y su fértil suelo invitan al hombre laborioso para venir á formar ó aumentar su fortuna á un país que le acoje con placer, y en el cual sus propiedades y derechos se respetan de igual manera que en la más culta nación. Es decir, los señores Cónsules pueden sin gran trabajo encaminar hacia este país una buena corriente inmigratoria, poniendo en juego los medios de que ahora disponen, ó sugiriendo á este Centro todo lo que á su juicio deba hacerse por la correspondiente Sección de Inmigración en este Departamento para obtener ese resultado.

Otra idea á que se está dedicando una atención especial por el señor Director de este Centro y el que suscribe, es la de crear una Exposición Permanente, pública y gratuita, de productos extranjeros, la que esperamos llevar á cabo muy en breve, contando para ello con el apoyo del Supremo Gobierno, y con la valiosa colaboración de los señores Cónsules. Esta Exposición, como fácilmente puede comprenderse, proporcionará grandes beneficios á comerciantes, agricultores y fabricantes de este país, así como también á los fabricantes y productores del extranjero, cuyos artículos se presenten para la exhibición puesto que por este medio se cono-

cerán los precios, procedencias y condiciones de pago de muchos artículos que hoy no se importan, por ser desconocidos, ó que se importan poco por ignorarse sus verdaderos precios y procedencia etc., etc. Parece natural suponer que esta idea puesta en práctica en Costa Rica desarrollará las relaciones comerciales que idénticas instituciones han proporcionado ya á les países en que se han implantado.

No teniendo este Centro, por ahora, todo el personal que requiere, los días laborables no son suficientes para llevar á cabo un sin número de trabajos útiles que muy á nuestro pesar, nos vemos en el caso de posponer para cuando éste disponga de mayores facilidades.— En este estado se encuentran las revistas y otras publicaciones importantes remitidas por algunos de los señores Cónsules, y de las cuales nos proponíamos sacar una serie de datos comparativos; pero ya que en esta revista no nos es dado satisfacer tan buen deseo, copiaremos al menos una lista de dichas publicaciones para que se conozca lo que del extranjero nos llega y pueda ser consultado por las personas que en ello tengan algún interés.

Lista de Revistas y otras publicaciones enviadas por los señores Cónsules:

AMBERES.

Revista Comercial y Marítima.

De enero de 1895.

ANCONA.

Estadística de la Cámara de Comercio.

De enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, octubre y noviembre de 1894

BERLÍN.

Deutsche Kolonial Zeitung.

Mayo 26, junio 23 de 1894, enero 5, febrero 16, marzo 16, marzo 23 de 1895

Catálogos:

2 de máquinas de vapor de Arthuer Koppel.

BREMEN.

Catálogos:

11 de maquinaria de café, 13 de carros eléctricos de Siemens & Halske.

CALIFORNIA (SAN FRANCISCO).

Revistas de Montealegre & Co.

Agosto 27, octubre 6, octubre 27, noviembre 9, marzo 27 de 1894.

GÉNOVA.

Corriere Mercantile.

181 números de agosto de 1894 á marzo de 1895.

HAVRE.

Revistas de Café.

Octubre 12, octubre 19 de 1894.

Revistas de Cueros.

Setiembre 30 de 1894.

Revistas de Índigo.

Setiembre 30 de 1894.

Revistas de Madera.

Octubre 19 de 1894.

HABANA.

Revista de Costa, Vives & C°

Noviembre 17 de 1894.

Revistas de La Lonja.

Febrero 9 de 1895.

HAMBURGO.

Revistas de Riensch am Held.

Agosto 7, setiembre 7, octubre 6, noviembre 7, diciembre 7 de 1894.

Revistas de Oetling & Gebruder.

Diciembre 31 de 1894, enero 31 de 1895.

LISBOA.

Revistas de R. Carvalho & Co.

Setiembre 5, octubre 5, noviembre 5, diciembre 5 de 1894, febrero 5 de 1895.

LONDRES.

Revista de N. Merino & Sons.

Setiembre 11 de 1894, marzo 7 de 1895.

LIVERPOOL.

Revistas de John B. Wallace.

Setiembre 28, octubre 12, octubre 19 de 1894.

MÁLAGA.

Cuadros Comerciales.

3 en enero de 1895.

MANCHESTER.

The Manchester Guardian.

Diciembre 31 de 1894, enero 31 de 1895.

NEW YORK.

Revista de Schwann & Mc. Credy.

Julio 20 de 1894.

Revista de W. Loaiza & Co.

Setiembre 15 de 1894.

El Comercio.

Abril 15, agosto 15 de 1894.

El Avisador Comercial.

Del n. 1,019 de setiembre 14 de 1894 al n. 1,045 de marzo 29 de 1895.

El Exportador Americano.

De noviembre de 1894.

El Promotor.

Agosto 30, octubre 30 de 1894.

Revistas de Creigton, Morrison & Co.

19 : de julio 11 á diciembre 26 1894.

Revistas de Camacho Roldán.

Setiembre de 1894.

Revistas de James B. Dewson.

27 : de agosto 1º de 1894 á marzo 27 de 1895.

Revistas de G. Amsinck & Co.

Julio 23 de 1894.

Revistas de Jacobo Baiz.

Marzo 54 de 1895.

NEW ORLEANS.

Revista de Adler & Co.

Octubre 17 de 1894.

N I Z A.

L' Avenier Comercial.

Junio de 1894.

PALERMO.

Cuadros Estadísticos.

2 en octubre, 2 en noviembre, 2 en diciembre de 1894.

PARÍS.

Estadística de la Cámara Italiana.

Febrero 28 de 1895.

R O M A.

Estadística de la Cámara de Comercio.

13, de octubre á diciembre; 11, de enero á marzo de 1895.

SWANSEA.

Lista de precios corrientes.

Febrero 12 de 1895.

SANTANDER.

Revistas.

Octubre 18, noviembre 18, diciembre 19 de 1894, febrero 18 de 1895.

TRIESTE.

Revistas.

Diciembre de 1894.

Cuadros de Importación.

Enero de 1895.

VERACRUZ (MÉXICO).

Revistas de R. Saldo & Co.

Julio 31, agosto 31, setiembre 30, octubre de 1894.

No figuran en la lista anterior los folletos ó libros recibidos de diversos lugares y oficinas, por no estar aún arreglados de manera adecuada para ser consultados por el público, limitándose por ahora su utilidad á los trabajos de este Departamento.

Merecedores de especialísima mención son los señores Cónsules que dedican algún tiempo á elaborar informes en que puntualizan la conveniencia de un tratado en ésta ó aquella forma, la utilidad de los arreglos cunducentes al aumento de las facilidades de trasporte, y de aquellos que se esmeran en dar á conocer los artículos que se producen é importan en sus distritos consulares y los precios á que pueden obtenerse ó venderse, las condiciones favorables para el ensanche de relaciones comerciales en este país, los elementos explotables para inducir á la gente laboriosa y honrada á buscar un hogar y porvenir en Costa Rica, los métodos de cultivos empleados en su país etc., etc.

Esta primera Revista, que dista mucho de ser lo que debe según deseamos, contribuirá al menos á dar á conocer el interés que encierran los informes consulares, cuando ellos se suministran en la forma y con los datos que el caso exije, y servirá de base, aun con los defectos consiguientes á una obra que se inicia, para obtener en lo futuro informes más completos é interesantes y sujetos á un plan más uniforme. Así podremos antes de mucho presentar Revistas Consulares tan importantes para los Costarricenses, como son las de los Estados Unidos de Norte América (United States Consular Reports) para los habitantes de la gran República, cuyos representantes consulares no omiten medio alguno para colaborar eficazmente en todo aquello que pueda dar impulso al desarrollo y prosperidad del país que representan. La actividad que lleguen los Cónsules á desplegar tiene necesariamente que redundar en beneficio de la República, y como consecuencia natural en provecho del mismo servicio consular, que atrayendo hacia sí las miradas del público y la atención del Gobierno, probará más y más lo que tanto se ha dicho por esta Subdirección respecto á la imperiosa necesidad de formular un nuevo Reglamento Cosular y hacer que los Representantes de Costa Rica en el extranjero se encuentren en todos los casos á igual altura y gocen del mismo respeto y consideraciones que sus colegas los Cónsules de las más grandes naciones.

San José, Costa Rica, Abril de 1895.

El Subdirector del

Departamento Nacional de Estadísica,

RICARDO VILLAFRANCA.

INDICE.


Fin

N O T A

Á los centros estadísticos ó sociedades científicas que tuvieren algún interés en obtener publicaciones ó informes relativos á Costa Rica, les suplicamos dirigir sus solicitudes así:

> **Departamento Nacional de Estadística**
>
> ***SAN JOSÉ***
>
> COSTA RICA
>
> (América Central)

Igual dirección debe darse á los canjes y comunicaciones destinados á este Centro.

Todo informe que se solicite por comerciantes, industriales ó agricultores extranjeros que pretendan ensanchar sus relaciones en Costa Rica, ó venir á establecerse en esta República, será oportunamente suministrado; lo propio decimos respecto á los nacionales que tengan interés en conocer algún asunto local ó del exterior, siempre que no sea incompatible con las funciones de este Departamento.